PADEM 2017

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL TRAIGUÉN



Traiguén, septiembre de 2016.-

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION MUNICIPAL

INDICE

I.- ANTECEDENTES GENERALES		
	1.1- PRESENTACIÓN	**3**
	1.2- MARCO LEGAL	**4**
	1.3- VISIÓN – MISIÓN, VALORES , SELLOS	**5**
	1.4- EJES ARTICULADORES	**6**
	1.5- EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD	**7**
	1.6- ASESORIA MINISTERIAL A LA EDUCACION MUNICIPAL	**8**
	1.7- ELABORACION PADEM	**9**
	1.8- CONVENIOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN	**11**
	1.9- 1.11- TIPO Y NIVEL DE ASESORIA;REDES DE APOYO; ORGANIGRAMA	**12 - 13**
II.- DIAGNOSTICO GENERAL		
	2.1- DESCRIPCIÓN COMUNAL – DATOS DEMOGRAFICOS - AUTORIDADES COMUNALES	**14 - 17**
	2.2- DESCRIPCIÓN SERVICIO EDUCATIVO – ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	**18 - 31**
	2.2.3- MODALIDADES EDUCATIVAS	**32**
	2.2.4 – MATRICULA COMUNAL EVOLUCION MATRICULA EDUCACIÓN MUNICIPAL	**33-34**
	2.2.6- INDICE DE VULNERABILIDAD	**35**
	2.2.7- RESULTADOS ACADEMICOS (SIMCE)	**36 - 39**
	2.2.7 - RESULTADOS EVALUACION DOCENTE – RESULTADOS EXCELENCIA EDUCATIVA	**39 – 41**
	2.3- PROGRAMAS NACIONALES (PIE-SEP)	**42 -49**
	2.3.3-ESCUELA ESPECIAL	**49 -50**
III.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL		
	3.1-ANALISIS FODA ESTABLECIMIENTOS	**51 -76**
	3.2-ANALISIS FODA DAEM	**77**
	3.3-OBJETIVOS ESTRATEGICOS COMUNALES	**78**
IV.- PROGRAMAS DE ACCION, PROYECTOS O ACTIVIDADES ESTABLECIMIENTOS		**79**
	4.1- PROGRAMAS DE ACCION ESTABLECIMIENTOS	**79 -99**
	4.2-PROGRAMAS DE ACCION DEPTO. DE EDUCACION	**100-101**
V.- PROGRAMAS DE APOYO EDUCATIVO		**102-116**
VI.- RECURSO HUMANO Y FINANCIERO		**117-133**
VII.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA FAEP-2016		**134-136**
VIII.- SERVICIOS INCORPORADOS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES V.T.F.		**137-145**
IX.- PRESUPUESTO DEPTO. EDUCACION 2017		**146-160**
X.- MONITOREO Y EVALUACION		**161-162**
XI.- ANEXOS		**163-164**

I.- ANTECEDENTES GENERALES

1.1- PRESENTACION

El sistema educativo que no es más que un subsistema dentro de los respectivos sistemas sociales de cada país. El cambio social y educativo está estrechamente relacionado, por ello es importante delinear políticas que permitan a la sociedad actual reflexionar y comprender en qué mundo vivimos y los fines que hemos de buscar en la educación para el desarrollo integral de los estudiantes. Considerando que el mundo actual se encuentra en permanente búsqueda de consensos, no siempre fáciles de alcanzar, la solución a las demandas sociales quedan a la zaga de las soluciones sociales del momento. En efecto, hoy constituye fuente de comentarios transversales respecto de si el estado de Chile ha sido capaz de entregar a los estudiantes y a la sociedad la educación de calidad que esta demanda. Por cierto, todos los diagnósticos revelan que estamos aún muy lejos de ese anhelo y más aún, los postergados socialmente lo están aún más.

El documento que se presenta da cuenta del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM 2017) de Traiguén. Consciente de la misión y la responsabilidad que le compete a la Municipalidad, el contenido de este instrumento de planificación, destaca un conjunto de líneas de trabajo, que al igual que en el año anterior, van en la dirección de las exigencias que la educación requiere. En efecto, muchos de los esfuerzos que se han realizado y que se están realizando desde el Departamento de Educación, se orientan precisamente en la dirección de esta Nueva Educación que es demandada desde diversas posiciones: una educación pública municipal inclusiva que avanza hacia más altos estándares de equidad y calidad. Por otra parte, en este ejercicio de planificación se destacan dos criterios de central importancia: participación y coherencia. En primer lugar, el contenido del PADEM 2017 se apoya en los análisis participativos que cada establecimiento educacional y sus respectivas comunidades educativas han realizado respecto de su situación, ya sea a través de instancias de autoevaluación, o bien del análisis de sus propias fortalezas y debilidades. En segundo término, el PADEM 2017 está en sintonía con un conjunto de instrumentos de orientación y gestión del desarrollo de la educación municipal entre otros, Proyecto Educativo Institucional, Proyecto de Mejoramiento Educativo, Reglamento de Convivencia, objetivos estratégicos y los principios y sellos comunales. En concordancia con dichos criterios, el PADEM 2017 asume el desafío de exponer en forma breve, precisa y con pertinencia los principales aspectos de la gestión 2016 y los retos del 2017.

Cabe destacar, en el contexto de esta presentación, el apoyo recibido desde el Departamento Provincial de Educación de Malleco, de los establecimientos educacionales al proporcionar la información requerida, así como el tiempo que le han dedicado los profesionales y técnicos del Departamento de Educación en su conjunto, quienes han generado, sistematizado y analizado los datos e información contenida. La dedicación del equipo constituido para el efecto ha permitido, un análisis de tendencias que, al ir más allá de los tres últimos años, permite visualizar de modo más adecuado los esfuerzos del Departamento de Educación Municipal en favor de una educación de mayor calidad sin descuidar los elementos básicos que inspiran nuestra declaración de principios.

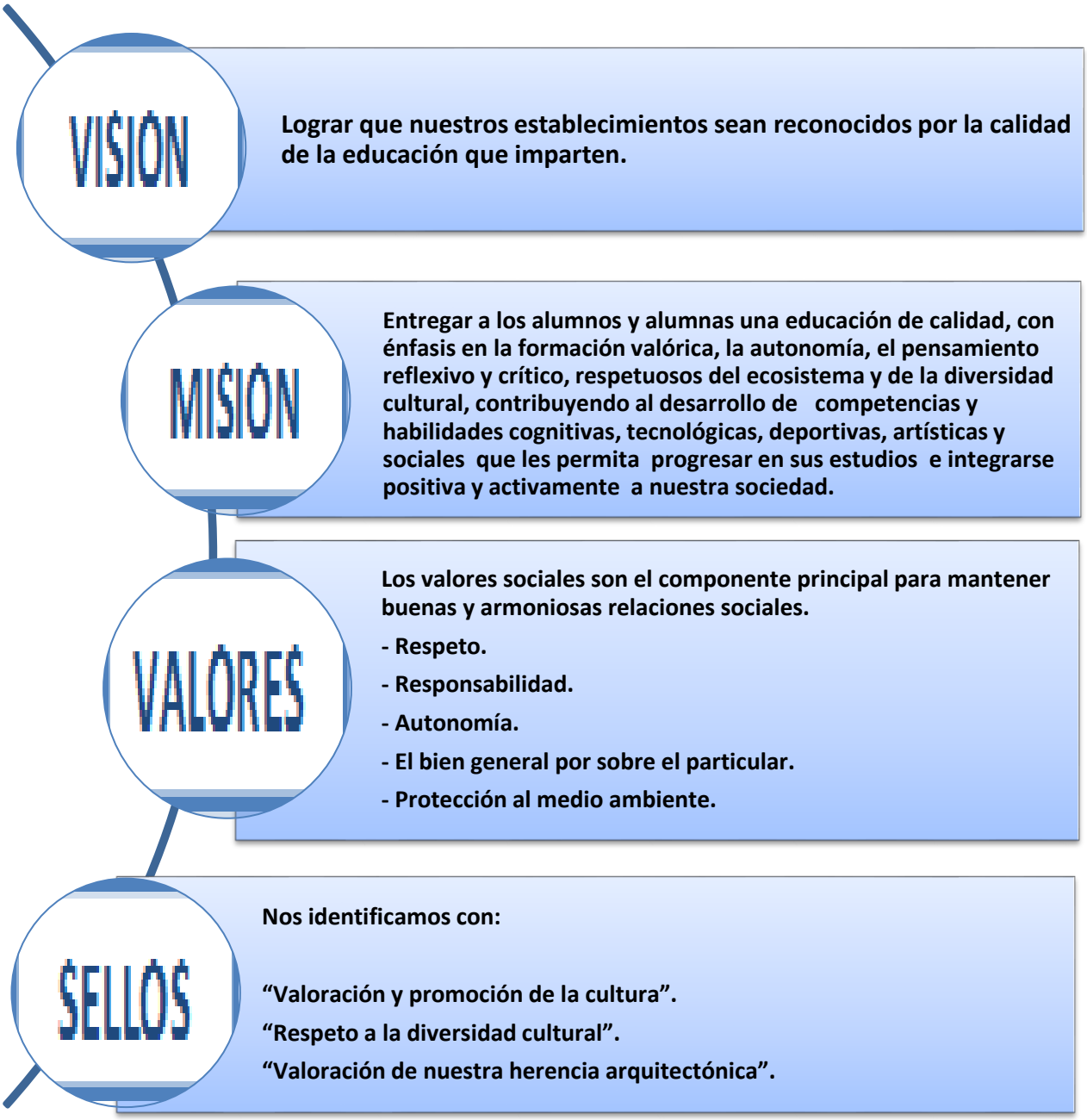
1.2- MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM, ha sido elaborado considerando la ley N°19.410 que modifica la ley N° 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 1993, del Ministerio de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales, considerando su artículo cuarto que señala.

Artículo 4º.- A contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple, a lo menos:

a) Un diagnóstico
b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna.
c) Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
d) La dotación docente y el personal no docente
e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión

1.3- VISION, MISION, VALORES, SELLOS COMUNALES



1.4- EJES ARTICULADORES

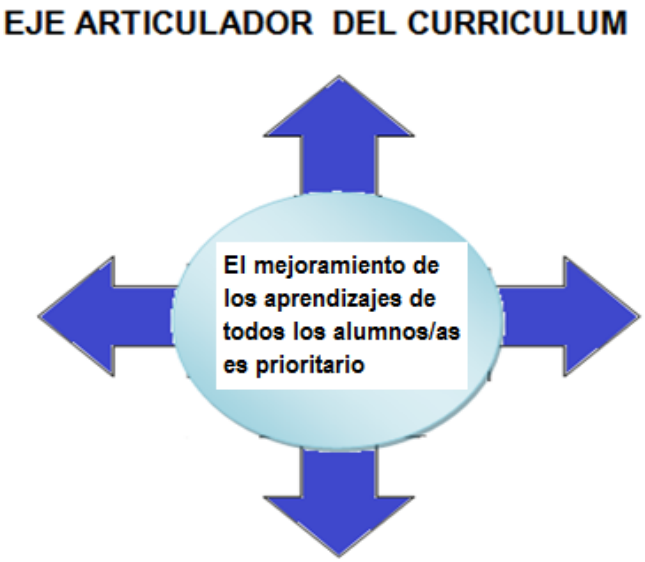
El eje articulador, constituye la piedra angular sobre la cual, se estructuran los distintos objetivos y acciones que permitirán al Departamento de Educación alcanzar las metas de calidad que anhelamos durante los próximos años. El eje articulador permitirá a los establecimientos educacionales no sólo fundamentar las inversiones requeridas, sino que además, les permitirá priorizar entre las diferentes alternativas existentes para alcanzar las metas en el marco del currículo institucional.

a) EJES ARTICULADORES

1. Calidad, Equidad e Inclusión en la Educación.
2. Incrementar mejoras en los procesos.
3. Promoción y Desarrollo de RRHH.
4. Fortalecer la Relación Escuela - Comunidad.
5. Promover la Educación Intercultural.
6. Fortalecer la buena Convivencia Escolar.

b) EJE ARTICULADOR DEL CURRICULUM

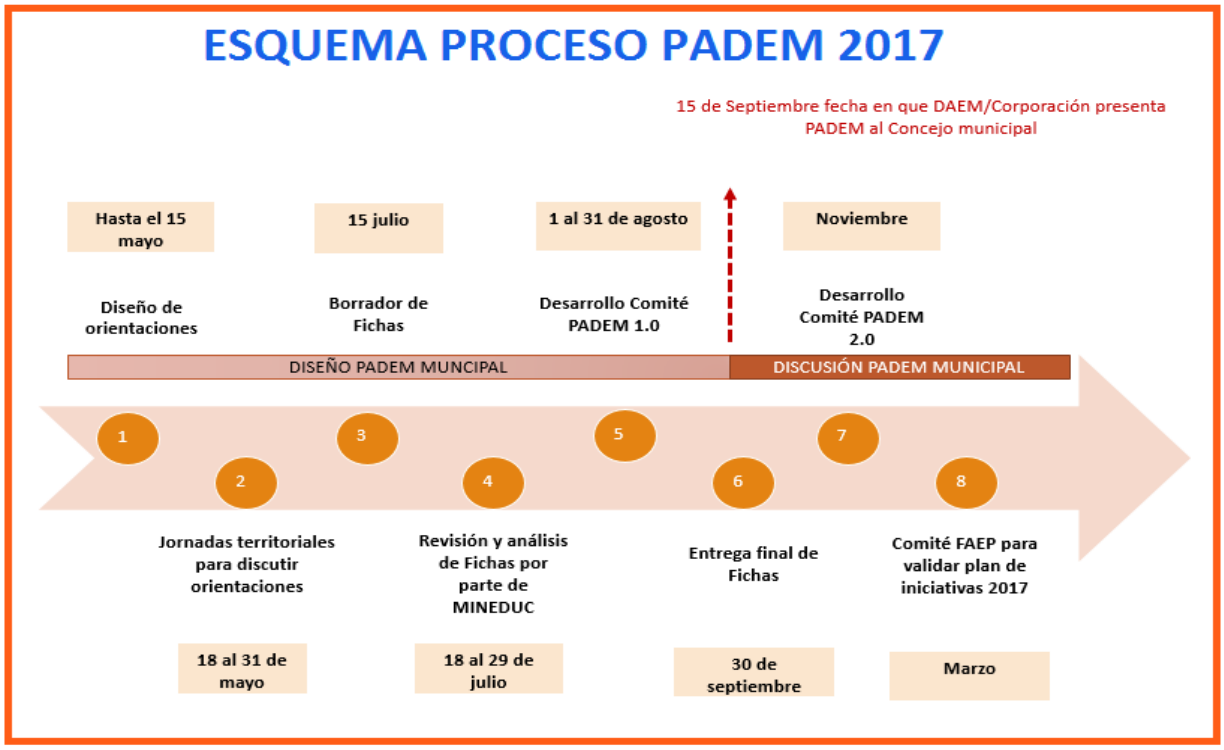
El eje articulador, constituye la piedra angular sobre la cual, se estructuran los distintos objetivos y acciones que permitirán al Departamento de Educación alcanzar las metas de calidad que como Departamento de Educación anhelamos alcanzar durante los próximos años. El eje articulador permite a los establecimientos educacionales no sólo fundamentar las inversiones, sino que, además, les permitirá priorizar entre las diferentes alternativas que ofrece el currículo institucional.



1.5- EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD
ESTRUCTURA, INSTRUMENTOS E INSTITUCIONES

El Ministerio de Educación, a través de diferentes documentos aborda algunas definiciones conceptuales y técnicas respecto al enfoque de condiciones de calidad para la educación pública escolar, proponiendo una perspectiva basada en los conocimientos sobre mejoramiento educativo, su vínculo con las políticas públicas y la superación de las fases programáticas que han caracterizado las reformas escolares desde el retorno a la democracia en nuestro país.
Junto con la definición de lo que entenderemos por condiciones de calidad en la Educación pública escolar, se avanza en dos tipos de condiciones según su urgencia y posicionamiento en la agenda de demandas ciudadanas; por una parte las llamadas Condiciones Prioritarias y por otra, las Condiciones Complementarias.
Se definen como Condiciones **Prioritarias,** las demandas específicas planteadas por la ciudadanía sobre las carencias del sistema público escolar y que en acuerdo con los Municipios se ha dispuesto intervenir sobre ellas de forma inmediata, orientando todos los recursos y capacidades disponibles para implantarlas universalmente en el menor plazo posible.
El caso de las **Condiciones Complementarias** corresponden a una serie de características materiales, organizacionales y técnicas que el sistema escolar público debe ir adquiriendo en el mediano plazo, para lo cual se establecerán las coordinaciones y estrategias adecuadas en el marco del convenio por la educación pública escolar con los Municipios, para avanzar gradualmente en su implementación.

A continuación se presenta un esquema que permite visualizar gráficamente la relación entre instrumentos de planificación e instituciones que deben articularse coherentemente para lograr el gran propósito de ofrecer una educación una Educación de Calidad.



1.6- ASESORIA MINISTERIAL A LA EDUCACION MUNICIPAL

El Ministerio de Educación, a través de los Departamentos Provinciales desde el año 2015, está desarrollando un plan provincial de asesoría, cuyos objetivos estratégicos dados a conocer al sostenedor municipal son los siguientes:

Objetivos Estratégicos.

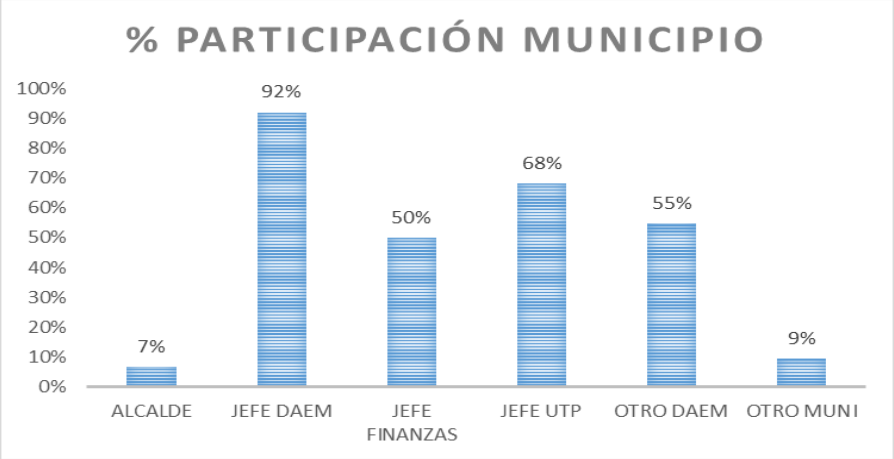
1- Promover en los equipos directivos y técnicos una visión estratégica y una adecuada gestión del proyecto educativo institucional. Para establecer coherencia entre el PME y el PEI, incorporando estrategias de mejoramiento continuo, en el marco de la Reforma Educativa.
2- Generar alianzas con entidades sostenedoras de establecimientos educacionales públicos y particulares subvencionados, de acuerdo a la disponibilidad de profesionales y tiempo disponible.
3- Asesorar a los directores y equipos directivos de los establecimientos educacionales que participan en las RME (redes de mejoramiento educativo) en competencias que permitan analizar, diagnosticar, planificar, la implementación y monitoreo- seguimiento de la gestión curricular y el mejoramiento de resultados de aprendizaje.
4- Fortalecer la participación de las comunidades educativas, con pleno respeto a la diversidad cultural de la Región.
5- Facilitar la incorporación de estrategias y prácticas de inclusión educativa en los ámbitos de cobertura, sistemas de admisión, la gestión del Programa de Integración Educativa, equidad de género, respeto a la diversidad y la no discriminación.

1.7- ASESORIA ELABORACION PADEM 2017

El proceso de trabajo colaborativo MINEDUC – Municipios para el Fortalecimiento de la Educación Pública, se desarrolló en base a un plan de trabajo que contempló diferentes hitos y actores de ambos servicios. Estos hitos con sus respectivos objetivos permitieron arribar a propuestas que responden en términos generales a los requerimientos que la comuna necesita para dar respuestas a las necesidades educativas de los estudiantes.

A continuación, se presenta algunos elementos trabajados con los comité 1.0 y 2.0 constituidos por la DEPROV Malleco y el departamento de Educación de Traiguén.

La información que se grafica a continuación muestra la participación de los diferentes actores educativos en la elaboración del PADEM 2016, esta información es genérica respecto del correspondiente Departamento Provincial. En relación al porcentaje de participación de la comuna, el equipo de Traiguén participó en el 100% de las reuniones planificadas.



Conclusiones de los principales elementos que facilitaron o impidieron el cumplimiento de los objetivos del trabajo colaborativo.(Diagnóstico efectuado desde el MINEDUC).

CÓMITE 1.0	COMITÉ 2.0
○ Tiempos adecuados para su planificación ○ Diferentes acciones que se implementaron para la preparación de los equipos que participaron. ○ Discusión y socialización del diseño de la estrategia.	○ Carece de tiempos adecuados para la preparación de estos. ○ Tiempo limitado para que los equipos municipales cumplieran con llenar la información en los instrumentos que consideraba el diseño.

A continuación se presenta una grafica que permite visualizar la posición relativa que tienen los diferentes instrumentos de planificación en la elaboración de políticas comunales de educación (fuente: Mineduc).



EL esquema siguiente muestra el proceso de transición que debería seguir la comuna hacia la instalación de la Nueva Educación Pública.



En general el equipo municipal, constituido por el Jefe Daem, Jefe finanzas, Jefe Personal y Coordinación Técnica compartieron con los funcionarios del Ministerio de Educación información y objetivos, los cuales en reuniones de trabajo buscaron un cauce que se traduce en la propuesta de proyectos y estrategias que apuntan en dirección de la Nueva Educación Pública.

1.8- CONVENIOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN

TIPO DE CONVENIO	ENTIDAD EN CONVENIO	BENEFICIARIOS	MONTO $
APOYO AL SISTEMA DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL.	MINEDUC	ESTABLECIMIENTOS RURALES	12.000.000.-
ESCUELAS ABIERTAS DE VERANO.	JUNAEB	ALUMNOS ESCUELAS ABIERTAS	1.184.250.-
PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL.	JUNAEB	ALUMNOS PROGRAMA RESIDENCIA	21.370.530.-
MODULO DENTAL.	JUNAEB	ALUMNOS MUNICIPALES	21.579.950.-
PROGRAMA DE SALUD ORAL	JUNAEB	ALUMNOS MUNICIPALES	12.025.500.-
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	MINEDUC	SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	541.097.080.-
PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y PREPARACIÓN UNIVERSITARIA.	UFRO	LICEOS MUNICIPALES	20.000.000.-
CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN.	CNTV	100% ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	0
CONCURSABILIDAD PARA CARGOS DIRECTIVOS.	SERVICIO CIVIL - ALTA DIRECCION PUBLICA	ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	0
CONVENIO MARCO.	UFRO	SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	SEGÚN ACTIVIDADES
DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA.	MINEDUC	ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES	SUBVENCIÓN POR ALUMNO
ENTIDADES EN TRANSFERENCIA.	JARDINES VTF - JUNJI	100% DE LOS ALUMNOS DE JARDINES Y SALAS CUNA	SUBVENCIÓN POR ALUMNO
CONCURSO PROYECTO INICIATIVAS JUVENILES EN LICEOS MUNICIPALES.	MINEDUC	ESTABLECIMIENTO COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND	1.000.000.-

1.9- TIPO Y NIVEL DE ASESORIA MINISTERIAL A ESTABLECIMIENTOS DE TRAIGUEN

NOMBRE DE LA RED	TIPO DE RED	FRECUENCIA MENSUAL	ESTABLECIMIENTOS BENEFICIARIOS
LUMACO - TRAIGUEN	DE MEJORAMIENTO	DOS VECES POR MES	ESC. ISRAEL ESC. EMILIA ROMAGNA ESC. DIEGO PORTALES ESC. ESPECIAL LAS LILAS COMPLEJO EDUC.LUIS DURAND DURAND LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA
MICROCENTRO DE TRAIGUEN	MICROCENTRO	UNA VEZ POR MES	ESC. ANIÑIR ESC. DIDAICO ESC.TEMULEMU ESC.QUILQUEN ESC.FUNDO QUINO

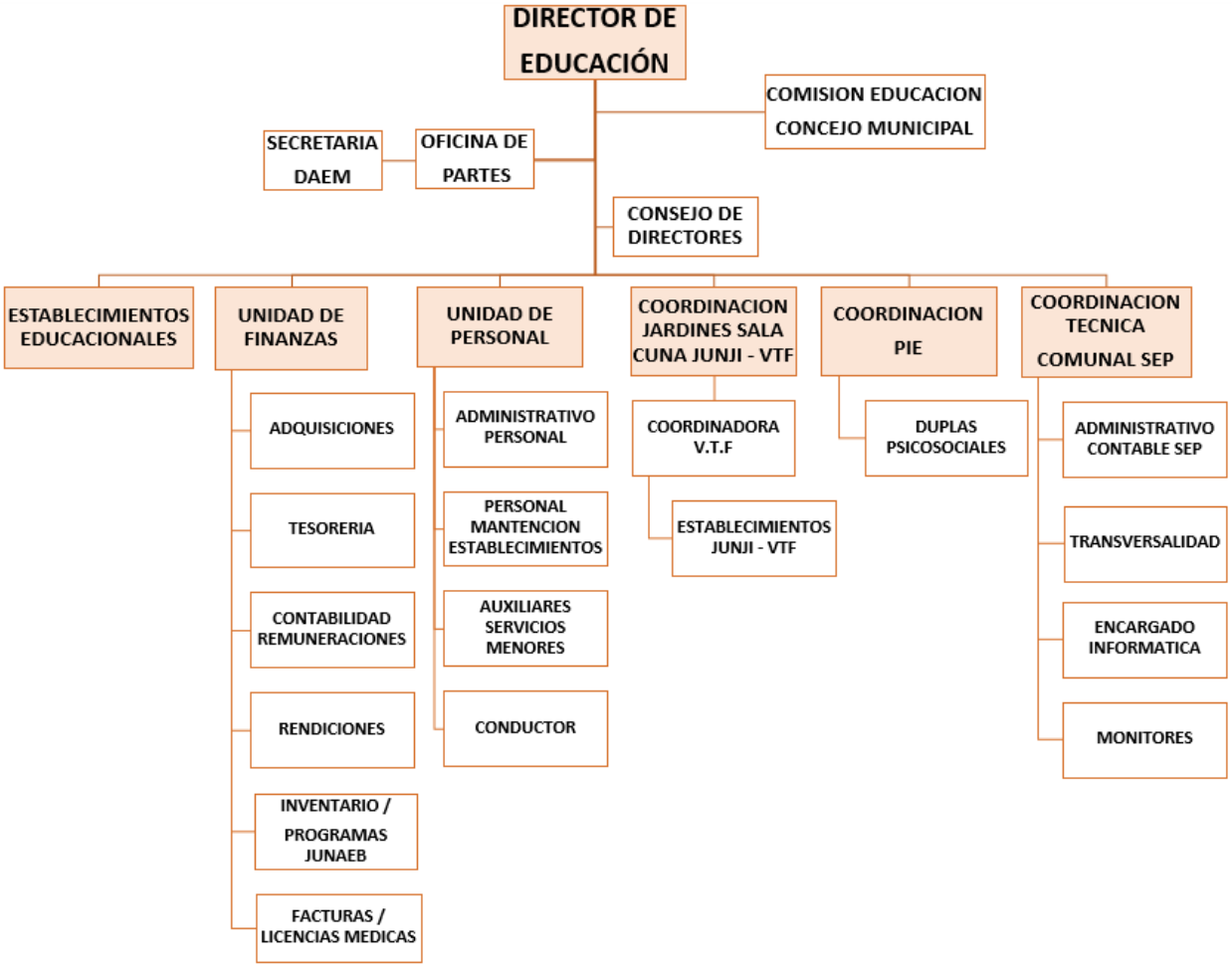
1.10- REDES DE APOYO E INSTITUCIONES RELACIONADAS

NOMBRE	TIPO DE RELACION
SECRETARIA REGIONAL DE EDUCACIÓN	INSTITUCIONAL- APOYO EN POLITICAS MINISTERIALES
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACION	INSTITUCIONAL -ASESORIA TECNICO PEDAGOGICA Y POLITICAS MINISTERIALES
OPD- TRAIGUEN	APOYO A ALUMNOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTOS MUNICIPALES	INSTITUCIONAL
DEPTO. SALUD - HOSPITAL	INSTITUCIONAL – SALUD PUBLICA
SENDA	DIFUSION Y PREVENCION – DROGAS Y ALCOHOL
CARABINEROS	INSTITUCIONAL
FUNDACION ALEMANA "TIERRA ESPERANZA"	APOYO ECONOMICO ESC. ESPECIAL
AGENCIA DE CALIDAD	INSTITUCIONAL
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION	INSTITUCIONAL
OFICINA COMUNAL DEL MEDIO AMBIENTE	INSTITUCIONAL
OFICINA DE REGISTRO CIVIL	INSTITUCIONAL

1.11- ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACION

El presente organigrama, representa gráficamente la estructura orgánica interna del Departamento de Educación, refleja, en forma esquemática, las áreas, secciones u oficinas que la integran, sus niveles jerárquicos relativos y líneas de autoridad y de asesoría.

Por tanto, teniendo en cuenta los diferentes tipos y definiciones de *organigrama,* es que se presenta a continuación, una representación gráfica, la que no necesariamente obedece a los niveles de jerarquía o dependencia directa, sino más bien, representa la funcionalidad, organicidad, forma de relacionarse y financiamiento de las diferentes unidades de trabajo.



II.- DIAGNOSTICO GENERAL

2.1- DESCRIPCION COMUNAL

Traiguén, que en mapudungun quiere decir **"salto de agua"**, es una comuna de Chile, localizada en la Provincia de Malleco en la Región de la Araucanía y se extiende entre el paralelo 38º y 38,30´ de Latitud Sur y los 72,30° y 73° de Longitud Oeste. Es una comuna de más de 16 mil habitantes, ubicada a 30 Kilómetros de Victoria donde recorre la ruta 5 Panamericana o Autopista Ruta de la Araucanía.

Fue fundada el 02 de diciembre de 1878, siendo el centro del gran desarrollo triguero de chile, lo que explica que se le denominase "el granero de chile". Además, se desarrollaron actividades industriales en el sector de muebles, y de tejas y ladrillos

La comuna, de acuerdo a las proyecciones de población, tendría del orden de 17,6 mil habitantes el año 2013, lo que representa el 1,8% de la población proyectada para la región de La Araucanía y 0,1% de la población proyectada en el país.

El año 2011, se estima que el 32,7% de la población comunal se encontraba en situación de pobreza, lo que corresponde a una tasa significativamente mayor, desde un punto de vista estadístico, a la registrada a nivel regional (22,9%) y nacional (14,4%).

En el ámbito de los ingresos, a abril 2013, se estima que la renta promedio mensual de los afiliados al seguro de cesantía, es de aproximadamente 352,3 mil pesos, cifra inferior al promedio regional (429,8 mil pesos) y nacional (563,4 mil pesos).

Además, en términos de protección laboral, se observa que en la comuna la proporción de la población de 20 años y más que está afiliada al seguro de cesantía (22,3%) es menor al porcentaje observado a nivel regional y nacional (24,3% y 32,9% respectivamente). En tanto, una mayor proporción de los afiliados (que en la región y en el país) se encuentra entre el 40% de afiliados de menor renta promedio (quintiles nacionales I y II). Asimismo, una mayor proporción de los afiliados de la comuna que en la región y el país tienen contrato de plazo fijo, lo que implica que una menor proporción tiene contrato indefinido en la comuna.

En la dimensión salud, la proporción de la población comunal afiliada a Fonasa que pertenece a los grupos A y B (78,1%), de menores ingresos, es mayor que el promedio regional (71,6%) y nacional (60,1%). En términos de resultados3, se observa que el año 2010 la tasa de natalidad en la comuna es de 15,5 niños(as) por cada 1.000 habitantes, mientras que la tasa de mortalidad general del quinquenio 2005-2010 (ajustada a la población del año 2003) es de 6,7 personas por cada 1.000 habitantes, y la tasa de mortalidad infantil del decenio 2000-2010 (ajustada a la población del período 1996-2007) es de 10,0 niños(as) por cada 1.000 nacidos vivos. Por otra parte, la esperanza de vida femenina al nacer en la comuna es menor a la regional, mientras que la masculina es igual en la comuna y el promedio regional.

En el ámbito de la vivienda, según información proveniente de la Ficha de Protección Social a Julio 2013, en la comuna la proporción de hogares cuyas viviendas están en condiciones de hacinamiento medio es menor que el porcentaje de hogares en esta situación en la región y el país. En tanto, la proporción de hogares que residen en viviendas con saneamiento deficitario es menor en la comuna que a nivel regional, pero es mayor al promedio nacional.
En lo que respecta a las condiciones del entorno (año 2012), la tasa de casos de delitos de mayor connotación social en la comuna es menor que el promedio regional y nacional. En cambio, la tasa de denuncias de violencia intrafamiliar es mayor en la comuna que en la región y el país.

MAPA COMUNA TRAIGUEN



POBLACION COMUNAL

Información	Unidad Medida	Comunal	Nacional
Población Comunal, Estimada por el INE	Nº	19.835	18.006.215
Porcentaje de Población Comunal Femenina	%	49,79	48,47
Porcentaje de Población Comunal Masculina	%	50,21	51,53

*DATOS SINIM - Información disponible al 31 de Diciembre 2015.

GEOGRAFIA Y CENSO

Superficie Comunal (km2):
908

Provincia a la que Pertenece la Comuna:
MALLECO

Región a la que Pertenece la Comuna:
DE LA ARAUCANÍA

Información geográfica	Unidad Medida	Comunal
Superficie Comunal (km2)	KMS²	908
Provincia a la que Pertenece la Comuna	Nº	MALLECO
Región a la que Pertenece la Comuna	REG	DE LA ARAUCANÍA

*DATOS SINIM - Información disponible al 31 de Diciembre 2015.

ANTECEDENTES MUNICIPALES

Región: DE LA ARAUCANÍA
Provincia: MALLECO
Rut: 69.180.700-2
Dirección: Basilio Urrutia Nº 914
Teléfono: (45) 2456500 - 2456501
Fax: (45)2456501
Web: www.mtraiguen.cl
Email: municipalidad@mtraiguen.cl



*DATOS SINIM - Información disponible al 31 de Diciembre 2015.

AUTORIDADES COMUNALES PERIODO 2012 – 2016



SR. ALCALDE DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA

- **CONCEJALES**



ROSSANA RATHGEB FUENTES



PABLO MENA OSSES



RICARDO SANHUEZA PIRCE



ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ



ELIECER CERDA SOTO



ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

2.2- DESCRIPCION SERVICIO EDUCATIVO COMUNAL

El Sostenedor, por medio del Departamento de Educación, administra 12 Establecimientos Educacionales Municipales y 6 Jardines Infantiles y Salas Cuna – V.T.F - JUNJI. De las Unidades Educativas 3 son Básicos Urbanos, 5 Básicos Rurales Uní, Bi y Tri docentes y 2 liceos urbanos que ofrecen el servicio de internado escolar gratuito, ambos establecimientos ofrecen Educación Básica y Educación Media H-C y en uno de ellos Educación Media T-P. Se suman a lo anterior una Escuela Especial y una Escuela Cárcel.
La oferta educativa Municipal, es completamente gratuita, el 100% de los Establecimientos Educacionales funcionan bajo el régimen de Jornada Escolar Completa, 10 del total de los Establecimientos están adscritos desde el año 2008 a la Ley SEP, todas las Unidades Educativas Urbanas cuentan con Proyecto de Integración.

2.2.1- ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA

	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR/DOCENTE ENCARGADO
1	COMPL. EDUC. LUIS DURAND DURAND	SR. JORGE LANDEROS ACUÑA (I)
2	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	SR. FLAVIO SAGREDO GONZALEZ
3	ESCUELA BASICA REPÚBLICA DE ISRAEL	SRA. ELIDA A. MUÑOZ MARTINEZ
4	ESCUELA BASICA EMILIA ROMAGNA	SRA. GINA GIUSTI MUÑOZ
5	ESCUELA BASICA DIEGO PORTALES	SR. LUIS RODRÍGUEZ SAAVEDRA
6	ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	SRA. SOLEDAD ESPINOZA CASTILLO
7	ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	DOC. ENC. SR. FRANCISCO L. FLORES INOSTROZA
8	ESCUELA BASICA REDUCCIÓN ANIÑIR	DOC. ENC. SR. HÉCTOR MARDONES TORRES
9	ESCUELA BASICA REDUCCIÓN TEMULEMU	DOC. ENC. SR. ISIDORO POBLETE JELVEZ
10	ESCUELA BASICA REDUCCIÓN DIDAICO	DOC. ENC. SRA. ROSSANA TAPIA GARCIA
11	ESCUELA BASICA VILLA QUILQUÉN	DOC. ENC. SR. CARLOS PEREIRA ACUÑA
12	ESCUELA BASICA FUNDO QUINO	DOC. ENC. SR. NELSON ALARCÓN MUÑOZ

ESTABLECIMIENTO			N° CONTACTO	DIRECCIÓN
URBANOS	1	COMPL. EDUC. LUIS DURAND DURAND	2456637	BASILIO URRUTIA N° 507
	2	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	45-2456643 45-2 863021	BASILIO URRUTIA N° 970
	3	ESCUELA BASICA REPÚBLICA DE ISRAEL	2456622	ERRÁZURIZ N° 450
	4	ESCUELA BASICA EMILIA ROMAGNA	2456633	AVENIDA SUIZA N° 1002
	5	ESCUELA BASICA DIEGO PORTALES	2456628	LOS QUILLAYES 809. POB. GUACOLDA
	6	ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	2456635	AVENIDA SUIZA N°1324
	7	ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	452861435	BASILIO URRUTIA Nº 129
RURALES	8	ESCUELA BASICA REDUCCIÓN ANIÑIR	2456600	CAMINO TRAIGUÉN ERCILLA, KM 30
	9	ESCUELA BASICA REDUCCIÓN TEMULEMU	2456600	REDUCCION TEMULEMU
	10	ESCUELA BASICA REDUCCIÓN DIDAICO	2456600	REDUCCION DIDAICO
	11	ESCUELA BASICA VILLA QUILQUÉN	2456600	AVENIDA 9 DE JULIO S/N VILLA QUILQUÉN
	12	ESCUELA BASICA FUNDO QUINO	2456600	FUNDO QUINO

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND



DESCRIPCION	MISION	VISION
El Complejo Educacional Luis Durand Durand se localiza en la comuna de Traiguén, la cual posee aproximadamente 17.807 habitantes (censo 2012), con una población mapuche de 5.159 personas (casen 2011). En Relación a nuestros estudiantes, 360 alumnos/as, el 46% vive con sus padres, un 31% solo con su madre; el 30,2% tiene ascendencia mapuche (2ª generación), un 15,5% presenta necesidades educativas especiales y el 66% vive en las zonas periféricas de la ciudad. Presentan una condición social, económica y cultural vulnerable, en situación de riesgo, producto de la cesantía de sus Padres, madres, tutores, o bien, por la complejidad del grupo familiar en cuanto a su organización. El índice de vulnerabilidad alcanza un 97,6% en Enseñanza Básica (7° y 8°) y un 90,8% en Enseñanza Media, según el ive 2016 entregado por JUNAEB. (Comuna 82,7).	"Ser Un Liceo Formador de ciudadanos/as con conciencia social, emocionalmente equilibrados/as, con un sólido marco valórico, respetuoso/a de la diversidad cultural, con habilidades y competencias técnicas específicas que le permitan adaptarse a las innovaciones tecnológicas y cambios sociales, accediendo a empleos calificados o continuando estudios superiores".	"Formar un alumno/a Técnico Profesional a partir de su inteligencia intra e interpersonal, para hacer de él un ciudadano/a responsable de sus deberes cívicos, respetuoso/a de la diversidad cultural, calificado/a para asumir la vida laboral o bien continuar estudios superiores de acuerdo con sus intereses y aptitudes.

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA



DESCRIPCION	MISION	VISION
El Liceo Lucila Godoy Alcayaga, es una unidad educativa de dependencia municipal, ubicado en la ciudad de Traiguén, IX Región de la Araucanía. Se funda el 20 de mayo de 1906. Desde el año 1933 se abre el internado, que viene a complementar la labor educacional de éste Liceo cuyo objetivo fundamental es proporcionar educación a las jóvenes de los sectores rurales. Con el transcurso de los años y dado el avance científico, cultural y social del país que exige una mayor participación de la mujer en nuestra sociedad, el objetivo inicial del Liceo de niñas cambia para transformarse en una alternativa académica válida para proseguir estudios superiores adecuando su quehacer y su gestión hacia esa línea. En el año 1980 con el proceso de Regionalización y Descentralización administrativa del país el Liceo abandona la dependencia directa del Mineduc y pasa a depender de la Ilustre Municipalidad de Traiguén. En el año 1982 se produce una de las innovaciones más significativas en el estamento alumno, dado que ingresan por primera vez varones como estudiantes del Liceo, transformándose en un Establecimiento Coeducacional.	El Liceo Lucila Godoy Alcayaga de Traiguén es una comunidad liceana comprometida con el desarrollo de los jóvenes de la comuna y sus alrededores, que promueve el respeto a la diversidad sociocultural, de género, etnia y ritmos de aprendizaje. Liderando procesos pedagógicos que logren en los estudiantes el óptimo desarrollo de sus habilidades cognitivas y sociales, demostrando un alto espíritu de trabajo en equipo que le permitan acceder y permanecer con éxito en la educación superior.	Ser un establecimiento educacional de excelencia, con un gran reconocimiento del ser humano, asumiendo su rol formador de personas y ciudadanos(as) respetuosos(as) de la diversidad, la libertad y la equidad. Desarrollando en los estudiantes las habilidades que les permitan acceder exitosamente a la educación superior y/o insertarse plenamente en la dinámica social.

ESCUELA BASICA EMILIA ROMAGNA



DESCRIPCION	MISION	VISION
La Escuela E 138 Emilia Romagna, nace a la vida estudiantil el 27 de septiembre de 1897 bajo el Decreto 456. Sus inicios se remontan al año 1956. El año 1990 se comienzan los trámites de elaboración del Proyecto de Reposición del local Escolar, concretándose a fines del año 2001. En el año 1999 el establecimiento se destaca entre sus iguales, por los resultados obtenidos en el SIMCE, a nivel comunal, provincial, regional y nacional; siendo reconocida en el año 2000 por su Excelencia Académica, la que ha logrado mantener a través del tiempo. En el año 2000 es seleccionado por UNICEF entre las 20 Escuelas Vulnerables en la investigación ¿Quién dijo que no se Puede. Todos estos logros han permitido que nuestra Escuela sea considerada en la "RED DE ESCUELAS LIDERES " En la actualidad el establecimiento cuenta con una matrícula efectiva de 511 alumnos distribuida en los niveles de Prebásica (NT1 y NT2) y Básica de NB1 a NB6; 4 Directivos Superiores, 38 Docentes y 44 Asistentes de la Educación; además de un equipo multidisciplinario compuesto por 2 Fonoaudiólogo, 1 Psicóloga, 2 Asistentes Sociales, 1 Dentista, entre otros.	Atender a todos sus estudiantes con equidad, proporcionando las competencias que necesitan para continuar sus estudios exitosamente. Formar niños y jóvenes con apego a una vida saludable, respetuosos de la diversidad y de su medio ambiente; autónomos, con espíritu de superación, comprometidos con su proyecto de vida que utilicen su libertad en forma responsable y cumplan con eficiencia los roles que les demande la sociedad globalizada.	Ser una institución educativa abierta a la comunidad, reconocida por su excelencia académica, en que el compromiso con las necesidades y aspiraciones de nuestros estudiantes sea una realidad asumida responsablemente por todos los miembros de la comunidad escolar, de tal manera que al terminar su formación, entreguemos a la Enseñanza Media jóvenes autónomos y conscientes en la toma de sus decisiones. Aspiramos a formar personas íntegras, respetuosas de su medio ambiente y de la diversidad. Niños y jóvenes con espíritu de superación y con capacidad para desarrollar y fortalecer la resiliencia.

ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ISRAEL



DESCRIPCION	MISION	VISION
La Escuela República de Israel se encuentra ubicada en el sector centro de Traiguén. Es la escuela más antigua de la ciudad, fundada en 1885 con el nombre de Escuela Superior de Hombres N° 1, tras siete años de la fundación de Traiguén. En año 1993, con el beneplácito de su Embajador en Chile Don Pinchas Avivi, se decretó el nuevo nombre "Escuela E – 135, República de Israel". En diciembre de 2010 la Comunidad Escolar comienza sus labores en un nuevo edificio, refaccionado, cuyo fin es acoger a toda la población escolar de la comuna, sin discriminación, En el año 2016 ha alcanzado una matrícula histórica de 636 estudiantes, distribuidos en un total de 20 cursos del Nivel Pre-Básico y Básico.	Ser una Escuela comprometida en la formación integral de sus estudiantes para una permanente adaptación a los nuevos desafíos culturales, tecnológicos y sociales.	Nuestra Escuela proyecta ser una Institución Educacional reconocida por la comunidad por una pedagogía de calidad, promoviendo la formación intelectual y personal mediante experiencias significativas que potencien el desarrollo de capacidades, habilidades y valores.

ESCUELA BASICA DIEGO PORTALES



DESCRIPCION	MISION	VISION
Nuestro establecimiento educacional está ubicado en el **sector Guacolda** de la ciudad de Traiguén y atiende a una población escolar de 150 niños y niñas desde el nivel de Educación Parvularia a Octavo Básico. El 29 de octubre de 1964 se crea la Escuela Coeducacional Rural Nº 56. Concretada su edificación en marzo de 1965 se abren las puertas de este Establecimiento Educacional para dejar entrar, junto a los rayos del sol a su primera generación de estudiantes, atendiéndolos de 1º a 6º año básico y, posteriormente, en 1971 se crea el kínder, completando finalmente la educación básica allá por el año 1974. En la actualidad, esta institución lleva el nombre de **Escuela Diego Portales** contando con docentes y Asistentes de la educación que satisfacen a plenitud las exigencias de las actuales políticas educativas y programas de estudio. Otros hitos importantes lo constituyen la incorporación a la JEC con 38 horas semanales, la apertura de un Centro de Recursos para los Aprendizajes y la implementación de Programa de Integración Escolar.	Compromiso permanente con los aprendizajes de todos los educandos, formándolos como personas responsables, inclusivas, respetuosos, que resuelven sus conflictos en forma pacífica, conocedores de sus derechos y también de sus deberes como integrantes de una sociedad democrática. Nuestros estudiantes conocen y valoran el patrimonio histórico-cultural, la importancia de la familia y de la práctica deportiva. Nuestra escuela es un lugar en donde nuestros niños y niñas utilizan las Tics en su tarea formativa, aprendiendo en forma cooperativa dando gran relevancia al trabajo en equipo. Favorecerá en forma sustantiva el cumplimiento de nuestra misión como casa formadora de personas el contar a la brevedad con una infraestructura adecuada para atender a nuestros niños y niñas.	La escuela Diego Portales de Traiguén, anhela que niños y niñas alcancen una preparación académica y personal que les entregue las herramientas básicas para proseguir sus estudios sin dificultades e interactuar en la sociedad en forma óptima teniendo como sustento lo entregado durante su permanencia en la escuela y que se basa en un desarrollo integral considerando sus intereses y potencialidades, favoreciendo el respeto a la diversidad, con un gran sentido de la participación responsable y valoración por la interculturalidad con niños empoderados de sus orígenes.

ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS



DESCRIPCION	MISION	VISION
La Escuela Especial Municipal **"Las Lilas de Traiguén"**, fue fundada en marzo de 1999. El primer edificio que albergó al establecimiento fue una casa reacondicionada, sin embargo no reunía los requisitos para atender dignamente a los alumnos. La modalidad de atención es el Déficit Intelectual y Retos Múltiples, entre los 5 y 26 años. El número de matrícula actual es de 58 alumnos, siendo atendidos por un equipo multiprofesional, Educadoras Diferenciales, Psicólogo, Asistente Social, Fonoaudióloga, Kinesióloga y Profesora Especialista en Psicomotricidad, realizando un trabajo en conjunto con las Asistentes de la Educación del establecimiento. El actual edificio, fue construido el año 2007, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional de la Araucanía. La infraestructura consiste en 5 Aulas (1 Prebásico, 1 Básico 6, 1 Básico 10 A, 1 Básico 10 B y 1 Nivel Laboral. En el Nivel Laboral se destacan las pasantías de aprendizajes de Inserción Laboral, que realizan los jóvenes en diferentes Empresas de la comuna.	Otorgar atención especializada a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas permanentes, generar condiciones educativas de calidad y equidad, logrando el desarrollo de conductas que faciliten su inclusión en la sociedad, contando con la participación familiar y comunitaria. Obteniendo infraestructura adecuada, que permita desarrollar el área artística y deportiva.	Entregar a niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes, una atención especializada, generando las condiciones personales y valóricas, para propiciar su inclusión a esta sociedad cambiante y dinámica, a través del currículum nacional y/o formación laboral adaptada, desarrollando las áreas artísticas, la conciencia medio ambiental y la formación ciudadana, con participación familiar y comunitaria.

ESCUELA JUAN DE LA CRUZ



DESCRIPCION	MISION	VISION
La Escuela según documentos encontrados tiene como fecha de creación el Decreto Nº 4114 del 01 de mayo de 1948. Siendo su Primer Director Don Juan de la Cruz Muñoz Mendoza y su nombre era Escuela Carcelaria Nº 47. El en año 1980 Gendarmería de Chile , cambia sus objetivos generales a los de rehabilitación , reinserción y educación integral por la cual cambia su denominación de cárcel o presidio a Centro Detención Preventiva y centros de Cumplimientos Penitenciarios, y a la vez se cambia la denominación de la escuela , de carcelaria a escuela Municipal Nº 137. A través del Decreto de Educación Nº 691 del 24 de Diciembre de 1994 al Ministerio de Educación cambia de Escuela Básica de Adultos F – 137, como Escuela Municipal de Adultos " Profesor Juan de la Cruz Muñoz Mendoza" por ser su `primer Director.	Es el compromiso con la formación integral en las áreas de la comunicación lingüística y matemáticas que le permita el desarrollo de habilidades y valores respondiendo así a los desafíos , con adecuado nivel de pensamiento y razonamiento y lo aplique en su vida personal, familiar y social. Mejorar la autoestima y desarrollo de la personalidad con actividades recreativas y sociales como: la poesía, música y actos culturales. Contribuir a la rehabilitación propiciando el éxito en la vida laboral y una vez estando en libertad poder desarrollarse como persona íntegra y útil a la sociedad.	Respetar los derechos de las personas considerándolos como seres capaces de superarse a sí mismo en sus limitaciones , por lo cual se deberán mejorar y ampliar las actividades educacionales desarrolladas en los recintos penales, como también proporcionar los medios y facilidades para el desarrollo de actividades culturales , religiosas, deportivas y otra que contribuyan a la formación del interno.

ESCUELA BASICA RURAL ANIÑIR



DESCRIPCION	MISION	VISION
La Escuela Básica Aniñir está ubicada en la comunidad Antonio Aniñir, de la comuna de Traiguén. Con una historia de más de 60 años de historia. Tiene una matrícula de 22 estudiantes, en cursos de 1° a 6° año básico, Multigrado, con dos cursos, 1° a 4° año y 5° a 6° año. En la actualidad su planta docente corresponde a 2 profesores, 2 asistentes (asistente de aula, y auxiliar), y un psicopedagogo. Participa en programas de carácter de promoción del Mapuzugun, donde es atendido por un Educador tradicional.	La Escuela Básica Aniñir busca dar las oportunidades de continuar estudios a todos los niños y niñas de la comunidad donde la escuela está inserta, incorporando su cultura, sus necesidades, la globalización y el marco curricular vigente.	Asegurar la atención de todos las alumnas y alumnos de esta escuela, donde sean atendidos en su diversidad, en un ambiente educativo que integre su historia, su cultura con la realidad actual, en toda su complejidad y lo que demande el currículum vigente.

ESCUELA BASICA RURAL TEMULEMU



DESCRIPCION	MISION	VISION
La escuela Básica Municipal G-185 Reducción Temulemu está ubicada a 25 kilómetros de Traiguén. Se compone de 55 familias aprox. Con un numero aprox. De 150 personas. La escuela atiende a 28 estudiantes de los sectores de Temulemu, Nancahue y Didaico, con una planta docente de cuatro profesores. El desarrollo de su actividad Pedagógica se encuentra adscrita al desarrollo de actividades culturales mapuches como: danzas y manifestaciones musicales autóctonas del pueblo Mapuche.	Nuestra misión es atender a todos los alumnos con una educación Integral entregándoles las herramientas necesarias para alcanzar aprendizajes significativos en su contexto.	Ser reconocida como una Escuela Inclusiva, abierta a la comunidad con identidad propia (Contexto) formando alumnos respetuosos de su cultura ancestral mapuche para desenvolverse de forma adecuada en la vida.

ESCUELA BASICA RURAL DIDAICO



DESCRIPCION	MISION	VISION
La Escuela Reducción Didaico se encuentra ubicada a 26km de la ciudad de Traiguén, en el sector rural de comuna. El Lof territorial se compone por 327 habitantes y su extensión son 1842 hectáreas. Actualmente se realizan trabajos para la construcción de un jardín infantil dentro del perímetro del Establecimiento. La Escuela cuenta con una matrícula de 16 alumnos/as, la que se espera poder mejorar en los años subsiguientes. También contamos con programa de integración y programas externos de salud como es el Pri-Lonco.	La misión de la Escuela Rural Reducción Didaico es entregar a los niños y niñas una Educación de Calidad e igualdad a todos los estudiantes, promoviendo el aprendizaje a través de distintas Estrategias y Metodologías, respetando las diferencias individuales y creencias propias de su cultura, promoviendo expectativas de superación personal y familiar que le permitan adecuarse a la Sociedad.	Pretendemos ser una escuela pública inclusiva, con una educación de calidad en donde todos los y las estudiantes aprendan a ser, a conocer, a convivir y a hacer, siendo nuestro pilar la interculturalidad, apoyando a aquellos estudiantes con NEE orientado a rescatar sus valores y tradiciones, respetando las diferencias individuales y el medio ambiente, promoviendo expectativas de superación personal y familiar que le permitan adecuarse a la realidad.

ESCUELA BASICA RURAL QUILQUEN



DESCRIPCION	MISION	VISION
La escuela Quilquén, se en cuenta inserta en Villa Quilquén, un pequeño poblado ubicado a 22 kilómetros al norte de la ciudad de Traiguén. Este establecimiento comienza su funcionamiento en el año 1967, con una matrícula de 96 alumnos. Depende de Sistema de Educación Municipal de la Comuna de Traiguén, actualmente se encuentra con estudiantes distribuidos en cursos combinados, los alumnos provienen de la Villa, parcelas y de una Comunidad Indígena, contando con un 50% de matrícula indígena. Desde el año 2013 el establecimiento imparte la lengua indígena hasta la fecha con el apoyo de una educadora tradicional; actualmente se cuenta con 1 psicopedagogo una vez a la semana, quien apoya a los alumnos en las asignaturas de lenguaje y matemática.	La escuela tiene como misión impartir educación de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación, considerando los intereses de los alumnos, respetando estilos, ritmos de aprendizajes y expectativas de los padres orientados a la continuidad de estudios. La apoya y orienta a sus alumnos en su aspiración a continuar estudios y a postular en establecimientos de continuación e internados de la región, y asesora a los padres para que brinden esta oportunidad a sus hijos. Su metodología de trabajo tiende al logro de los estudiantes con un buen nivel de autoestima, capaces de tomar decisiones y actuar con naturalidad ante situaciones imprevistas.	Formación de niños y niñas de primero a sexto básico, consciente de sus capacidades intelectuales, con espíritu de superación, creativos, responsables y tolerantes y respetuosos de la diversidad, capaces de comprometerse con su autocrecimiento personal y enfrentar y o resolver con acierto situaciones diversas que provengan de su entorno inmediato.

ESCUELA BASICA RURAL QUINO



DESCRIPCION	MISION	VISION
Establecimiento Educacional: Escuela G-155. Fundo Quino Rol Base Dato: 5459-3 Ubicación: Fundo Quino a 32 Kilómetros Traiguén Jornada de Trabajo: Jornada Escolar Completa Nivel de Enseñanza: 1° a 6° Básico Cursos Combinados. Con una matrícula de 09 alumnos/as durante el presente año N° de Docente: 1 Profesor Unidocente Encargado, 1 Profesor de Religión N° Asistente: 1 Asistente Educación, N° Manipuladora: 1 Manipuladora de Alimentos.	La misión de la Escuela Fundo Quino se orienta a desarrollar la información entre la unidad educativa para lograr el interés de la educación superior con la cooperación de los padres y apoderados con el propósito de la motivación de la continuidad de estudios, ofreciendo espacios de participación respetando y valorando el legado cultural cultura como parte del currículum escolar.	Lograr un aprendizaje de calidad para todos los estudiantes de un ambiente rural Inclusivo, participativo y continuidad de Estudio para que actúen competentemente y constructivos a la sociedad que pertenecen en concordancia con los adelantos tecnológicos y respetando plenamente su entorno enfocado a la Interculturalidad.

2.2.3- MODALIDADES EDUCATIVAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Educación Parvularía	Educación Básica	Educación Media H-C niños y jóvenes	Educación Media H-C Adultos	Educación Media T-P	Educación Especial	Escuelas CRS
URBANOS	COMPL. EDUC. LUIS DURAND D.		SI	SI	SI	SI		
	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA		SI	SI				
	ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	SI	SI					
	ESCUELA EMILIA ROMAGNA	SI	SI					
	ESCUELA DIEGO PORTALES	SI	SI					
	ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS						SI	
	ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ							SI
RURALES	ESC. REDUCCIÓN ANIÑIR		SI					
	ESC. REDUCCIÓN TEMULEMU		SI					
	ESC. REDUCCIÓN DIDAICO		SI					
	ESC. VILLA QUILQUÉN		SI					
	ESC. FUNDO QUINO		SI					

2.2.4 - MATRICULA PROMEDIO

La Educación Municipal de la Comuna de Traiguén cuenta con una matrícula total de 2.264 estudiantes, considerando a 1.494 estudiantes de educación preescolar y básica (escuelas urbanas y rurales), 720 estudiantes de educación media (liceos) y 274 niños y niñas de Sala Cuna y Jardines Infantiles V.T.F, matricula al 30 de abril 2016.

- **EDUCACIÓN MEDIA URBANA**

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA TOTAL 2014	MATRÍCULA TOTAL 2015	MATRICULA TOTAL 2016	N° CURSOS 2016	PROMEDIO MATRÍCULA POR CURSO
COMPLEJO EDUC. LUIS DURAND DURAND.	393	371	375	18	20,8 alumnos/as
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	512	508	414	16	25,8 alumnos/as

- **EDUCACIÓN BASICA URBANA**

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA TOTAL 2014	MATRÍCULA TOTAL 2015	MATRÍCULA TOTAL 2016	N° CURSOS 2016	PROMEDIO MATRÍCULA POR CURSO
ESC. REPÚBLICA DE ISRAEL	555	593	638	20	31,9 alumnos/as
ESC. EMILIA ROMAGNA	530	496	511	20	25,5 alumnos/as
ESC. DIEGO PORTALES	178	164	159	10	15,9 alumnos/as

- **EDUCACIÓN BASICA RURAL**

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA TOTAL 2015	MATRÍCULA TOTAL 2016	N° CURSOS 2016	PROMEDIO MATRÍCULA POR CURSO
ESC. ANIÑIR	21	22	6	6,6 alumnos/as
ESC. QUILQUEN	13	12	6	2 alumnos/as
ESC. FUNDO QUINO	10	8	6	1,3 alumnos/as
ESCUELA TEMULEMU	30	29	8	3,6 alumnos/as
ESCUELA DIDAICO	20	17	6	2,8 alumnos/as

- **EDUCACIÓN ESPECIAL.**

ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS				
NIVELES QUE ATIENDE	MATRÍCULA 2014	MATRÍCULA 2015	MATRÍCULA 2016	CAPACIDAD MÁXIMA PERMITIDA 2016
PREBÁSICO	11	6	6	8
BÁSICO 6	15	15	9	15
BÁSICO 10 A	15	15	13	15
BÁSICO 10 B	19	8	8	8
LABORAL	16	15	23	23

2.2.5- EVOLUCIÓN MATRICULA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESTABLECIMIENTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
COMPLEJO EDUC. LUIS DURAND DURAND	463	443	424	376	361	384	370	375
LICEO LUCILA GODOY A.	656	660	623	584	520	510	508	414
ESC. REPUBLICA ISRAEL	502	426	569	533	572	557	593	638
ESC. E. ROMAGNA	630	629	563	527	537	536	496	511
ESC. DIEGO PORTALES	144	146	163	168	165	166	161	159
ESC. JUAN DE LA CRUZ	55	55	55	62	36	30	21	22
ESC. ESPECIAL LAS LILAS	38	38	54	60	57	53	58	57
ESC. REDUCCION ANIÑIR	42	38	37	35	28	23	21	22
ESC. REDUCCION TEMULEMU	43	45	44	40	37	31	31	29
ESC. REDUCCION DIDAICO	36	30	27	27	20	23	19	17
ESC. VILLA QUILQUEN	32	31	31	26	22	15	13	12
ESC. FUNDO QUINO	17	16	13	12	8	12	8	8
TOTALES	2658	2557	2603	2450	2363	2340	2299	2264

- MATRICULA AL 30 DE ABRIL 2016.

2.2.6- INDICE DE VULNERABILIDAD ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

El IVE (Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento) es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Hasta el año 2006, este indicador era calculado exclusivamente en base a la información levantada en las encuestas anuales que aplica JUNAEB, en los cursos de pre-kinder, kinder, 1º básico y 1º medio, desde el 2007 y hasta la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE-SINAE, el cual es calculado en base a la medición individual de vulnerabilidad que realiza el Departamento de Planificación y Estudios a través de la metodología del SINAE. Si bien ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones vulnerables distintas, mientras el IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a "pobreza", el IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social. (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas)

ESTABLECIMIENTO E. BASICA	AREA	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO VULNERABLES	SIN INFORMACION	TOTAL MATRICULA BASICA 2015	IVE-SINAE BASICA 2016
COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND D	URBANO	36	4	1	1	0	42	97,6%
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	URBANO	46	3	10	11	0	70	84,3%
ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	URBANO	361	44	43	46	1	495	90,5%
ESCUELA BASICA EMILIA ROMAGNA	URBANO	364	17	30	22	0	433	94,9%
ESCUELA DIEGO PORTALES	URBANO	108	10	11	14	0	143	90,2%
ESC. BASICA ANIDIR	RURAL	19	2	0	0	0	21	100,0%
ESC.BASICA QUILQUEN	RURAL	11	2	1	0	0	14	100,0%
ESC. BASICA FUNDO QUINO	RURAL	6	0	0	3	0	9	66,7%
ESC. BASICA REDUCCION TEMULEMU	RURAL	27	3	1	0	0	31	100,0%
ESC. BASICA DIDAICO	RURAL	18	1	0	0	0	19	100,0%
TOTAL O PREMEDIO		**996**	**86**	**97**	**97**	**1**	**1.277**	**92,4%**
ESTABLECIMIENTO E. MEDIA	**AREA**	**PRIMERA PRIORIDAD**	**SEGUNDA PRIORIDAD**	**TERCERA PRIORIDAD**	**NO VULNERABLES**	**SIN INFORMACION**	**TOTAL MATRICULA MEDIA 2015**	**IVE-SINAE MEDIA 2016**
COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND	URBANO	210	9	29	25	0	273	90,8%
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	URBANO	237	13	76	74	1	401	81,3%
TOTAL O PREMEDIO		**447**	**22**	**105**	**99**	**1**	**674**	**86,1%**

2.2.7- RESULTADOS ACADEMICOS

SIMCE

Con la instauración del Simce, el año 1988, se instaló en el sistema educativo chileno una evaluación externa, que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Los resultados de las pruebas Simce entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional. De este modo, los resultados de las pruebas Simce, aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

Las cifras que se presentan a continuación, corresponden a los puntajes obtenidos por cada establecimiento educacional en el SIMCE aplicado el año 2015 y publicado el año 2016.

En este informe se entregan los resultados por año, por asignatura y por establecimiento publicados por la Agencia de Calidad de la educación correspondientes a los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Traiguén.

La Agencia de la Calidad, recomienda analizar las acciones implementadas durante los años que tienen una tendencia al alza, para evaluar la posibilidad de replicar las estrategias en otras asignaturas del currículo.

Sobre la interpretación de los datos publicados, la Agencia de la Calidad, establece que no es correcto comparar resultados de distintos grados o niveles, toda vez que se puede arribar a conclusiones distorsionadas.

Los puntajes obtenidos en las respectivas asignaturas, no necesariamente pueden ser leídas en forma literal, toda vez que a cifras idénticas y cuyos resultados correspondan a una cantidad de alumnos muy diferentes en volumen, pueden en rigor ser muy diferentes desde el punto de vista de la medición de los aprendizajes, debido a que se debe en algunos casos realizar una corrección estadística.

Los resultados entregados por la Agencia de Calidad, además, de considerar los resultados de las evaluaciones 2015 de 2°, 4° , 6° , 8° y II medio entrega información sobre los indicadores de desarrollo personal y social (Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana , Hábitos de vida saludable), de 4°, 6° , 8° básico y II medio, los cuales están a disposición de los establecimientos para ser utilizados en la implementación de acciones que permitan mejorar los indicadores de participación, convivencia etc. Los resultados en esta área evaluada, podrían estar relacionados con las características de los estudiantes y/o apoderados, y docentes, dependiendo de la evaluación, y no solo con la gestión escolar o pedagógica.

2° BÁSICO	2013	2014	2015
	Comprensión Lectora	Comprensión Lectora	Comprensión Lectora
Establecimiento			
República de Israel	252	274	240
Emilia Romagna	257	257	256
Diego Portales	254	225	219
Red. Aniñir	183	184	244
Villa Quilquén	S/I	234	244
Fdo. Quino	S/I	240	S/I
Red. Temulemu	154	226	192
Red. Didaico	198	213	-
Promedio Anual	**216**	**232**	**232,5**

S/I = Sin Información

SIMBOLOGIA 2015
(-) Por causas ajenas al establecimiento, no es posible reportar los resultados de aprendizaje Simce y/o la información de los cuestionarios.

4° BÁSICO	2013			2014				2015			
	Comprensión Lectora	Matemática	**Promedio 2013**	Comprensión Lectora	Matemática	Historia, geografía y Ciencias Sociales	**Promedio 2014**	Comprensión Lectora	Matemática	Historia, geografía y Ciencias Sociales	**Promedio 2015**
Establecimiento											
República de Israel	258 242		**250**	252	240	248	**246,7**	265	261	No se aplicó prueba	**263**
Emilia Romagna	266	253	**259,5**	269	251	253	**257,7**	278	275		**276,5**
Diego Portales	241	236	**238,5**	226	218	218	**220,7**	254	249		**251,5**
Red. Aniñir	S/I	S/I	S/I	255	194	S/I	**224,5**	248	226		**237**
Villa Quilquén	236	209	**222,5**	S/I	S/I	S/I	S/I	-	-		-
Fdo. Quino	S/I	S/I	S/I	243	204	S/I	**223,5**	-	-		-
Red. Temulemu	205	198	**201,5**	176	183	S/I	**179,5**	226	161		**193,5**
Red. Didaico	258	191	**224,5**	249	216	S/I	**232,5**	192	177		**184,5**
Promedio Anual	**244**	**221,5**	**232,8**	**238,6**	**215,1**	**239,7**	**231,1**	**243,8**	**224,8**		**234,3**

S/I = Sin Información

SIMBOLOGIA 2015
(-) Por causas ajenas al establecimiento, no es posible reportar los resultados de aprendizaje Simce y/o la información de los cuestionarios.

6° BÁSICO	2013			2014				2015			
	Comprensión Lectora	Matemática	**Promedio 2013**	Comprensión Lectora	Matemática	Ciencias Naturales	**Promedio 2014**	Comprensión Lectora	Matemática	Historia, geografía y Ciencias Sociales	**Promedio 2015**
Establecimiento											
República de Israel	234	246	240	**233**	224	221	**226**	239	228	236	**234,3**
Emilia Romagna	234	221	228	**223**	228	229	**226,7**	224	228	236	**229,3**
Diego Portales	222	204	213	**204**	224	212	**213,3**	200	207	205	**204,0**
Red. Aniñir	S/I	S/I	S/I	**236**	225	S/I	**230,5**	-	-	<	S/I
Villa Quilquén	S/I	S/I	S/I	**261**	252	S/I	**256,5**	257	247	<	**252,0**
Fdo. Quino	S/I	S/I	S/I	**253**	229	S/I	**241**	260	246	<	**253,0**
Red. Temulemu	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	218	201	<	**209,5**
Red. Didaico	S/I	S/I	S/I	**283**	205	S/I	**244**	222	183	<	**202,5**
Promedio Anual	**230**	**224**	**227**	**241,9**	**226,7**	**220,7**	**229,7**	**231,4**	**220**	**225,7**	**226,4**

S/I = Sin Información.

SIMBOLOGIA 2015	
(-) Por causas ajenas al establecimiento, no es posible reportar los resultados de aprendizaje Simce y/o la información de los cuestionarios.	(<) La aplicación de la prueba extendida no permite evaluar esta asignatura.

8° BÁSICO	2013				2014				2015			
	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	**Promedio 2013**	Comprensión de Lectura	Matemática	Historia, geografía y Ciencias Sociales	**Promedio 2014**	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	**Promedio 2015**
Establecimiento												
Luis Durand	226	212	236	**224,7**	PARO				215	223	235	**224,3**
Lucila Godoy	260	260	269	**263**	223	232	249	**234,7**	242	250	257	**249,7**
República de Israel	256	230	250	**245,3**	244	236	245	**241,7**	213	236	241	**230,0**
Emilia Romagna	259	273	297	**276,3**	251	257	325	**277,7**	250	246	261	**252,3**
Diego Portales	246	233	270	**249,7**	228	236	246	**236,7**	238	230	259	**242,3**
Red. Temulemu	220	232	235	**229**	236	239	203	**226**	204	189	212	**201,7**
Promedio Anual	**244,5**	**240**	**259,5**	**248**	**236,4**	**240**	**253,6**	**243,3**	**227**	**229**	**244,2**	**233,4**

S/I = Sin Information.

II MEDIO	2013			2014				2015			
	Comprensión Lectora	Matemática	**Promedio 2013**	Comprensión Lectora	Matemática	Ciencias Naturales	**Promedio 2014**	Comprensión Lectora	Matemática	Historia, geografía y Ciencias Sociales	**Promedio 2013**
Establecimiento											
Luis Durand	202	195	**199**	NO RINDIERON PRUEBA POR PARO			S/I	218	194	218	**210**
Lucila Godoy	235	242	**239**				S/I	231	216	228	**225**
Promedio Anual	**219**	**219**	**219**				S/I	**225**	**205**	**223**	**218**

S/I = Sin Information.

2.2.8- RESULTADOS EVALUACION DOCENTE

Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 de 1996, del Ministerio de Educación, con niveles de desempeño que corresponden a destacado, competente, básico o insatisfactorio.

- **RESULTADOS HISTORICOS**

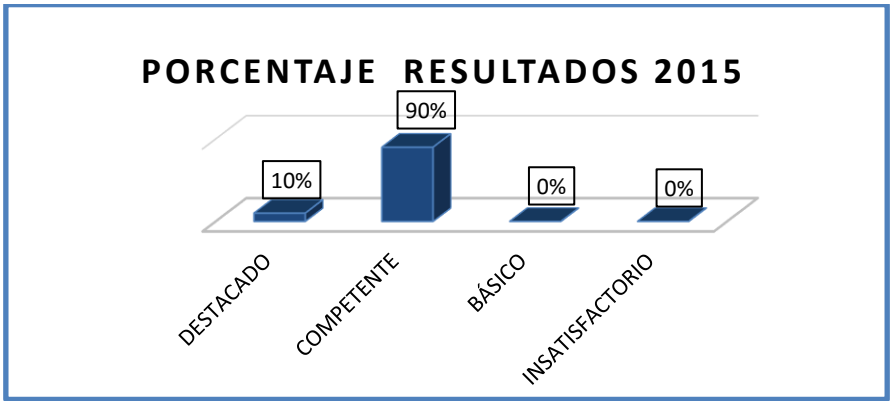
NIVEL	2013	2014	2015
DESTACADO	0%	10%	10%
COMPETENTE	81%	63%	90 %
BÁSICO	19%	27%	0 %
INSATISFACTORIO	0%	0%	0%



De los resultados estadísticos, se puede interpretar que la comuna en su historia de Evaluación Docente, no registra profesores evaluados en nivel Insatisfactorio. Observando los otros niveles de desempeño se registra un aumento de los docentes con resultados en el nivel Básico, el nivel Destacado también sufre un leve aumento.

- **RESULTADOS PROCESO 2015 (PÚBLICADO 2016)**

NIVEL	PORCENTAJE	CANTIDAD DOCENTES
DESTACADO	10 %	2
COMPETENTE	90 %	19
BÁSICO	0 %	0
INSATISFACTORIO	0 %	0



DESCRIPCION NIVELES DE DESEMPEÑO

DESTACADO: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.
COMPETENTE: Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
BÁSICO: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.
INSATISFACTORIO: Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

2.2.9- RESULTADOS EXCELENCIA EDUCATIVA

ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS 2016

ESTABLECIMIENTO	%
ESCUELA EMILIA ROMAGNA	**100%**
ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	**100%**

Beneficios de la Asignación de Excelencia Pedagógica

La Asignación de Excelencia Pedagógica consiste en un beneficio económico que se pagará a los profesores acreditados como docentes de excelencia, a partir del mes de julio del año siguiente a la postulación. La asignación será mensual y se pagará en forma acumulada en los meses de julio y diciembre de cada año, de conformidad a las horas de docencia en aula informadas semestralmente en cada uno de éstos.

Tramos de Logro

El proceso de acreditación para percibir la Asignación de Excelencia Pedagógicas distinguirá, para los efectos de las respectivas postulaciones y acreditaciones, los siguientes tres tramos de logro en los resultados finales del proceso de acreditación, en función de las categorías de desempeño obtenidos en los instrumentos Prueba AEP y Portafolio AEP.

CATEGORIAS	Por desempeño en Prueba de Conocimientos Disciplinarios y Pedagógicos			
Por desempeño en Portafolio	A (Destacado)	B (Competente)	C (Suficiente)	D (Insuficiente)
A (Destacado)	Acredita Tramo I	Acredita Tramo I	Acredita Tramo II	No Acredita
B (Competente)	Acredita Tramo I	Acredita Tramo II	Acredita Tramo III	No Acredita
C (Suficiente)	Acredita Tramo II	Acredita Tramo III	No Acredita	No Acredita
D (Insuficiente)	No Acredita	No Acredita	No Acredita	No Acredita

2.3- PROGRAMAS EDUCATIVOS NACIONALES EN EJECUCIÓN

2.3.1-PROGRAMA DE INTEGRACION COMUNAL (PIE)

El PIE, intenta desarrollar una cultura escolar inclusiva dentro de la diversidad de nuestros alumnos, según decreto 170/2009 y 83/2015, formando personas respetuosas de las diferencias individuales, capaces de desarrollar al máximo sus potencialidades sociales, cognitivas y emocionales

Acoge a todos aquellos estudiantes de la comuna, sin discriminación alguna, teniendo como base la inclusión

Gracias a las adecuaciones curriculares (decreto 83/2015), correspondientes por cada alumno ha sido posible adaptar los contenidos pedagógicos y así, conseguir los aprendizajes esperados y la promoción de curso de los alumnos, consiguiendo también que los egresados de enseñanza media sean capaces de presentarse a rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

DATOS PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCATIVA (P.I.E.)

COORDINADOR COMUNAL	**Psicólogo, Máster en Neuropsicología**
ESTABLECIMICIENTOS CON PIE	Liceo Lucila Godo Alcayaga Complejo Ed. Luis Durand Durand Escuela Emilia Romagna Escuela República de Israel Escuela Diego Portales Escuela Básica Rural Didaico
TOTAL ALUMNOS PIE	406
TOTAL PERSONAL PIE	39
PRESUPUESTO	***$ 40.500.000 MENSUAL**

*Este presupuesto es relativo en meses, ya que depende exclusivamente de la asistencia de los alumnos a los establecimientos. El pago de esta subvención tiene un desfase de tres meses. Estos pagos deben ser gastados en su totalidad en remuneraciones, material didáctico, material fungible, entre otros.

- **PERSONAL POR ESTABLECIMIENTO**

Personal activo a octubre de 2016.

ESTABLECIMIENTO	Asistente Social	Psicólogo/a	Profesores Diferenciales	Profesores con Postítulo	Fonoaudiólogo / a	Psicopedagogo/a
Liceo Lucila Godo Alcayaga	1	1	2	1		
Complejo Ed. Luis Durand Durand	1	1	3	1		
Escuela Emilia Romagna	1	1	2	4	1	1
Escuela República de Israel	1	1	3	2	1	
Escuela Diego Portales	1	1	1	2		
Escuela Básica Rural Didaico	1			1		1

DIAGNOSTICO Y TOTAL ALUMNOS EN PROGRAMA INTEGRACIÓN (P.I.E.)

- **ENSEÑANZA BASICA**

ESTABLECIMIENTO	DIAGNOSTICO	CANTIDAD
Escuela Emilia Romagna	TEL	20
	DEA	47
	NEEP	31
	LIMITROFE	12
TOTAL		110
Escuela República de Israel	TEL	20
	DEA	54
	NEEP	28
	LIMITROFE	16
TOTAL		118
Escuela Diego Portales	TEL	0
	DEA	21
	NEEP	11
	LIMITROFE	9
TOTAL		41
Escuela Básica Rural Didaico	TEL	0
	DEA	5
	NEEP	4
	LIMITROFE	3
TOTAL		**12**

- **ENSEÑANZA MEDIA**

ESTABLECIMIENTO	DIAGNOSTICO	CANTIDAD
Liceo Lucila Godo Alcayaga	TEL	0
	DEA	15
	NEEP	9
	LIMITROFE	40
TOTAL		64
Complejo Ed. Luis Durand Durand	TEL	0
	DEA	24
	NEEP	13
	LIMITROFE	24
TOTAL		61

2.3.2- SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL - LEY N° 20.248



¿Qué es la SEP?

La Subvención Escolar Preferencial es un financiamiento que entrega el Estado a los establecimientos educacionales subvencionados, destinado al mejoramiento de la calidad integral de la educación.

¿Qué establecimientos educacionales están en la SEP?

En la actualidad, más del 85% de las escuelas y liceos que brindan enseñanza regular diurna reciben esta subvención del Estado (99% municipales y dos de cada tres particulares subvencionados). Los sostenedores han firmado el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia para recibir los

¿Cuál es la finalidad de estos recursos?

Implementar acciones, iniciativas y estrategias en las áreas de Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica, Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes y Recursos Humanos y Materiales, entre otras, para favorecer los aprendizajes, la formación integral de todos los estudiantes y la concreción del Proyecto Educativo Institucional (PEI). El sostenedor, en conjunto con el director y la comunidad educativa, elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, donde se detallan los objetivos y metas, las acciones y recursos necesarios para lograrlos.

BENEFICIARIOS

A partir del año 2016, todos los estudiantes Prioritarios de prekinder a 4° medio, y producto de la promulgación de la Ley de Inclusión (Ley N° 20.845), también percibirán esta subvención los estudiantes Preferentes si su establecimiento educativo es gratuito.

¿Quiénes son los estudiantes Prioritarios?

Los estudiantes Prioritarios son aquellos que cumplen con un conjunto de criterios que se determinan principalmente a través de los instrumento de caracterización social vigente (Ficha de Protección Social) y de su pertenencia a Chile Solidario, o por criterios complementarios, entre ellos que la familia pertenezca al tramo A de FONASA, nivel de ingresos familiares, escolaridad de los padres, ruralidad y pobreza de la comuna

¿Quiénes son los estudiantes Preferentes?

Los estudiantes Preferentes son aquellos alumnos/as no calificados como prioritarios y que se encuentren dentro del 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social.

CAMBIOS NORMATIVOS DESDE 2016.

La Ley de Inclusión es pieza fundamental del nuevo enfoque, dado que restituye la educación como un derecho social en el que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos acceden a ella en igualdad de condiciones. Asimismo, desafía a las comunidades educativas a lograr aprendizajes de calidad organizando la gestión técnico-pedagógica en función de atender a todos los y las estudiantes, sin segregar ni seleccionar. Además, esta ley pone en el centro de las comunidades educativas el Proyecto Educativo Institucional, dado que son las familias las que por mayor grado de afinidad cultural, política o religiosa escogen el establecimiento educacional que recibirá a sus hijos o hijas en función de lo que ellas declaran como horizonte formativo.

¿Qué establece la Ley de Inclusión?

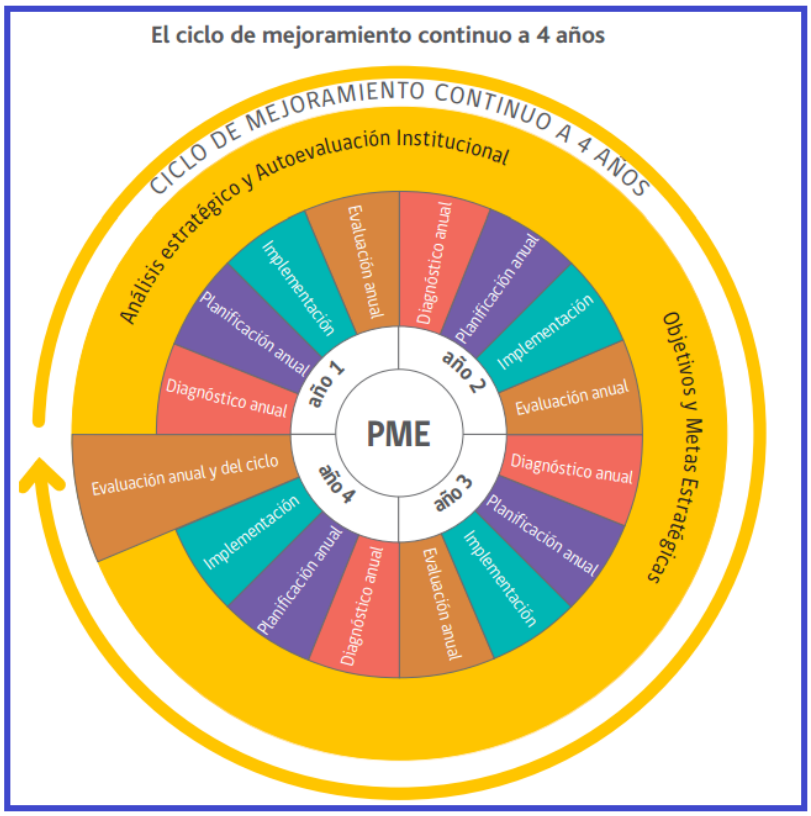
Aumenta en un 20% los recursos que recibirán los establecimientos por Subvención Escolar Preferencial. Crea la Subvención Escolar Preferencial por alumnos(as) Preferentes, para establecimientos adscritos a la SEP que se han declarado gratuitos. Los recursos que recibirán los establecimientos que tienen alumnos(as) Preferentes, se encuentran sujetos a las mismas obligaciones de los recursos SEP establecidas en la Ley Nº 20.248.

ENFOQUE DE MEJORAMIENTO

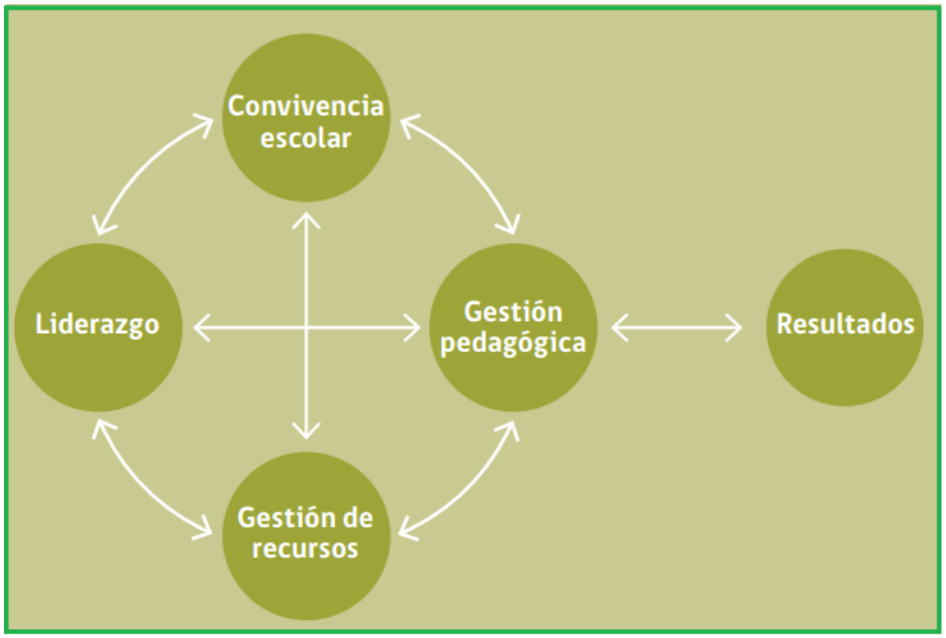
Desde el año 2015, el Ministerio de Educación ha decidido impulsar un nuevo enfoque de mejoramiento educativo para el desarrollo e implementación del Plan de Mejoramiento, que releva el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional como punto de partida para el diseño del plan y que incorpora una mirada estratégica de definición de objetivos y metas a 4 años, que posteriormente deberán materializarse mediante la programación e implementación de planes anuales.

FASES Y ETAPAS CICLO DEL MEJORAMIENTO CONTINUO

Para desarrollar procesos y prácticas institucionales y pedagógicas que aseguren una mejor educación, que sean coherentes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la comunidad educativa y sustentables en el tiempo, se requiere planificar e implementar un ciclo de mejoramiento continuo que oriente el trabajo al interior del establecimiento educacional. Este ciclo se extiende por un período de 4 años y está compuesto por dos fases principales con sus respectivas etapas.



ÁREAS DE PROCESO Y RESULTADOS QUE COMPONEN EL PME



PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME), es un instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece a que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde *al* ***"medio que permitirá llegar al lugar proyectado"*** como comunidad educativa.

ESTABLECIMIENTOS CON SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

N°	ESTABLECIMIENTO CON CONVENIO SEP
1	Complejo Educacional Luis Durand Durand
2	Liceo Lucila Godoy Alcayaga
3	Escuela República de Israel
4	Escuela Emilia Romagna
5	Escuela Diego Portales
6	Escuela Red. Aniñir
7	Escuela Villa Quilquén
8	Escuela Fdo. Quino
9	Escuela Red. Temulemu
10	Escuela Red. Didaico

RECURSOS PERCIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2015

Los montos recibidos en el periodo 2015, los cuales son objeto de rendición el año 2016 a la Superintendencia se desglosan a continuación.

ESTABLECIMIENTO	10%	90%	TOTAL ANUAL
Complejo Educacional Luis Durand	$7.108.553	$ 63.976.974	$ 71.085.527
Liceo Lucila Godoy Alcayaga	$ 9.080.582	$ 81.725.242	$ 90.805.824
Escuela República de Israel	$ 23.616.509	$ 212.548.576	$ 236.165.085
Escuela Emilia Romagna	$ 21.562.222	$ 194.059.994	$ 215.622.216
Escuela Diego Portales	$ 6.280.138	$ 56.521.243	$ 62.801.381
Escuela Red. Aniñir	$ 1.016.124	$ 9.145.120	$ 10.161.244
Escuela Red. Contreras	$ 37.527	$ 337.746	$ 375.273
Escuela Villa Quilquén	$ 572.968	$ 5.156.713	$ 5.729.681
Escuela Fdo. Quino	$408.454	$ 3.676.087	$ 4.084.541
Escuela Red. Temulemu	$ 1.311.144	$ 11.800.292	$ 13.111.436
Escuela Red. Didaico	$ 900.400	$ 8.103.597	$ 9.003.997
Total Anual	**$ 71.894.621**	**$ 647.051.584**	**$ 718.946.205**

Esc. Red. Contreras solo considera meses de enero, febrero y marzo 2015. Fuente: Unidad Finanza Educación.

2.3.3- ESCUELA ESPECIAL "LAS LILAS - TRAIGUÉN"

La Escuela Especial Las Lilas de Traiguén, ofrece los siguientes niveles educativos:

- Nivel Pre Básico con una capacidad de 8 alumnos con retos múltiples
- Nivel Básico 6 con una capacidad de 15 alumnos
- Nivel Básico 10 A con una capacidad de 15 alumnos
- Nivel Básico 10 B con una capacidad de 8 alumnos con Retos Múltiples
- Nivel Laboral con una capacidad de 15 alumnos
- Nivel Laboral con una capacidad de 8 alumnos con retos Múltiples

La atención es personalizada generando las condiciones personales y valóricas, para propiciar su inclusión a esta sociedad cambiante y dinámica, a través del currículum nacional y /o formación laboral adaptada, desarrollando las áreas artísticas, la conciencia medio ambiental y la formación ciudadana, con participación familiar y comunitaria.

Cuenta con un equipo multiprofesional, Educadoras Diferenciales, Psicólogo, Asistente Social, Fonoaudióloga, Kinesióloga y Profesora Especialista en Psicomotricidad, realizando un trajo en conjunto con las Asistentes de la Educación del establecimiento.

TIPOS DE DEFICIT INTELECTUAL ATENDIDOS

Cada rango de nivel intelectual nos da indicaciones aproximadas de cuál es la capacidad cognitiva del niño, entre ellos se destacan:

- Rango Limítrofe
- Rango Deficiencia Mental Leve
- Rango Deficiencia Mental Moderada
- Rango Deficiencia Mental Severa y Déficit Múltiples

APOYOS EXTERNOS

La escuela logró obtener un importante apoyo de entidades externas como lo es la Agrupación Alemana cuya coordinación en Chile está a cargo de la Sra. Doris Walter de nacionalidad Alemana, cuyos aportes entre otros han sido:

- Servicio para implementar el taller de cocina.
- Materiales para el taller de costura.
- Útiles escolares para todos los niveles educativos.
- Silla de Ruedas para Alumno de nivel pre básico.
- Silla de Ruedas para del Nivel de Retos Múltiples.
- El año 2016, se pintaron dos salas (sala del nivel laboral, Nivel Básico 10 A Retos Múltiples).
- Cortinas para las dos salas.
- Piso flotante Nivel Laboral
- Construcción de un Taller de Madera
- Clases de Arte para todos los niveles

Además, se cuenta con el valioso aporte de las Madrinas del establecimiento, las **"Damas de Lila"**, las cuales donan entre otros:

- Útiles escolares.
- Útiles de aseo.
- Realizan desayuno criollo para las Fiestas Patrias.
- Entrega de regalos de Navidad para todos los niños

- **Aportes anónimos**

Para el año 2017 está en proyecto:

- La construcción de una sala de música, con aportes de la Fundación Puente Esperanza de Alemania.
- Pintura exterior del establecimiento
- Gimnasio en sitio aledaño de la Municipalidad
- Continuidad Proyectos Fondo SENADIS:
 - ✓ Sistema alternativo de Comunicación con Cintillos encefálicos
 - ✓ Música

III.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

3.1- ANALISIS FODA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Esta herramienta de análisis responde a la necesidad de evaluar la situación de la Educación Municipal. Ella ha sido analizada por las comunidades escolares, con participación activa de todos sus agentes educativos. Por tanto, la matriz FODA, se constituye en un marco conceptual, para un análisis sistemático, que permite establecer propuestas y acciones a partir de las fortalezas y debilidades, que son internas de cada establecimiento educacional y de las amenazas y oportunidades, que son externas a la institución educacional.

Las fortalezas, identifican elementos propios del establecimiento que sirven o serán de utilidad a la gestión educativa municipal, A partir del análisis de esta dimensión los líderes institucionales podrán elaborar las acciones y propuestas para alcanzar las metas que se han propuesto.

Las debilidades, denotan elementos propios de la comuna, que constituirán una dificultad para la gestión educativa de la institución escolar.

Las oportunidades, determinan elementos externos o del entorno que sirven o serán de utilidad para la gestión educativa del establecimiento.

Las amenazas, permiten establecer elementos externos o del entorno que se constituirán en una dificultad para la gestión educativa del establecimiento.

3.1.1- AREA DE GESTION PEDAGOGICA

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Programa de Integración Escolar (PIE).	Falta de capacitación en instrumentos de evaluación.	Medios de comunicación masivas mal utilizados.	Proyecto Me conecto para Aprender
Apoyo a docentes, supervisión de clases.	Falta de capacitación en didáctica	Bajo nivel educacional de las familias de los estudiantes	Tablet Educación Inicial (NT1 a 1° básico).
Asesoría Ministerial.	Falta de compromiso de los padres en su rol formador.	Uso excesivo de elementos tecnológicos, distractores.	Bibliotecas de Aula hasta 2º básico
Viajes carácter pedagógico dentro y fuera de la región.	Infraestructura no adecuada para clases de Ed. Física (invierno).		Plan de Formación Ciudadana y Derechos Humanos.
Docentes Destacados en Evaluación Docente.			Mejoramientos con fondos FAEP-FAGEM-PMU.
Adquisición de Material pedagógico - Ley SEP.			Programa Mi Taller Digital.
Fomento Lector - Espacio para la Lectura – CRA.			Proyecto Aulas del "Bien Estar".

ESCUELA EMILIA ROMAGNA			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Profesores altamente comprometidos.	Un alto porcentaje de líderes educativas en edad de jubilar.	Perder uno de los sellos distintivo de la escuela. (docentes comprometidos)	Llegada de profesores jóvenes altamente motivados comprometidos a trabajar por el establecimiento.
Intercambio de acciones pedagógicas entre escuelas líderes.	Que pocas escuelas municipales participen en ella.	Que el programa termine.	Que haya otros programas de similares características que unan las escuelas municipales.
Liderazgo Directivo centrado en lo Pedagógico.	Cambio de mirada en una próxima dirección.	Que bajen los rendimientos y resultados de mediciones externas.	Que la nueva Directora continúe con el Proyecto Pedagógico y los sellos distintivos del colegio
Reforzamiento Pedagógico Desde Mineduc y Nivel Provincial.	Que muchos docentes no pudieron tomarlo por horario.	Que se termine el programa Que los estudiantes rurales no puedan asistir por problemas de locomoción.	Elevar los resultados de eficiencia interna.
Plan de Mejoramiento SEP que otorga los recursos para mejorar la gestión pedagógica.	Demora en las compras.	Que baje el monto de recursos al establecimiento	Que termine el programa.
Aumento de atención cantidad de niños del nivel pre-básico.	Falta una parvularia.	Que el sistema no contrate una Parvularía.	Aumento de matrícula en sector de pre-básica.
Participar en Red de Mejoramiento Escolar.	Que no puedan participar todas las escuelas por horario.	Discontinuidad del programa.	Aprender a través de las experiencias de liderazgo entre pares.

ESCUELA DIEGO PORTALES			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Docentes con evaluación Competente y/o destacada.	No alcanzar cobertura curricular óptima.	Sistema de reemplazo de docentes deficiente.	Plan de Mejoramiento PME SEP.
Reuniones técnico pedagógicas periódicas.	Bajos resultados en mediciones estandarizadas.	Escaso compromiso de señores apoderados frente a al apoyo escolar.	Perfeccionamiento docente en diversas modalidades.
Diseño de planificación curricular consensuado.	Carencia de docentes con especialidad.		
	Carencia de Educador(a) Tradicional Comunitaria.		
	Falta de Jornada Escolar Completa en nivel Prebásico.		

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAN D.			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
La preparación de la enseñanza cumple con los aprendizajes esperados e indicadores de evaluación de bases curriculares.	Falta de tiempo para planificar y preparar material.	Cambio permanente en las políticas y marco curricular desde el Mineduc.	Talleres, programas y proyectos de Perfeccionamiento. Programa PACE.
Programa de integración PIE.	Falta capacitación para atender alumnos y alumnas con NEE.	Mayor cantidad de alumnos con NEE en relación a la capacidad de atención.	Contratación de más especialistas y mayores espacios educativos.
Especialidades técnicas de Asistente de Párvulos, Contabilidad y Terminaciones en Construcción.	Articular contenidos de asignaturas generales con asignaturas de la Especialidad.	Liceos técnicos de otras comunas, restan matrícula. Escasa inversión.	Implementación de nuevas especialidades y mayor equipamiento a las existentes. Bases curriculares para la enseñanza TP.
Planificación y ejecución del PME con aportes de recursos a través de la ley SEP.	Los recursos solicitados para ejecutar las acciones no siempre llegan a tiempo.	Se insertan gastos imprevistos que no están presentes al momento de la planificación.	Capacitación Docente a través de Recursos SEP: currículum y evaluación 2016 (Agosto).
Docentes con experiencia y conocimiento en el área. Estabilidad laboral docente (70% titular).	Falta de cumplimiento en la entrega de planificaciones. Falta de tiempo para actualizarse en labor docente. Enfoque conductista.	Carencia de un trabajo articulado a nivel comunal de toda la educación pública, que permita a los docentes intercambiar experiencias.	Red intercomunal Traiguén Lumaco, Red Interna de Encargados de UTP, Red de Liceos con Jornada de adultos.

ESCUELA REDUCCIÓN TEMULEMU			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Profesor Evaluado: destacado.	Excelencia Académica.	Evaluación docente.	Atención Psicólogo DAEM.
Programa EIB.	Planificación Unidocente (formato).	SIMCE.	CNTV.
PAC Modulo Rural.	Profesor de inglés Titulado	Natalidad baja matrícula.	Escuela Plus.
Internet.	Salas multigrado.	Cierre perimetral.	
Asistente de aula.	Infraestructura deficiente.		
SEP.			
Psicosocial.			

LICEO LUCILA GODOY ALGAYAGA			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Talleres de Formación contínua para docentes.	Carencia de horas no lectivas para el trabajo técnico pedagógico.	Movilizaciones estudiantiles.	Marco Curricular y Bases Curriculares.
Jornada Escolar Completa.	Reformulación Reglamento de convivencia de acuerdo a normativa vigente.	Apertura de Establecimientos E. Media en la comuna.	Marco Buena Enseñanza y Buena Dirección.
Observación de clases con pauta consensuada	No existencia de docentes de reemplazo E. Media.		Convenio Preuniversitario con entidades externas.
PIE con Reglamento interno y de evaluación.	Seguimiento y monitoreo de las horas de Consejo de Curso.		Ensayos SIMCE y PSU.
Reuniones por Departamento.			Talleres Comunales de SEP y UTP.
Consejo de Evaluación y Convivencia por curso.			Trabajo en redes RME Liceos y Escuelas.
Apoyo docentes PIE en el aula.			Perfeccionamiento docente con apoyo Mineduc.

ESCUELA REDUCCION DIDAICO			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Excelencia Académica.	No contar con profesores de religión e inglés.	Escuelas aledañas.	PME.
Dupla psicosocial.	No contamos con un formato de planificación multigrado.	Vulnerabilidad.	Postulación a proyectos de mejoramiento.
EIB.	Conectividad.	Evaluación docente.	CNTV.
Asistente de Aula.		Simce.	Redes de apoyo (SENDA, Posta, Carabineros).
		Baja matrícula.	Escuela PLUS.

ESCUELA VILLA QUILQUEN			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Excelencia académica.	Dupla Psicosocial.	Vulnerabilidad.	Atención psicólogo Comunal.
Profesores evaluados destacados.	No contar con Profesores de religión e inglés.	Evaluación docente.	CNTV.
Programa EIB.	Formato planificación multigrado.	Evaluación externa.	Redes de Apoyo.
PAE módulo rural.	Internet		Escuela PLUS.
Asistente de aula.	No contar con Educ. Pre-básica.		

ESCUELA COMUNIDAD ANIÑIR			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Capacitación de profesores	Educación pre-básica.	Exceso de trabajo Administrativo.	Redes de apoyo.
Reunión técnico administrativa.	Conectividad de acceso a los puntos de acceso a las vías: caminos adecuados para las montañas.	Baja matricula: baja en la tasa de natalidad de las familias de la comunidad.	Atención de profesionales del área Psicosocial.
Microcentro.	Atención de asignatura con profesores especialistas: inglés y de religión	Vulnerabilidad social y cultural: influyen en dificultar a satisfacer las necesidades y adaptaciones a las demandas actuales de la sociedad.	Programa Escuelas Plus (de DIRECTV), del CNTV
Programa EIB: Apoyo a la práctica de la cultura rural y originaria.	Conectividad digital: acceso a internet.	La cultura alimentaria: Problemas de obesidad, de vida sana.	Transporte Escolar rural: participar para obtener subvención de transporte de los estudiantes.
Asistente de aula: Apoyo en los procesos de los estudiantes de la escuela.	Planificaciones adecuadas al contexto de atención de todos los estudiantes.		Redes de apoyo para los estudiantes y familia: Salud Municipal, Senda, Carabineros.
Atención de profesional Psicopedagogo con apoyo de Psicólogo: Como apoyo a los estudiantes en su inclusión pedagógica, social y cultural.			
Evaluación docente: Profesores con evaluación competente.			
PAC –Módulos de trabajo con planificación en aulas multigrados.			
Talleres Transversales (acción Sep).			

ESCUELA FUNDO QUINO			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Programa EIB.	Excelencia académica.	Vulnerabilidad.	Atención psicólogo DAEM.
Profesora de religión.	Dupla psicosocial.	Colegios Particulares.	PME.
Taller música.	No contar con un profesor especialista en inglés.	Evaluación Docente.	CNTV.
Contar con asistente de aula.	Formato planificación Multigrado.	Evaluación Externa SIMCE.	Redes de apoyo.
Microcentro.	No contar con Internet		Escuela PLUS.
	No contar con nivel pre-básico.		

ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Aplicación currículum nacional en forma gradual, según decreto N°83.	Pocas horas de contratación de psicólogo hacia los alumnos que lo requieren.	Escases de profesionales especialistas en la zona.	Apoyo económico en la ejecución de proyectos por parte de fundaciones
Flexibilidad curricular a través de los PACI.	Escaso financiamiento para Perfeccionamiento docente.	Prejuicios en torno a lo que implica estudiar y trabajar en una Escuela Especial.	Fondos concursables adjudicados para fortalecer el aprendizaje de los alumnos
Atención personalizada por equipo multiprofesional.	La J.E.C. cuenta con escasos recursos didácticos para el funcionamiento de los Talleres.	El clima afecta en el buen funcionamiento o ejecución de algunos talleres al aire libre.	Desarrollo de redes con otros establecimientos para la programación y ejecución de actividades interescolares.

ESCUELA JUAN DE LA CRUZ			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Existencia de un PEI, Reglamento de Evaluación y Reglamento Interno, conocidos por todos los docentes.	Poca difusión de la escuela a la comunidad.	Cobertura curricular que no considera ritmos de aprendizajes.	Apoyo del Ministerio de Educación en textos escolares.
Disposición del cuerpo docente a las innovaciones y cambios.	Mantenimiento de equipos computacionales.	Desinterés de alumnos en el proceso de aprendizaje.	Biblioteca para los internos
Participación activa en clases.	Bajos resultados académicos PSU.	Asistencia de alumnos para obtener un beneficio penitenciario.	
Asistencia regular a clases de los estudiantes.			

3.1.2- AREA DE LIDERAZGO ESCOLAR

ESCUELA EMILIA ROMAGNA			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Liderazgo pedagógico del Equipo Directivo.	Incertidumbre de la continuidad de los cargo.	Término de contrato de la Directora que deja a la deriva el Equipo ya afiatado.	Que la nueva Directora considere la fortaleza de este equipo directivo.
Apoyo desde el DAEM al liderazgo Directivo.	Reuniones muy espaciadas.	Cambio de Jefe DAEM.	Cambio de las políticas de las autoridades Comunales.
Función de Inspectora General Liderando la Convivencia Escolar.	Inspectora General se acoge a retiro.	Que se suprima el cargo por reducción de gastos.	Que el Sostenedor considere la importancia de este cargo y la renovación de él.
Excelencia Académica por 15 años.	Cada año mayor exigencia.	Que el programa termine por nuevas orientaciones políticas.	Que nuestra escuela vuelva a obtenerla el 2016.
Ser parte del estudio de Liderazgo Directivo en las Escuelas.	No saber inmediatamente los resultados para la toma de remediales.	Que la investigación quede inconclusa.	Que esta investigación nos sirve de referencia, de ejemplo y también de diagnóstico sobre nuestra gestión.
Asignación desempeño Colectivo Centrado en acciones Pedagógicas de gran impacto.	No haber participado el año 2015.	Que termine esta gran iniciativa.	Volver a postular el 2016.
Se cumple con la legislación vigente no teniendo sanciones en superintendencia ni otros.	Fatiga de material en baños, patios cocina comedores. Poco espacio de áreas verdes. Frecuencia de rotura de vidrios en verano Falta de gomas antideslizante en escaleras. Falta de bodega Falta de gimnasio techado.	Posible sanción de Superintendencia al no cumplir con estos requerimientos.	Gestionar rápidamente las debilidades ya sea por mantención, u otros.

ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Directora con Formación Directores de Excelencia	Disparidad en la formación académica de Docentes.	Escuelas y colegios particulares.	Redes de Apoyo (OPD, SENDA, Carabineros, PDI, Cruz Roja, UNAP, Wizo-Cefi).
PEI actualizado y en conocimiento de toda la comunidad.	Dotación Docente sin experiencia laboral.	Migración de familias a otras ciudades.	Optimización de los recursos.
Funcionamiento del Consejo Escolar.			
Planes de Mejoramiento Educativo.			
Consejos Técnico - Pedagógicos y Administrativos.			
Asistentes de Aula			

ESCUELA DIEGO PORTALES			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Canales de comunicación expeditos.	Falta continuidad en monitoreo y seguimiento de diversos programas.	Convenio de Desempeño.	Director integrante de Consejo Consultivo de Liderazgo Escolar.
Equipo directivo facilitador de relaciones humanas.		Ley 20501 Equipos Directivos.	Vías de comunicación expeditas con autoridades educacionales: DEM y MINEDUC.
Directivos involucrados en los diferentes procesos y actualizados acorde a normativa vigente.		Eventos administrativos de sistema cohartan énfasis en lo pedagógico del Director.	Red mejoramiento educativo Traiguén-Lumaco.

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAN D.			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Visión estratégica y adecuada planificación de las actividades a desarrollar.	Falta difusión de los hechos relevantes a la comunidad. Falta Alinear roles y funciones del personal.	Factores externos que dificultan la labor directiva en la autonomía y toma de decisiones.	Convenio con redes externas que apoyan el trabajo del establecimiento. Publicidad.
Capacidad de diálogo y aceptación de sugerencias. Voluntad y predisposición de los integrantes y Directivos del equipo de gestión.	Falta de coordinación y comunicación entre los distintos estamentos administrativos.	Falta de comprensión hacia la labor social que cumple el establecimiento por parte de la comunidad.	Nuevos programas y políticas que permiten una mayor comprensión del trabajo cualitativo del liceo.
Entrega autonomía al Docente. Flexibilidad en el trabajo pedagógico.	Se confunde a veces autonomía con “dejar hacer”.	Que se considere la autonomía Docente como falta de liderazgo.	Reuniones de Directivos que permitan tomar acuerdos, consensuar y delimitar funciones.
Participación con alianzas estratégicas externas que se deben mantener.	Carencia de un trabajo riguroso que permita a estas alianzas avanzar en el trabajo pedagógico.	El cambio permanente de estas alianzas que no permiten consolidar los procesos de retroalimentación.	De consolidar una red interna con metas claras y propósitos definidos en relación al contexto que se atiende.
Profesional idóneo. Capacitado y con conocimiento en lo administrativo y pedagógico.	Falta de comunicación interna, que tiende a confundir el funcionamiento general del sistema.	Se critica el funcionamiento general de lo administrativo y pedagógico en base a indicadores subjetivos, como aplicación de evaluaciones externas, matrícula y asistencia.	Nuevas políticas y programas educativos que permiten observar el quehacer del Liceo desde una perspectiva más amplia y objetiva.

LICEO LUCILA GODOY ALGAYAGA			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Oportunidades del término del año escolar para Estudiantes embarazadas.	Carencia de perfeccionamiento en actualizaciones curriculares y metodologías innovadoras.	Continuos movimientos sociales estudiantes.	Apoyo subvención PIE, SEP, PRORETENCIÓN.
Reuniones semanales de equipo de gestión.	Escaso compromiso subcentros padres con el quehacer liceano y pedagógico de sus hijos.	Falta de tiempo disponible por los docentes para capacitación fuera de horario.	Acceso a las redes de apoyo.
Conformación del centro de estudiantes.	Actualización PEI y reglamento de Evaluación.		Instancias de perfeccionamiento y reflexión pedagógica.
Funcionamiento comité de convivencia.			Espacios difusión reglamento convivencia. (vía SEP).
Participación de consejo escolar en proyecto Movámonos por la Educación Publica			Instancias para dar a conocer cuenta pública.
Reuniones mensuales de Directores.			Elección de Director por alta Dirección Pública.

ESCUELA REDUCCION TEMULEMU			
ANALISIS INTERNO		ANALISIS EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Capacitaciones.	Falta teléfono, conectividad.	Exceso trabajo Administrativo.	Redes de Apoyo.
Microcentro.	No contar con asistente, ATE.		
Reuniones Técnico-administrativo-pedagógico.			

ESCUELA REDUCCIÓN DIDAICO			
ANALISIS INTERNO		ANALISIS EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Programa de integración.	No contamos con jardín infantil.	Agobio Laboral Administrativo.	Redes de Apoyo.
Microcentro.	No contar con Ate.	Escuela Pichi-peyawen	
Reuniones de tipo Administrativo-Técnico.	Baja Matricula.		

ESCUELA VILLA QUILQUEN			
ANALISIS INTERNO		ANALISIS EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Excelencia académica.	Dupla Psicosocial.	Vulnerabilidad.	Atención psicólogo Comunal.
Profesores evaluados destacados.	No contar con Profesores de religión e inglés.	Evaluación docente.	CNTV.
Programa EIB.	Formato planificación multigrado.	Evaluación externa.	Redes de Apoyo.
PAE módulo rural.	Internet.		Escuela PLUS.
Asistente de aula.	No contar con Educación Pre-básica.		

ESCUELA COMUNIDAD ANIÑIR			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Capacitación de liderazgo.	Educación pre-básica.	Exceso de trabajo Administrativo.	Redes de apoyo.
Reunión técnico administrativa.	Conectividad con la globalidad: Internet.	Baja matricula: por bajas en tasas de natalidad.	Muestra de las actividades del quehacer de la escuela a la comunidad.
Microcentro: Participación de todos los profesores en las actividades Técnico Pedagógicas.		Transporte Escolar para estudiantes de 7° año en adelante para la ciudad, como visión de oportunidad de parte de los padres para aprovechar el medio para matricular sus otros hijos que van en cursos que tienen que estar en la escuela base (Esc. Aniñir) con el argumento que acompañan a sus hermanos mayores).	Reforzar la biblioteca de la escuela para la comunidad para insertar la escuela con su comunidad.
Asistencia y continuidad en el sistema de todos los estudiantes: porcentaje de buena asistencia.		Falta de Transporte Escolar para los estudiantes de la escuela: hoy los padres demandan que sus hijos deben tener la comodidad de ser trasladados a la escuela, para resguardar la salud, la protección y cuidado de ellos en el camino.	TER: Solicitar Subvención de Transporte Escolar Rural.
PME: Planificación y ejecución de PME.	Falta de tiempo para planificar PME.	Disponibilidad de Recursos para las ejecuciones de las acciones.	Disponibilidad de recursos para el diagnóstico, planificación y ejecución de acciones de PME.
			Insertar la escuela como institución que puede ayudar a hacer algunos trámites, que por oportunidades que dan algunos servicios se pueden obtener en la escuela con la conectividad digital, con la clave única, obtener certificados por intermedio del Registro Civil, como ejemplo. Así evitar trasladarse a la ciudad.
			Perfeccionamiento continúo de los profesores.
			Participación de la escuela con la comunidad en sus demandas y necesidades, con las comunidades, sus dirigencias.
		Manejo de los residuos y basuras producidas por la escuela: puede significar la evaluación de insalubridad de la escuela.	Trabajo con redes externas: Oficina del Medio Ambiente para educar y buscar soluciones para cuidar el entorno y el medio ambiente.
	Programa PIE.		Programa PIE: solicitar la necesidad de participar y de solicitar el Programa PIE.

ESCUELA FUNDO QUINO			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Capacitaciones.	Asesoría ATE.	Exceso trabajo Administrativo.	Redes de Apoyo.
Microcentro.	Conectividad.	Baja matricula.	
Reuniones de tipo Administrativo-Técnico pedagógico.			

ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Contar con Directora seleccionada por alta dirección pública.	Falta de conocimientos técnicos en la ejecución de los nuevos lineamientos en la educación especial versus currículum nacional.	Falta de claridad de parte del Ministerio de Educación en los nuevos lineamientos de Educación Especial.	La contratación de Directora con domicilio fuera de la comuna.
Equipo Multidisciplinario de trabajo: Psicólogo, Asistente Social, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo, Educadoras Diferenciales y Docente de Educación Física especialista.			
Único Establecimiento de la Comuna de Educación Especial para niños, niñas y Jóvenes con Necesidades Educativas.			

ESCUELA JUAN DE LA CRUZ			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Profesores titulados, comprometidos con el proceso educativo.	Edad de los alumnos.	Baja matricula por traslado al CET y libertad.	Apoyo a la gestión escolar de Gendarmería.
Buena relación interpersonal.	Alumnos no terminaron su proceso educativo cuando eran adolescentes.	Alto porcentaje de alumnos con cuarto medio.	El Coordinador Educacional de Gendarmería.
	Imposibilidad de participar en actos públicos.	Disminución de internos en CDP.	

3.1.3- AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

ESCUELA EMILIA ROMAGNA			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Inspectora General bien evaluada por la comunidad educativa.	Cese de sus funciones por retiro.	Nuevos estudiantes matriculados al ser discriminados por otros establecimientos por mala conducta y/o indisciplina.	Nueva Inspectora General responda a las expectativas del cargo.
Grupo de Sana Convivencia Constituido.	Falta una Psicóloga que apoye al Personal de Sana Convivencia	Disminución de asistentes.	Continuar con la dotación de asistentes.
Buen uso reglamento de Convivencia.	Existen aspectos variables que no alcanzan a ser conocidos por la totalidad.	Nuevas normativas en los reglamentos de convivencia.	Que las nuevas Políticas Educativas de Convivencia responda a los requerimientos del colegio.
Protocolos de acción actualizados.	Que la Nueva Encargada de convivencia se apropie del Plan de Acción.	Que no continúe su contrato.	Que cada colegio cuente con una Encargada de Convivencia.
Asistentes de Educación con perfeccionamiento constante en Convivencia Escolar.	No contar con asistentes de reemplazo.	Reducción de dotación horas asistentes educación.	Mantener los asistentes por la Ley SEP.

ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Asistente Social Encargada de Convivencia Escolar.	Falta de áreas verdes dentro del Establecimiento.	Mal uso de las redes sociales (Grooming).	Representante Regional Consejo Consultivo (OPD).
Manual de Convivencia, con protocolos de actuación de acuerdo a la normativa vigente.	Falta de sala implementada para primeros auxilios.	Hogares disfuncionales.	Talleres de Convivencia Escolar y auto cuidado.
Centro de Estudiantes, elegido en democráticamente.	Ausencia de personal experto en primeros auxilios.	Actitud desafiante de los padres ante situaciones de conflictos.	Centro de práctica estudiantes Asistentes de Párvulos.
Centro de Padres y Apoderados con personalidad jurídica.	Falta infraestructura para la alta demanda de matrícula.	Padres con largas jornadas de trabajo, descuido a sus hijos.	Salud Escolar (JUNAEB).
Talleres de Formación Integral.			Actividades día del alumno, día del niño, aniversario EE.
Visitas domiciliarias a estudiantes con baja asistencia.			Promoción de vida saludable, higiene bucal (DSM), HPV (habilidades para la vida)
Participación de la Comunidad Educativa en actividades del EE.			Centro de práctica estudiantes de Institutos Profesionales y Universidades.

ESCUELA DIEGO PORTALES			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Manual de Convivencia y Reglamento Interno actualizado y socializado.	Escasa asistencia de apoderados a charlas de redes de apoyo.	Mal uso de redes sociales y medios de comunicación.	Redes de apoyo.
Buena convivencia entre los diferentes actores de la comunidad.	Baja presencia de habilidades parentales manifestadas en deficientes hábitos y valores de los estudiantes.		
Existencia Encargada de Convivencia.			

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAN D.			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Refuerzo en valores y educación socioemocional. Gestión personal de la UCT.	Alumnos con poca tolerancia a la frustración. Existencia de bullying.	Características socioculturales y económicas de los estudiantes.	Redes de apoyo existentes en la comuna (SENDA, tribunales de familia, OMIL). Programa PACE de la UCT.
Apoyo psicosocial a los estudiantes con riesgo de repitencia y deserción.	Falta mayor disponibilidad de tiempo de dupla psicosocial.	Aumento de la vulnerabilidad social, de la violencia y surgimiento de pandillas.	Contratación de una encargada de convivencia escolar 2016.
Centro general de alumnos, centro general de padres y Consejo escolar, organizados y funcionando.	Faltan instancias y/o actividades que involucren participación de apoderados y del Centro de alumnos.	Ausentismo a clases y deserción escolar. Falta de compromiso de padres y apoderados.	Continuidad de estudios en Tercera Jornada Centro de alumnos autónomo y democrático.
Clima escolar adecuado a la realidad de nuestros estudiantes.	A pesar de los esfuerzos realizados, el sistema sigue siendo reactivo y no preventivo.	Discriminación por parte de alumnos de otros establecimientos.	Programas que permitan trabajar en la prevención de drogas, alcohol, embarazo adolescente y bullyng.
Programa de Formación ciudadana en ejecución.	Falta de crear conciencia cívica a partir de un trabajo institucional.	Falta de civilidad a nivel social que hace infructuoso el trabajo de la escuela.	Programa de formación ciudadana que se promueve desde el ministerio de educación.
Entrega de uniforme y útiles escolares.	El uniforme decrece de manera progresiva en su uso y mantención.	Uniformes escolares se transan en comercio informal produciendo confusión de identidad.	Programa de proretención escolar que permite adquirir todo tipo de implementos de uniformes.
Reconocimiento de la diversidad cultural.	Estereotipos sociales que dificultan el proceso de inclusión.	Estructura social y cultural de la sociedad Chilena.	Programas de inclusión social que se están insertando en los colegios.
Manual de convivencia escolar y programa anual de convivencia escolar.	Desconocimiento del manual de convivencia por parte de la comunidad escolar.	Cantidad de leyes y reglamentos que se deben considerar al momento de elaborar el manual de convivencia.	Poder elaborar un manual más formativo con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.
Existencia talleres extra programáticos.	Escaso interés de participación de los estudiantes en talleres extra programáticos, independiente de su naturaleza.	Existencia de fenómenos sociales que no permiten que los jóvenes ocupen sanamente su tiempo libre.	Programas y recursos públicos que permiten el desarrollo de programas y de talleres extra programáticos.

LICEO LUCILA GODOY ALGAYAGA			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Participación en Formación ciudadana y participación democrática.	Disminución grado identidad de apoderados con el establecimiento.	Ingreso estudiantes mal comportamiento	Perfeccionamiento Docente y Asistente.
Jornadas de Convivencia Escolar y prevención de Drogas y Alcohol.	Falta programa Afectividad y Sexualidad.	Ingreso estudiantes mal rendimiento.	Asesoría para postulación a Becas.
Talleres dupla Psicosocial.	Falta de encargado de Convivencia Escolar		Trabajo con redes de apoyo.
Participación cuadrangulares, veladas, olimpiadas científicas, debates estudiantiles,	Manual de Convivencia y evaluación, actualizados.		Contratación de un docente encargado de Convivencia Escolar.
Salidas pedagógicas a terreno.			Participación en Encuentros de Bandas, Cuadrangulares tanto comunales, provinciales y regionales
Trabajo colaborativo con las redes de apoyo.			Reconocimiento a miembros destacados de la comunidad educativa.

ESCUELA REDUCCIÓN TEMULEMU			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Manual de Convivencia Escolar.	Falta Personal para convivencia escolar.	Falta mayor compromiso de padres y apoderados.	Trabajo con redes externas.
Protocolos de acoso y bulling.	Falta personal o dupla para atender NEE y seguimiento.	Violencia intrafamiliar.	
Movámonos por la educación	Falta compromiso Padres y apoderados.		
Programa de reparación prilonko	Formación hábitos saludables.		

ESCUELA REDUCCION DIDAICO			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Reglamento de Convivencia Escolar.	Falta una persona exclusiva para desarrollar convivencia.	Poca participación de la familia.	Trabajo con redes (OPD, DIDECO).
Protocolo de accidentes escolares.		Exceso de agresividad en la comuna.	
Proyecto de Mejoramiento Educativo.		Violencia intrafamiliar.	

ESCUELA VILLA QUILQUEN			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Reglamento Interno y convivencia escolar Comité de seguridad escolar Protocolo de accidentes escolares.	Encargado de convivencia escolar.		Trabajo con redes externas.
	Falta de especialista para atención de alumnos que presentan dificultades de aprendizaje o conductuales.		
	Formación de hábitos.		

ESCUELA COMUNIDAD ANIÑIR			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Manual de Convivencia.	Atención a estudiantes con problemas de tipo sicosocial.	Violencia Intrafamiliar de algunas familias.	Trabajo con redes y Programas externos: Programa Habilidades para la vida-de JUNAEB.
Trabajo con redes externas.	Falta apoyo de padres en formación de hábitos saludables.	Alcoholismo en la comunidad.	Trabajo con los padres para insertar la buena convivencia.
Apoyo de padres y apoderados en actividades.		Conflictos sociales de las comunidades.	

ESCUELA FUNDO QUINO			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Manual de convivencia escolar.	No contar con encargado de convivencia escolar.	Rol, poco claro de los padres en la educación pues se enfatiza y asegura los derechos pero no así las responsabilidades.	Trabajo con redes externas.
Contar con protocolo de accidente escolar.	Falta de especialistas en atención de alumnos que presentan dificultades.		
	Falta de compromiso de los padres en el ámbito formativo.		

ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Establecimiento cuenta con un Reglamento interno de convivencia escolar.	Porcentaje de apoderados sin mayor compromiso con el proceso educativo.	Violencia intrafamiliar.	Programa SENDA servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.
Programa Integral de Seguridad Escolar (PISE).	Falta de tolerancia de parte de los funcionarios en el clima laboral	Familias disfuncionales.	Posibilidad de postulación a proyectos desde el Centro General de padres.
El establecimiento cuenta con redes de apoyo como: Convenios con Empresas de la Comuna, para realizar pasantías de aprendizajes inclusivas con alumnos del Nivel Básico y Laboral.	Falta de espacio adecuado, para realizar diferentes actividades que incluya a toda la comunidad educativa.	Bajo nivel socioeconómico-cultural de los padres.	Se proyectan mantención e incremento de nuevos centros de práctica para pasantías de aprendizaje.
Asistente Social del establecimiento colabora y asesora al centro general de padres y apoderados.			
Trabajo en comunidad entre personal, alumnos y apoderados.			

ESCUELA JUAN DE LA CRUZ			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Reglamento interno resguardado derechos, deberes y responsabilidades como normas de la escuela.	Aceptación de la diversidad de género.	Cambio de estado de ánimo de los estudiantes.	Nueva implementación de recursos bibliográficos.
Apoyo permanente y cercanía con el alumno.	Desmotivación de los alumnos que asisten por un beneficio a la escuela.		Convivencia con los cursos: día del alumno, aniversario escuela, termino del semestre y fin de año.
Refuerzo permanente de los valores.	Gran diversidad de edad en la matricula.		
Buena relación Escuela y Gendarmería.			
Consejo Escolar activo.			

3.1.4- AREA GESTION DE RECURSOS

ESCUELA EMILIA ROMAGNA			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Buen uso recursos SEP; mantenimiento Pro-retención.	No contar con bodega para guardar los recursos que llegan.	Escuela inserta en barrio muy desprotegido.	Contrato de un nochero o un sistema de alarma.
Coordinadora SEP, bien posesionada del cargo.	Muchas funciones anexas a la coordinación.	Que no continúe en su cargo	Que las autoridades consideren la trayectoria y experiencia de este delicado cargo.
Contar con programas tales como "Movámonos por la Educación Pública, Elige Tu PC. Las Tablet, CRA, FAEP.	Demora en la llegada de los recursos.	Que estos programas terminen.	Mejoras en Infraestructura y recursos tecnológicos.
Contamos con planta docente completa.	Licencias médicas sin reemplazo.	Perder matricula por ausentismo de profesores.	Mandar a tiempo los profesionales requeridos.

ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Dotación completa de Docentes y Asistentes de la Educación.	Espacio limitado para clases de Ed. Física (Gimnasio).	Otros establecimientos con más recursos tecnológicos.	Bibliotecas de Aula desde NT1 a 2° básico (MINEDUC).
Equipo de Apoyo multiprofesional (PIE).	Tamaño de las salas en relación a la matrícula, espacio insuficiente.	Traslado de estudiantes a otras ciudades por falta de fuente laboral de sus padres.	Renovación material didáctico espacios comunes pre básica.
Obtención de recursos por SEP. Pro retención, FAGEM, FAEP.	Falta de personal asistente de la educación capacitado.		Creación de un curso (NT1), con Fondos FAEP.
Entrega de uniformes y buzos a los estudiantes.	Modernización de los equipos computacionales.		Capacitación a Docentes por Instituciones reconocidas por MINEDUC.
Entrega de mochilas, delantales y cotones a los estudiantes.	Falta de recursos tecnológicos en salas de clases (pizarras interactivas).		Transporte escolar para estudiantes de los sectores rurales.
Bus de acercamiento urbano y rural.	Sala con recursos audiovisuales.		
Recursos TICs, Bibliotecas de Aula.	Monitores para actividades extracurriculares.		
	No tener casino para funcionarios del Establecimiento.		
	Laboratorio de idiomas.		
	No contar con calefacción en pasillos y patio cubierto.		

ESCUELA DIEGO PORTALES			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
PEI que considera mejoramiento de la infraestructura.	Infraestructura y espacios inadecuados e insuficientes.	Constante inseguridad y robos.	Proyecto de reposición de escuela.
Renovación de mobiliario para los estudiantes en todos los niveles.	Falta de mejoramiento de la imagen externa del edificio (Pintado).		Mejoramiento de sistema de adquisiciones.
Mejoramiento de insumos de sala de informática, CRA y de TIC.			Mayor cantidad de recursos disponibles por parte del Ministerio (FAEP).

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAN D.			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Dotación de docentes y asistentes acorde a las necesidades.	Necesidad de capacitación docente y asistentes de la educación.	Lentitud de reacción del sistema frente a la necesidad de profesores de reemplazo.	Multiplicidad de proyectos de apoyo a la labor educativa.
Subvención de mantenimiento y pro retención.	Mal uso que hacen los alumnos de los recursos y materiales que reciben.	Término de esta subvención.	Apoyo de equipo multidisciplinario, para solucionar problemas de convivencia escolar.
Proyecto anual de PME (ley SEP).	Demasiada demora en los tiempos para solucionar solicitudes de compra.	Valores muy elevados de los productos que se compran a través del sistema de mercado público.	Poder contar con recursos necesarios para desarrollar actividades pedagógicas diversas.
Proyecto FAEP que permite mejorar aspectos de infraestructura.	Falta de calefacción en 2º piso del establecimiento; cambio de techumbre; canaletas protecciones. Pisos de salas.	Protesta de alumnos, goteras, robos.	Postulación a proyectos de mejoramiento.
Espacios Físicos adecuados: gimnasio, CRA, cancha de pasto sintética e iluminada.	Se hace necesario realizar una readecuación de los espacios físicos del Liceo.	Que no se realicen proyectos de remodelación de techumbre a la brevedad y del sistema de alcantarillado.	Programas y proyectos de mejoramiento de infraestructura.
Proyecto movámonos por la educación pública 2016.	Tardanza en su ejecución.	Inseguridad si se va a contar o no con estos recursos.	Remozar el establecimiento con recursos de bienestar y seguridad para los estudiantes.
Proyecto de adquisición de recursos materiales para especialidad de Terminaciones en Construcción por 10 millones.	Tardanza en la ejecución, pues se envió durante la primera quincena de marzo.	Inseguridad si se va a contar con estos recursos.	Otorgar implementación necesaria para el trabajo de taller de los estudiantes de la especialidad TC.

LICEO LUCILA GODOY ALGAYAGA			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Recursos vía PIE, SEP, Pro Retención y Mantenimiento.	Infraestructura: falta de pintura exterior e interior del establecimiento y antideslizantes en escaleras y salas de clases del establecimiento. Reparación Integral de Gimnasio.	Demora en la tramitación de adquisiciones por parte del Municipio.	Postulación proyectos de mejora Educación Pública.
Entrega textos del Ministerio.	Construcción pasarela techada peatonal patio.	Jubilación de seis docentes a diciembre de 2015.	Aportes del Centro de Estudiantes.
Apoyo (Vía SEP) ensayos PSU y SIMCE.	Cambio de Cubierta (techumbre) de todo el establecimiento.	Ofrecimiento de estabilidad Laboral a personal a contrata de parte de otros establecimientos.	Capacitaciones ministeriales sin costo.
Pre universitario UFRO. (Vía SEP).	Parte de la planta docente se encuentra a Contrata.		Contratación de docentes para completar planta 2016-2017 por Jubilación de Titulares.
Adjudicación de alumnos a Beca BARE.	.Falta de un encargado de Convivencia Escolar.		Reconocimiento a miembros destacados de la Comunidad Educativa.
Gestión de materiales y recursos para el buen desarrollo de las clases. Útiles Escolares, Tecnología Educativa	Inexistencia de Programa de Vida Sana.		
Adquisición de instrumentos musicales, indumentaria escolar.			

ESCUELA REDUCCIÓN TEMULEMU			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Contar con recursos SEP.	Conexión.	Atrasos proveedores.	Apoyo Áreas DAEM.
			Baño, cocina, comedor nuevo Proyecto FAEP.

ESCUELA REDUCCIÓN DIDAICO			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Contratación de personal idóneo.	Conexión a internet.	Atraso con los proveedores.	Apoyo área de adquisición DAEM.
PME.			Capacitaciones.
Adquisiciones.			Subvención Escolar Preferencial.
Infraestructura.			Fondos FAEP.
Auxiliar.			

ESCUELA VILLA QUILQUEN			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Presupuesto Anual SEP.	Conectividad.	Atraso con proveedores.	Apoyo personal DAEM.
Cocina, comedor en buenas condiciones.			Financiar conectividad a través de modem.
Adquisición de Recursos.			Proyectos FAEP.

ESCUELA COMUNIDAD ANIÑIR			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Gestión de los recursos por medio Ley SEP, FAEP.		Déficit de recursos para ejecutar las acciones.	Acciones con financiamiento SEP: Gestión de necesidades e intereses de todos los estudiantes por medio de acciones SEP.
Mejoramiento de Infraestructura: Construcción de Cocina-Comedor y baños para los estudiantes.			

ESCUELA FUNDO QUINO			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Contar con un presupuesto anual SEP.	Conectividad.	Atraso de proveedores.	Apoyo áreas DAEM.
Utilización de material didáctico adquirido con recursos SEP.			Infraestructura.
Adquisición de recursos.			Conectividad a través de modem.
			Proyecto FAEP.

ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Dotación Docente completa conforme a los planes y programas de estudio vigentes.	No se cuenta con espacios físicos adecuados para el desarrollo integral de los estudiantes.	Falta de conectividad a nivel comunal.	Contratación de un furgón escolar mensual por el Departamento de Educación Municipal, para trasladar diariamente a los estudiantes del sector urbano y rural.
Dotación de Profesionales para la atención complementaria como: Psicólogo, Fonoaudiólogo, Kinesióloga y Asistente Social.	Falta mejorar la conexión de red inalámbrica wi-fi.	Carencia de locomoción para estudiantes de sectores rurales.	Existencia de fondos concursables disponibles para el mejoramiento del establecimiento.
Dotación de Asistentes de aula completa para cada nivel educativo y monitor de talleres.	Falta Implementación Sala de Primeros auxilios.		

ESCUELA JUAN DE LA CRUZ			
ANALISIS INTERNO		**ANALISIS EXTERNO**	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Dotación completa de profesores.	Falta de recursos tecnológicos.	Inestabilidad de matrícula por traslado a otra unidad o libertad.	Mejora de cantidad y calidad de ciertos recursos tecnológicos.
Textos escolares para los estudiantes por el Mineduc.	Instalación adecuada de internet.		Instalación de internet.
Apoyo de instituciones de la comunidad para premios de la Licenciatura de educación Media.	Falta de leña.		Útiles escolares entregados por gendarmería.
Mobiliario adecuado.			

3.2- ANALISIS FODA DAEM

ANALISIS INTERNO		ANALISIS EXTERNO	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Buena organización para realizar trabajo en equipo.	Carencia de plan de compras de los establecimientos educacionales.	Desarrollo enfermedades profesionales y atrasos de trabajo.	Acceso a charlas informativas, capacitaciones para el beneficio de todo, los funcionarios y a nuestros usuarios.
Atención en programa de salud a todos los alumnos de la comuna.	Carencia de una escala de remuneraciones considerando cargo/título profesional u otro.	Incurrir en faltas administrativas por falta de procedimientos de compra que regulen a la unidad de adquisiciones.	Postulación a proyectos para beneficio de los establecimientos (Enlace, Mineduc u otro).
Contar por parte de los funcionarios DAEM con un alto grado de respeto y mutuo apoyo.	Falta de medio de movilización propia institucional.	Perder la acreditación (ADQUISICIONES).	Acceso a capacitaciones para el mejoramiento de la coordinación comunal.
Mejoras en la distribución de espacio físico para las distintas áreas del DAEM	Falta de capacitación.		Capacitar al personal administrativo. (personal)
Apoyo y competencias idóneas, en tecnología , redes, hardware y software e internet , para el mantenimiento en las áreas de informática de los establecimientos	Falta de recursos como materiales, equipamiento y mobiliario.		Implementación de un programa de mejoramiento (controles - beneficios).
Coordinación entre niveles jerárquicos.	No contar con software y hardware adecuado y actualizados.		DESMUNICIPALIZACION.
Funcionarios administrativos motivados a la mejora.	Conflictividad laboral.		Política de estímulos MINEDUC.
Política de mejora contínua en relación a situaciones detectadas. Funcionarios motivados a sentirse identificados con la institución.	Burocracia o tramitación muy lenta por parte de la Municipalidad		Participación en eventos comunales.
Bajo porcentaje de ausentismo laboral (sin licencias médicas reiteradas)	Falta mejorar técnicas de atención de público.		Agilizar procedimientos administrativos en coordinación con la Municipalidad.
Roles y funciones definidos coordinación PIE	No contar con unidad de SECPLAC encargada de confeccionar bases.		
. Coordinación Técnica Comunal	Falta de asesoría jurídica respecto a los procedimientos de compra.		
Buena disposición de parte de los/as funcionarios DAEM en la atención a alumnos y apoderados.	Falta de funciones de control interno en el DAEM.		
	Mal estado instalaciones eléctricas.		

3.3- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES

1. Articular, gestionar y promover todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.
2. Implementar en los establecimientos educacionales una estrategia de trabajo que promueva desde el liderazgo pedagógico, una mejora contínua en los procesos educativos.
3. Promover en todos los establecimientos Educacionales Municipales acciones en el ámbito curricular que promuevan la mejora contínua expresados en los Estándares de Aprendizaje.
4. Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar.
5. Propiciar la participación activa de los alumnos e integrantes de la comunidad educativa, en actividades educativas transversales.
6. Promover y articular la participación de la comunidad en torno a las actividades curriculares y transversales que se encuentren definidas en el PEI.
7. Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busque incrementar la equidad educativa, evitar toda forma de discriminación y exclusión.
8. Promover el desarrollo de competencias laborales en el personal administrativo, docente y asistentes de la educación del sistema de Educación Municipal.
9. Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.
10. Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles.
11. Promover estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.
12. Promover una Educación Parvularía de calidad, integral, inclusiva y equitativa favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación.

IV.- PROGRAMAS DE ACCION, PROYECTOS O ACTIVIDADES ESTABLECIMIENTOS

4.1- PROGRAMAS DE ACCION ESTABLECIMIENTOS

ESCUELA EMILIA ROMAGNA	
OBJETIVO ESTRATEGICO COMUNAL	**META ESTABLECIMIENTO**
(1).Articular, gestionar y promover todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.	Elaboración de un plan de gestión de recursos humanos y financieros por escuela, que propenda a disponer de los insumos necesarios para el desarrollo de estrategias educativas.
(2).Implementar en los establecimientos educacionales una estrategia de trabajo que promueva desde el liderazgo pedagógico, una mejora continua en los procesos educativos.	Generar desde el DAEM una UTP Comunal que unifique criterios y desarrolle una propuesta pedagógica Coherente para las escuelas municipales.
(3) .Promover en todos los establecimientos Educacionales Municipales acciones en el ámbito curricular que promuevan la mejora continua expresada en los Estándares de Aprendizaje.	Lograr que al menos el 80% de los Establecimientos Educacionales Municipalizados de la comuna orienten las acciones de su Proyecto Educativo Institucional, en coherencia con los objetivos estratégicos y líneas de acción del PADEM 2017.
(4) Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar.	Que el 100% de los establecimientos se encuentren articulados, conforme a una política comunal, dirigidos por el DAEM, en favor de una sana Convivencia.
(5)Propiciar la participación activa de los alumnos e integrantes de la comunidad educativa, en actividades educativas transversales.	Generar instancias de encuentro y participación de las niñas, niños y jóvenes a través de actividades de libre elección, enfocadas en el deporte, la recreación, el arte, la música, las letras, el medio ambiente y la convivencia desde el DAEM.
(6) Promover y articular la participación de la comunidad en torno a las actividades curriculares y transversales que se encuentren definidas en el PEI.	Sociabilizar el PEI, y PME, con el 100% de la Comunidad Educativa, de modo de favorecer la participación.
(7).Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busque incrementar la equidad educativa, evitar toda forma de discriminación y exclusión.	Que el 100% de los establecimientos Celebren a nivel Comunal El Wetripantu, Día Educación Especial y otros.
(8)Promover el desarrollo de competencias laborales en el personal administrativo, docente y asistentes de la educación del sistema de Educación Municipal.	Propiciar cursos de perfeccionamiento y de coaching a la comunidad educativa.
(12).Promover Educación Parvularía de calidad, integral, inclusiva y equitativa favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación.	Aumento de 20 cupos de atención para los alumnos de pre básica.

ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL		AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4	
ÁREA	**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**	**OBJETIVO**	**META**	**OBJETIVO**	**META**	**OBJETIVO**	**META**	**OBJETIVO**	**META**
ÁREA GESTIÓN PEDAGOGICA	(3) .Promover en todos los establecimientos Educacionales Municipales acciones en el ámbito curricular que promuevan la mejora continua expresada en los Estándares de Aprendizaje.	Crear espacios de sensibilización y reflexión para mejorar la práctica docente a través de la creación de iniciativas didácticas, que promuevan el trabajo en equipo de los docentes y de los estudiantes.	Que el 100% de los docentes realice trabajos en equipos en relación a la (s) asignatura (s) que imparte.	Lograr aprendizajes de calidad en todos los estudiantes del Establecimiento , implementando el currículum, diseñando, planificando y evaluando estrategias de enseñanzas pertinentes y con equidad.	Que el 100% de los docentes planifiquen, evalúen y retroalimenten el proceso educativo para el logro de metas propuestas en el PME.	Capacitar a los docentes en Didáctica para Educación Básica.	Que el 100% de los docentes sea capacitado en didáctica.	Contar con docentes destacados y de excelencia para lograr los Estándares de Aprendizajes.	Que el 90% de los docentes sea destacado y de excelencia.
	(7).Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busque incrementar la equidad educativa, evitar toda forma de discriminación y exclusión.	Consolidar la implementación del Decreto 170, Ley 20.201, mediante el Proyecto de Integración Escolar.	Integrar el 100% de los estudiantes con NEE al Proyecto de Integración Escolar.	Diseñar un plan de trabajo para sensibilizar a los padres, apoderados y estudiantes la incorporación de la lengua mapuche como asignatura, debido al alto porcentaje de estudiantes pertenecientes a la etnia mapuche del Establecimiento	Que el 100% de los estudiantes de pre kínder a 4° año básico junto a sus padres o apoderados participen de las actividades propuestas para la sensibilización.	Diseñar un plan de trabajo para sensibilizar a los padres, apoderados y estudiantes la incorporación de la lengua mapuche como asignatura, debido al alto porcentaje de estudiantes pertenecientes a la etnia mapuche del Establecimiento.	Que el 100% de los estudiantes de 5° año a 8° año básico junto a sus padres o apoderados participen de las actividades propuestas para la sensibilización.	Incorporar a todos los niños y niñas con NEE y a todos los niños y niñas pertenecientes a la etnia mapuche del establecimiento, evitando la discriminación y la exclusión, atiendo a la diversidad cultural e incrementar la equidad educativa.	Que el 100% de los niños y niñas del establecimiento sean atendidos por docentes interculturales y profesionales del área de Integración Escolar.
	(5)Propiciar la participación activa de los alumnos e integrantes de la comunidad educativa, en actividades educativas transversales.	Implementar talleres de formación integral.	Que el 100% de los estudiantes de 5° a 8° año básico participen de los talleres de formación integral.	Favorecer y fortalecer las oportunidades de participación de la comunidad en actividades deportivas, recreativas y culturales que contribuyan a mejorar la calidad de vida.	Que al menos el 80% de la comunidad participe de actividades que contribuyan a mejorar su calidad de vida.	Optimizar la participación de estudiantes, padres y apoderados en talleres artísticos, culturales, deportivos y recreativos.	100% de los talleres implementados , con docentes especialistas.	Insertar a las redes comunitarias del entorno en apoyo al proceso educativo.	100% de los estudiantes sean atendidos de acuerdos a sus necesidades.

ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR	(2).Implementar en los establecimientos educacionales una estrategia de trabajo que promueva desde el liderazgo pedagógico, una mejora continua en los procesos educativos.	Fortalecer la práctica de acompañamiento al aula sistematizando las observaciones y registros, para retroalimentar el quehacer pedagógico y mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	Acompañamiento al aula el 100% de los docentes.	Mejorar los resultados SIMCE.	Superar en al menos 10 puntos los resultados SIMCE.	Implementar el Manual Interno de Funciones cuya finalidad es mejorar todos los procesos de la gestión escolar para facilitar las comunicaciones entre estamentos y apoyar los procesos de aprendizajes.	Que el 100% de los funcionarios participen de la Jornada de Reflexión para aprobación del Manual.	Implementar estrategias innovadoras con el fin de aumentar los tiempos presenciales de los estudiantes en el establecimiento.	Lograr que al menos el 95% de los estudiantes mejoren su asistencia a clases.
	(12).Promover Educación Parvularía de calidad, integral, inclusiva y equitativa favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación.	Crear curso NT1, que permita cubrir la alta demanda de matrícula y atender a niños y niñas de la comuna.	Cubrir el 100% de los cupos disponibles en NT1.	Diseñar planes de capacitación y perfeccionamiento para el desarrollo de las competencias de las Educadoras y asistentes de párvulos del establecimiento de acuerdo a las necesidades y objetivos del establecimiento	Lograr que el 100% de las Educadoras y asistentes de párvulos se perfeccionen y actualicen constantemente sus competencias en materia al rol que desempeña.	Implementar recursos didácticos, pedagógicos y tecnológicos favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación.	Disponer de al menos el 80% de los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes significativos.	Renovación de elementos de psicomotricidad.	Contar con el 100% de los elementos de psicomotricidad renovados.
AREA CONVIVENCIA ESCOLAR	(4) Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar.	Fortalecer y desarrollar estrategias y acciones orientadas a mejorar la convivencia escolar.	Manual de Convivencia Escolar 100% actualizado con participación de la Comunidad Educativa.	Fortalecer el clima laboral, asegurando una sana y productiva interacción entre todos los actores de la comunidad educativa.	Que el 100% de los docentes y los asistentes de la educación cumplan su rol y responsabilidad, propiciando un clima de armonía y respeto.	Disponer de una dupla psicosocial para atender los diferentes conflictos en el tema de Convivencia Escolar de los estudiantes y sus familias.	Asistente Social Y Psicóloga, 100% dedicada a Convivencia Escolar.	Promover la resolución pacífica de conflictos dentro de la comunidad educativa a través de programas y protocolos basados en un enfoque formativo y preventivo que contribuyan a la mejora de la convivencia escolar.	100% de los miembros de los Comunidad Educativa en conocimiento del Manual de Convivencia Escolar.

	(6) Promover y articular la participación de la comunidad en torno a las actividades curriculares y transversales que se encuentren definidas en el PEI.	Prevenir y resguardar la seguridad de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación (Plan de Seguridad escolar).	Que el 100% de los estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados se desenvuelvan en un ambiente de seguridad escolar.	Consolidar la articulación de niños y niñas de NT2 con niños de Primer año básico.	Que el 100% de los estudiantes interactúen entre distintos niveles de aprendizajes.	Fortalecer la participación de todos los estamentos del establecimiento a través de diferentes actividades recreativas y culturales, con el propósito de desarrollar un sentido de pertenencia con el establecimiento.	Que al menos el 80% de los miembros de la Comunidad Educativa participe de las actividades.	Fortalecer la participación de todos los estamentos del establecimiento a través de diferentes actividades recreativas y culturales, con el propósito de desarrollar un sentido de pertenencia con el establecimiento.	Que el 100% de los miembros de la Comunidad Educativa participe de las actividades.
ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS	(1).Articular, gestionar y promover todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.	Utilizar los recursos asignados al Establecimiento de los distintos programas (SEP-PIE-FAEP-PRORETENCIÓN) en beneficio de los estudiantes.	Que el 100% de los estudiantes reciban sus beneficios (útiles escolares, uniformes, material didáctico y pedagógico, mochila).	Implementar recursos tecnológicos como pizarras interactivas en las salas de nivel pre-básico.	100% de las salas de nivel pre-básico con pizarras interactivas.	Implementar recursos tecnológicos como pizarras interactivas en las salas de primer ciclo básico.	100% de las salas de primer ciclo básico con pizarras interactivas.	Implementar recursos tecnológicos en todas las salas del segundo ciclo básico.	100% de las salas de 5º a 8º año básico implementada con recursos tecnológicos.
	(8)Promover el desarrollo de competencias laborales en el personal administrativo, docente y asistentes de la educación del sistema de Educación Municipal.	Contar con personal asistente de la educación idóneo en prácticas pedagógicas.	Que al menos el 80% de los asistentes de la educación cuenten con las competencias mínimas para el apoyo de la gestión pedagógica.	Diseñar planes de capacitación y perfeccionamiento para el desarrollo de las competencias de los docentes del establecimiento de acuerdo a las necesidades y objetivos del establecimiento.	Lograr que el 80% de los docentes se perfeccione y actualice constantemente sus competencias en materia al rol que desempeña.	Diseñar planes de capacitación y perfeccionamiento para el desarrollo de las competencias de los asistentes de la educación del establecimiento de acuerdo a las necesidades y objetivos del establecimiento.	Lograr que el 80% de los asistentes de la educación se perfeccione y actualice constantemente sus competencias en materia al rol que desempeña.	Diseñar planes de capacitación y perfeccionamiento para el desarrollo de las competencias de los docentes y asistentes de la educación del establecimiento de acuerdo a las necesidades y objetivos del establecimiento.	Lograr que el 100% de los docentes y asistentes de la educación se perfeccionen y actualicen constantemente sus competencias en materia al rol que desempeña.
ÁREA ADMINISTRATIVA	(9).Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos	Actualización del Inventario de Activos Fijos del Establecimiento.	Contar con al menos el 80% de la actualización del Inventario.	Implementación de Plataforma CAS - CHILE para llevar un registro actualizado y valorizado de los Activos Fijos del	Tener un inventario 100% actualizado.	Inculcar en nuestros estudiantes el cuidado y respeto por el medio ambiente, implementando áreas verdes dentro del	Espacios 100% implementados en los sectores de pre-básica y patio primer ciclo básico.	Implementar gimnasio para realizar las clases de Ed. Física.	Que el 100% de los estudiantes logren los contenidos mínimos obligatorios en las clases de Ed. Física.

	normados.			Establecimiento		establecimiento.			
	(10)Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles.	Adquirir material didáctico y pedagógico que sean 100% utilizables por los estudiantes.	100% de los estudiantes que reciban material pedagógico y didáctico.	Contratación de personal idóneo y capacitado en la gestión pedagógica.	70% personal capacitado.	Contratación de personal idóneo y capacitado en la gestión pedagógica.	85% personal capacitado.	Contratación de personal idóneo y capacitado en la gestión pedagógica.	100% personal capacitado.
	(11)Promover estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.	Optimizar la articulación y distribución de los recursos financieros y materiales, a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que permita utilizarlos con efectividad y eficiencia para Mejorar los aprendizajes y lograr Metas institucionales.	Gestionar y usar el 800% de los recursos necesarios para el correcto desarrollo de las acciones planificadas en el PEI y PME.	Optimizar la articulación y distribución de los recursos financieros y materiales, a través de la Subvención Educacional Preferencial (SEP) que permita utilizarlos con efectividad y eficiencia para Mejorar los aprendizajes y lograr Metas institucionales.	Gestionar y usar el 80% de los recursos necesarios para el correcto desarrollo de las acciones planificadas en el PEI y PME.	Optimizar la articulación y distribución de los recursos financieros y materiales, a través de la Subvención Educacional Preferencial (SEP) que permita utilizarlos con efectividad y eficiencia para Mejorar los aprendizajes y lograr Metas institucionales.	Gestionar y usar el 90% de los recursos necesarios para el correcto desarrollo de las acciones planificadas en el PEI y PME.	Optimizar la articulación y distribución de los recursos financieros y materiales, a través de la Subvención Educacional Preferencial (SEP) que permita utilizarlos con efectividad y eficiencia para Mejorar los aprendizajes y lograr Metas institucionales.	Gestionar y usar el 100% de los recursos necesarios para el correcto desarrollo de las acciones planificadas en el PEI y PME.

ESCUELA DIEGO PORTALES		AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4	
ÁREA	**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**	**OBJETIVO**	**META**	**OBJETIVO**	**META**	**OBJETIVO**	**META**	**OBJETIVO**	**META**
ÁREA GESTIÓN PEDAGOGICA	(3) .Promover en todos los establecimientos Educacionales Municipales acciones en el ámbito curricular que promuevan la mejora continua expresada en los Estándares de Aprendizaje.	Sistematizar procesos de monitoreo de cobertura curricular y de evaluación de aprendizajes en la escuela.	Disminuir en 10 puntos de promedio en todos los cursos evaluados en el nivel Insuficiente.	Sistematizar procesos de monitoreo de cobertura curricular y de evaluación de aprendizajes en la escuela.	Disminuir en 10 puntos de promedio en todos los cursos evaluados en el nivel Insuficiente.	Sistematizar procesos de monitoreo de cobertura curricular y de evaluación de aprendizajes en la escuela.	Disminuir en 10 puntos de promedio en todos los cursos evaluados en el nivel Insuficiente.	Sistematizar procesos de monitoreo de cobertura curricular y de evaluación de aprendizajes en la escuela.	Disminuir en 10 puntos de promedio en todos los cursos evaluados en el nivel Insuficiente.
	(7).Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busque incrementar la equidad educativa, evitar toda forma de discriminación y exclusión.	Valorar diversidad cultural existente en la escuela como una fuente de enriquecimiento para la comunidad educativa.	Desarrollar tres sesiones anuales de socialización sobre la temática a comunidad educativa.	Valorar diversidad cultural existente en la escuela como una fuente de enriquecimiento para la comunidad educativa.	Desarrollar tres sesiones anuales de socialización sobre la temática a comunidad educativa.	Valorar diversidad cultural existente en la escuela como una fuente de enriquecimiento para la comunidad educativa.	Desarrollar tres sesiones anuales de socialización sobre la temática a comunidad educativa.	Valorar diversidad cultural existente en la escuela como una fuente de enriquecimiento para la comunidad educativa.	Desarrollar tres sesiones anuales de socialización sobre la temática a comunidad educativa.
	(5)Propiciar la participación activa de los alumnos e integrantes de la comunidad educativa, en actividades educativas transversales.	Comunidad educativa participa en actividades recreativas, deportivas y culturales de la comunidad.	90% de la comunidad educativa participa en actividades de la comunidad.	Comunidad educativa participa en actividades recreativas, deportivas y culturales de la comunidad.	90% de la comunidad educativa participa en actividades de la comunidad.	Comunidad educativa participa en actividades recreativas, deportivas y culturales de la comunidad.	90% de la comunidad educativa participa en actividades de la comunidad.	Comunidad educativa participa en actividades recreativas, deportivas y culturales de la comunidad.	90% de la comunidad educativa participa en actividades de la comunidad.
ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR	(2).Implementar en los establecimientos educacionales una estrategia de trabajo que promueva desde el liderazgo pedagógico, una mejora continua en los procesos educativos.	Internalizar y llevar a la praxis lo que establece el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar.	100% de los directivos se apropian y aplican el MBDLE.	Equipo directivo desarrolla labor según lo estipulado en el NMBDLE.	100% de equipo directivo desempaña su función según NMBDLE.	Equipo directivo desarrolla labor según lo estipulado en el NMBDLE.	100% de equipo directivo desempaña su función según NMBDLE.	Equipo directivo desarrolla labor según lo estipulado en el NMBDLE.	100% de equipo directivo desempaña su función según NMBDLE.

	(12).Promover Educación Parvularía de calidad, integral, inclusiva y equitativa favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación.	Completar cantidad de cupos de NT1 y NT2 (20 cupos).	Completar 100% de cupos.	Aumentar cantidad de cupos.	Aumentar en 10 cupos matrícula nivel Prebásico.	Ingreso a Jornada escolar completa.	Totalidad de niños y niñas de nivel Prebásico se acogen a JEC.		
AREA CONVIVENCIA ESCOLAR	(4) Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar.	Revisar y socializar Reglamento de convivencia.	100% de apoderados reciben Reglamento de Convivencia.	Revisar y socializar Reglamento de Convivencia. // Desarrollar talleres con temáticas de sana convivencia a la comunidad educativa.	100% de apoderados reciben Reglamento de Convivencia.// 70% de apoderados participan en talleres de Sana Convivencia.	Actualizar permanentemente el Reglamento de Convivencia.	Todos los estamentos participan de actualización del Reglamento de Convivencia.	Actualizar permanentemente el Reglamento de Convivencia.	Todos los estamentos participan de actualización del Reglamento de Convivencia.
	(6) Promover y articular la participación de la comunidad en torno a las actividades curriculares y transversales que se encuentren definidas en el PEI.	Comprometer a estudiantes y apoderados en las actividades curriculares y transversales programadas por la escuela.	100% de los estudiantes se comprometen a cumplir con el aspecto curricular y transversal desarrollado por la escuela.// 70% de los apoderados participan activamente en acciones de la escuela.	Comprometer a estudiantes y apoderados en las actividades curriculares y transversales programadas por la escuela.	100% de los estudiantes se comprometen a cumplir con el aspecto curricular y transversal desarrollado por la escuela.// 70% de los apoderados participan activamente en acciones de la escuela.	Comprometer a estudiantes y apoderados en las actividades curriculares y transversales programadas por la escuela.	100% de los estudiantes se comprometen a cumplir con el aspecto curricular y transversal desarrollado por la escuela.// 70% de los apoderados participan activamente en acciones de la escuela.	Comprometer a estudiantes y apoderados en las actividades curriculares y transversales programadas por la escuela.	100% de los estudiantes se comprometen a cumplir con el aspecto curricular y transversal desarrollado por la escuela.// 70% de los apoderados participan activamente en acciones de la escuela.
ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS	(1).Articular, gestionar y promover todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.	Afianzar un sistema para contar con los recursos didácticos e insumos adecuados para apoyar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles y recursos TIC para uso educativo y administrativo.	100% de niños y niñas contaran con equipamiento y recursos educativos idóneos para desarrollar su proceso de aprendizaje de forma exitosa.	Afianzar un sistema para contar con los recursos didácticos e insumos adecuados para apoyar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles y recursos TIC para uso educativo y administrativo.	100% de niños y niñas contaran con equipamiento y recursos educativos idóneos para desarrollar su proceso de aprendizaje de forma exitosa.	Afianzar un sistema para contar con los recursos didácticos e insumos adecuados para apoyar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles y recursos TIC para uso educativo y administrativo.	100% de niños y niñas contaran con equipamiento y recursos educativos idóneos para desarrollar su proceso de aprendizaje de forma exitosa.	Afianzar un sistema para contar con los recursos didácticos e insumos adecuados para apoyar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles y recursos TIC para uso educativo y administrativo.	100% de niños y niñas contaran con equipamiento y recursos educativos idóneos para desarrollar su proceso de aprendizaje de forma exitosa.

	(8)Promover el desarrollo de competencias laborales en el personal administrativo, docente y asistentes de la educación del sistema de Educación Municipal.	Afianzar las competencias de los docentes en el ámbito de la evaluación educativa y de los asistentes de la educación en convivencia escolar.	100% de docentes y asistentes de la educación participan en instancia de perfeccionamiento.	Afianzar las competencias de los docentes en el ámbito de las didácticas educativas y de los asistentes de la educación en convivencia escolar.	100% de docentes y asistentes de la educación participan en instancia de perfeccionamiento.	Afianzar las competencias de los docentes en el ámbito de las didácticas educativas y de los asistentes de la educación en convivencia escolar.	100% de docentes y asistentes de la educación participan en instancia de perfeccionamiento.	Afianzar las competencias de los docentes en el ámbito de las didácticas educativas y de los asistentes de la educación en convivencia escolar.	100% de docentes y asistentes de la educación participan en instancia de perfeccionamiento.
ÁREA ADMINISTRATIVA	(9).Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.	Obtener certificación de organismos competentes para normalizar situación del establecimiento.	Planimetría.	Obtener certificación de organismos competentes para normalizar situación del establecimiento.	Obtención de certificado de Sanidad Ambiental.	Obtener certificación de organismos competentes para normalizar situación del establecimiento.	Obtención de carpeta final.		

COMPLEJO EDUC. LUIS DURAND		AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4	
ÁREA	**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**	**OBJETIVO**	**META**	**OBJETIVO**	**META**	**OBJETIVO**	**META**	**OBJETIVO**	**META**
ÁREA GESTIÓN PEDAGOGICA	(3) .Promover en todos los establecimientos Educacionales Municipales acciones en el ámbito curricular que promuevan la mejora continua expresada en los Estándares de Aprendizaje.	Incorporar, entre los docentes, el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados, promoviendo de esta manera el trabajo en equipo y multidisciplinario en Gestión Curricular.	El 80% de los profesores trabaja colaborativamente con su Departamento de asignatura una vez por semana, Planifican, intercambian experiencias, diseñan instrumentos de evaluación, proyectan trabajo multidisciplinario, reflexionan en torno a su quehacer.	Consensuar lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del curriculum en relación a la Enseñanza y aprendizaje en el aula.	Contar con una estrategia institucional, trabajada y conocida por todos/as los/as Docentes, que permita desarrollar la comprensión lectora y la resolución de problemas de todos/as los /as estudiantes, articulando asignaturas del plan general con los módulos de especialidad.	Incorporar, en todas las asignaturas, estrategias efectivas de trabajo en equipo, para apoyar al desarrollo de los estudiantes con necesidades educativas especiales, como para aquellos/as alumnos/as con intereses diversos y habilidades destacadas.	El 100% de los deptos. de asignatura incorpora en sus planificaciones, estrategias efectivas de trabajo en equipo, tanto para alumnos/as PIE, en riesgo social, como para los que demuestran intereses diversos y habilidades destacadas.	Contar con una estrategia institucional que permite el trabajo colaborativo con variadas estrategias y procedimientos de evaluación, adecuados a las necesidades e intereses de nuestros alumnos/as.	El Liceo explicita en el PEI enfoque curricular, procedimientos de evaluación que permite una promoción del 96%, una deserción igual o menor al 7% y una mejora sustantiva en los otros indicadores de calidad, como también en la proyección educativa de sus alumnos.
ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR	(2).Implementar en los establecimientos educacionales una estrategia de trabajo que promueva desde el liderazgo pedagógico, una mejora continua en los procesos educativos.	Fomentar, junto al Consejo Escolar y el Equipo de Gestión del establecimiento, un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.	Planificar en reuniones del Consejo Escolar y del Equipo de Gestión, formas de trabajo colaborativo, caracterizado por relaciones de ayuda, confianza y apoyo mutuo ante los desafíos educativos de toda la Comunidad Educativa.	Instaurar, a través de un trabajo en Equipo, entre el Director/a, equipo directivo y docentes, una cultura de altas expectativas en la Comunidad Educativa.	Fomentando una cultura de altas expectativas, a través de un trabajo en equipo, los estudiantes mejorarán la aprobación a un 93%, se disminuirá el retiro escolar a un 10% y los Padres participarán en reuniones y actividades del liceo en un 75%.	Asumir con responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento, monitoreando los procesos formativos y educativos del mismo.	Director/a, monitorea permanentement e su plan de trabajo relacionado con los procesos formativos y educativos a través de observación de clases, evaluación del rendimiento semestral y anual. Mejorando en 2% las metas.	Comunicar altas expectativas al Director, estableciendo sus atribuciones, definiendo sus metas que debe cumplir y evaluando su desempeño.	El sostenedor define por escrito, los roles y las atribuciones del Director/a en las áreas de liderazgo, gestión pedagógica, formación y convivencia y gestión de los recursos. Evalúa anualmente su desempeño en el cumplimiento de las metas propuestas en el 2016.

AREA CONVIVENCIA ESCOLAR	(4) Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar.	Planificar, de manera colaborativa, la formación de los estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos.	En equipo, se diseña un plan de acción para el logro de los objetivos formativos que contemple, las prácticas cotidianas y las prácticas pedagógicas transversales que involucran a todos los profesores y asistentes de la educación y el monitoreo de las OIC.	Contar con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, elaborado de manera colaborativa, participativa; socializado y difundido a toda la comunidad educativa. Y exigir su cumplimiento.	Diseñar un M. de C. ajustado a la normativa legal vigente, que cuente con la participación y conocimiento de toda la Comunidad educativa; que promueva una sana y participativa convivencia escolar; con respeto a la diversidad, protocolos consensuados sobre acoso y /o Bullyng, embarazo adolescente,	Promover la participación de toda la Comunidad Educativa en diversos Programas, tendientes a mejorar su Formación personal, desarrollar habilidades y competencias sociales y cívicas.	Todos los estudiantes participan en diversos programas formativos participativos, para desarrollar mejores actitudes, cambiar hábitos inadecuados, resolución pacífica de los conflictos e involucrar a los Padres en la educación de sus hijos/as.	Construir una identidad positiva que genere un sentido de pertenencia, de responsabilidad con el entorno y la sociedad, la formación democrática y la comunicación fluida entre todos los Estamentos de la Comunidad	Diseño y aplicación de un programa de Educación Cívica, que construya un sentido de identidad y pertenencia con el liceo. Que promueva un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, la vida democrática y la comunicación fluida con Padres y Apoderados.
ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS	(1).Articular, gestionar y promover todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.	Promover, de manera colaborativa, un clima laboral positivo, de respeto, desafiante, de apoyo, motivador, con sentido de equipo, de comunicación abierta y fluida, de valoración y reconocimiento, cómodo y con las facilidades necesarias para poder desempeñar la labor educativa.	A través de un trabajo colaborativo, el 100%del personal se siente cómodo/a y reconocido/a en su labor diaria, por la existencia de espacios y facilidades necesarias, existentes, para desarrollar la labor educativa. (Encuestas de satisfacción).	Gestionar, a través de un trabajo en equipo, la matrícula del establecimiento y monitorear de manera rigurosa la asistencia a clases de los/as estudiantes.	Implementar, de manera colaborativa, con la participación de todos los estamentos del liceo, un programa de publicidad del liceo y diseñar una estrategia que permita monitorear asistencia las clases de los alumnos/as, utilizando redes de apoyo disponibles.	Gestionar de manera eficiente y colaborativa las funciones y cargos del personal, contando con un sistema de evaluación y retroalimentación, con perfeccionamiento permanente, y reconociendo el buen desempeño.	Elaborar estrategias que permitan determinar las funciones y cargos de todo el personal, las formas de evaluación y retroalimentación de cada funcionario/a, perfeccionamientos necesarios y las formas para reconocer el buen desempeño.	Contar con los Espacios, recursos didácticos y tecnológicos para apoyar y potenciar el aprendizaje y establecer normas y rutinas que favorezcan su adecuada organización y uso.	Los Departamentos de asignatura cuentan con los espacios pedagógicos, los recursos didácticos y tecnológicos necesarios y pertinentes para apoyar y potenciar el aprendizaje: Biblioteca computación, internet, laboratorio de Ciencias, Gimnasio, Campo deportivo.

ÁREA ADMINISTRATIVA **(RESULTADOS)**	(10)Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles.	Elaborar, a través de un trabajo en equipo, con la participación de todos los estamentos, un PEI que defina claramente los lineamientos de la Institución e implementar una estrategia para su difusión.	contar con un PEI actualizado, elaborado de manera colaborativa, conocido por toda la Comunidad Escolar, que incluye los antecedentes de la institución, la definición de las características del establecimiento, niveles de enseñanza, modalidad, especialidades.	Elaborar, de manera colaborativa, un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.	Contar con un plan de mejoramiento, que cuente con la participación de todos los estamentos del liceo, revisado y actualizado anualmente y que se hace cargo de las debilidades consignadas en el proceso de autoevaluación.	Recopilar y sistematizar continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados/as del establecimiento.	Establecer un sistema de monitoreo permanente a través de instrumentos específicos, como encuestas, bitácoras, libros.	Contar con las condiciones de instalaciones y el equipamiento necesarios para facilitar el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes de acuerdo a lo exigido en las normas del reconocimiento oficial.	Poder contar con un sistema de monitoreo permanente, que permita prevenir situaciones de riesgo al interior del establecimiento, como también promover un sentido de bienestar, para facilitar el aprendizaje de los estudiantes.

LICEO LUCILA GODOY		AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4	
ÁREA	**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**	**OBJETIVO**	**META**	**OBJETIVO**	**META**	**OBJETIVO**	**META**	**OBJETIVO**	**META**
ÁREA GESTIÓN PEDAGOGICA	(3) .Promover en todos los establecimientos Educacionales Municipales acciones en el ámbito curricular que promuevan la mejora continua expresada en los Estándares de Aprendizaje.	Elaboración, planificación y monitoreo de las acciones anuales PME.	Pauta de seguimiento y monitoreo, actualizada y consensuada con el Equipo de Gestión.	Reforzar nivelación a los estudiantes rezagados de los niveles bajo y medio bajo que les permita avanzar a los niveles de logro medio alto.	Al menos el 70% de los estudiantes alcance el nivel de logro medio alto.	Implementar talleres extracurriculares para el apoyo transversal de los aprendizajes.	Contar con el personal idóneo y necesario para implementar talleres extracurriculares transversales.	Apoyar el aprendizaje de todos los estudiantes en reuniones de reflexión, análisis y acuerdos que permitan establecer estrategias metodológicas, para apoyar a los estudiantes en sus aprendizajes.	Establecer reuniones técnico pedagógicas para el apoyo y seguimiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes.
	(7).Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busque incrementar la equidad educativa, evitar toda forma de discriminación y exclusión.	Implementar un sistema de atención asistida dirigida a los estudiantes del establecimiento. (PIE)	El 100% del equipo de integración en beneficio de los estudiantes con N.E.E.	Valorar la riqueza de la diversidad y prevenir todo tipo de discriminación.	En función de los aprendizajes y experiencias educativas de los estudiantes.	Generar espacios de participación, prevención, reflexión y debates en diversos temas como Cyberbullying, consumo drogas, alcohol, etc.	El 80% de los estudiantes participa de manera activa en diversas instancias.	Instaurar un programa intercultural e inclusivo que valora la diversidad cultural de nuestra comuna.	Contar con personal idóneo para la implementación del programa intercultural.
	(5)Propiciar la participación activa de los alumnos e integrantes de la comunidad educativa, en actividades educativas transversales.	Desarrollo de actividades culturales y pedagógicas, (Olimpiadas, salidas a terreno, concursos, charlas, ferias científicas y tecnológicas), que permitan mejorar el compromiso educativo.	Participación del 30% de nuestros estudiantes y comunidad educativa en el desarrollo de diversas actividades.	Consolidar la banda instrumental y banda de guerra del establecimiento.	Incorporación de más estudiantes en participar.	Incorporación de talleres extracurriculares en torno a las necesidades de nuestros educandos.	Nuevos talleres según necesidades de nuestros estudiantes.	Consolidar la participación de un gran porcentaje en actividades culturales y pedagógicas.	El 60% de los estudiantes participa de manera activa y comprometida en las diversas actividades programadas.

ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR	(2).Implementar en los establecimientos educacionales una estrategia de trabajo que promueva desde el liderazgo pedagógico, una mejora continua en los procesos educativos.	Realización y participación de reuniones de supervisión, instancias de trabajo en redes Liceos HC con énfasis en PIE y PME.	100% de asistencia a jornadas de Liceos HC.	Inclusión en una nueva red de mejoramiento educativo de escuelas y liceos de Malleco.	. Monitorear y crear instancias de seguimiento de forma efectiva el cumplimiento del avance de las acciones del PME.	Promover y liderar el logro de una comunidad comprometida con el PEI estableciendo desafíos académicos y formativos.	Generar instancias de análisis y reflexión que propicien un real compromiso con el PEI del establecimiento.	Fortalecer canales fluidos de comunicación entre el sostenedor con el director y su equipo directivo.	Contar con un Plan de Acción con reuniones técnicas y administrativas, optimizando la gestión y los tiempos establecidos.
AREA CONVIVENCIA ESCOLAR	(4) Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar.	Reconocer y distinguir a los miembros destacados de la comunidad educativa, propiciando la sana convivencia.	Reconocimiento al 100% de los miembros destacados de nuestra comunidad educativa.	Generar jornadas de Convivencia Escolar, talleres docentes, estudiantes, apoderados.	Realización de al menos tres talleres anuales para docentes, apoderados y estudiantes.	Internalizar en los estudiantes estrategias efectivas para la resolución pacífica de conflictos.	Creación de a lo menos dos talleres para cada curso.	Instaurar instancias de diálogo, talleres de formación y participación ciudadana.	Contar con un programa de formación y participación ciudadana.
	(6) Promover y articular la participación de la comunidad en torno a las actividades curriculares y transversales que se encuentren definidas en el PEI.	Involucrar a los padres y apoderados en el proceso formativo de sus hijos.	Participación activa del de los padres madres y/o apoderados.	Incrementar gradualmente la planificación y realización de salidas a terreno pedagógicas.	Asistencia del 100% de los estudiantes a las actividades programadas del grupo y/o curso.	Implementar y generar espacios de participación activa en actividades, tanto académicas como deportivas.	El 100% de los alumnos involucrados participan, generando sentido de pertenencia y orgullo liceano.	Incrementar los talleres extracurriculares incentivando la participación de padres, madres y/o apoderados y comunidad.	Participación de al menos el 70% de apoderados y comunidad, en los diferentes talleres.
ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS	(1).Articular, gestionar y promover todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.	Gestionar un presupuesto anual según las prioridades y necesidades de nuestros estudiantes.	Contar con un presupuesto anual de recursos SEP por área. Pro retención, mantenimiento.	Contar con la planta docente necesaria para cubrir las necesidades de carga horaria.	Tener al 100% la planta docente completa.	Generar alianzas estratégicas y uso de las redes existentes en beneficio de nuestra comunidad educativa.	Contar con al menos 5 redes sociales, para el trabajo conjunto, derivaciones y seguimiento de diferentes casos.	Gestionar postulaciones a proyectos de mejoras educativas.	Contar con recursos necesarios para mejorar las condiciones de un ambiente propicio para el aprendizaje.

	(8)Promover el desarrollo de competencias laborales en el personal administrativo, docente y asistentes de la educación del sistema de Educación Municipal.	Instaurar una práctica de perfeccionamiento continuo para los docentes y asistentes, con el fin de actualizar, profundizar conocimientos y reflexionar sobre sus propias prácticas cotidianas y pedagógicas.	Al menos una vez al año recibir capacitación a docentes y asistentes, tema: según necesidades arrojadas en el diagnóstico institucional.	Generar talleres internos de diversas temáticas según necesidades del desarrollo de habilidades y competencias laborales.	El 100% de docentes y asistentes asisten a talleres programados.	Gestionar y postular a perfeccionamientos a cargos del Ministerio de Educación, Mineduc, CPEIP.	Docentes actualizados y en constante perfeccionamiento.		
ÁREA ADMINISTRATIVA	(9).Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.	Normalizar el establecimiento frente a la normativa vigente. (Planos, alcantarillado, eléctrico, sanitario).	Tener al día una carpeta con toda la documentación normalizada.	Mantener y realizar seguimiento periódico del inventario del establecimiento educacional.	Inventario revisado y actualizado periódicamente.				
	(10)Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles.	Contar con la contabilidad al día y rendir cuenta pública a la Comunidad escolar.	Comunidad escolar asiste al 100% a instancias y espacios de difusión.						

	(11)Promover estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.	Contar con un sistema para gestionar el equipamiento y los recursos educativos necesarios.	Encargados de adquisiciones, inventario, SEP, PIE Pro retención y Mantenimiento verificando los recursos por los fondos.						

ESCUELA ESPECIAL		AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4	
ÁREA	**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**	**OBJETIVO**	**META**	**OBJETIVO**	**META**	**OBJETIVO**	**META**	**OBJETIVO**	**META**
ÁREA GESTIÓN PEDAGOGICA	(5) .Implementar acciones para mejorar las prácticas pedagógicas dentro del aula.	Elaborar pautas de observación de clases y autoevaluación docente.	El 65% de las pautas de observación y autoevaluación han sido consensuadas en los consejos de profesores.	Realizar dos acompañamientos al aula al 100% de los Profesionales y monitores, con la finalidad que reflexionen sobre sus prácticas y competencias.	El 100% de los profesionales reciben acompañamiento al aula, cumpliendo con un 70 % de las exigencias de los instrumentos de evaluación: Evaluación Planificación Evaluación de Aula Evaluación Par Autoevaluación Evaluación de desempeño profesional.	Monitorear y retroalimentar los procedimientos y estrategias de las prácticas de los profesionales en el aula.	El 100 % de los profesionales reflexionan sobre sus acciones pedagógicas dentro del aula.	Realizar trabajo colaborativo con los profesionales para fortalecer las prácticas en el aula.	El 100% de los profesionales participa en el trabajo colaborativo.
	(1) Fortalecer el proceso de enseñanza efectiva en el aula.	Confeccionar los Planes de Apoyo Curricular Individual para dar respuesta a las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes.	El 75% de los docentes confeccionan el plan de apoyo para sus estudiantes.	Participar de perfeccionamientos y capacitaciones para mejorar las prácticas educativas en el aula.	El 70% de los Profesionales y asistentes participan de capacitaciones y perfeccionamientos.	Aplicar las adaptaciones curriculares según las políticas nacionales vigentes en educación especial.	El 100% de los docentes aplica las adaptaciones curriculares.	Evaluar y retroalimentar las prácticas efectivas.	100% de evaluación, retroalimentación y prácticas efectivas.
	(5) Potenciar las pasantías de aprendizajes en función de los intereses de los estudiantes.	Elaborar reglamentos de pasantías de aprendizajes.	El 100% elaboración del reglamento pasantías de aprendizajes.	Realizar pasantías de exploración y descubrimiento de intereses personales.	El 70 % de los estudiantes realiza exploración de intereses y habilidades pre vocacional.	Realizar pasantías de ayudantía del aprendiz.	El 80% de los estudiantes realiza pasantías de ayudantía del aprendiz.	Realizar pasantías de profundización o especialización en uno o más puestos de trabajo.	El 85% de los estudiantes realiza pasantías de profundización o especialización.

ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR	(5) Promover un clima laboral positivo y de colaboración en el establecimiento.	Realizar talleres para mejorar la productividad, rendimiento y las condiciones de trabajo.	El 80% del personal participa de los talleres.	Instaurar talleres y jornadas de reflexión, autocuidado fuera o dentro establecimiento.	El 85% del personal asiste a talleres, jornadas de reflexión y autocuidado.	Fortalecer el trabajo colaborativo mediante diferentes capacitaciones.	El 80% del personal participa de las actividades programadas.	Evaluar el buen clima laboral a través de una encuesta dicotómica cerrada.	El 100% del personal es evaluado mediante la encuesta.
AREA CONVIVENCIA ESCOLAR	(7) Promover la participación de los padres y apoderados en el proceso de formación de sus hijos.	Diseñar un programa de capacitación en torno a roles parentales.	90% de elaboración del programa y cronogramas de actividades.	Realizar taller de roles parentales a los apoderados en reuniones. Organizar actividades donde participen padres e hijos.	El 60% de los apoderados asiste a los talleres.	Aumentar la participación de los padres en reuniones.	El 70% de los apoderados asiste a las reuniones programadas.	Organizar actividades extraprogramáticas donde participen padres e hijos.	El 75% de los padres participa de las actividades extraprogramáticas.
	(7) Mejorar el buen trato y mantener un ambiente de respeto y valoración dentro del establecimiento a través de estrategias.	Implementar un programa de desarrollo personal orientado a todos los funcionarios del establecimiento.	90% de implementación del programa.	Implementar recreos con sentido pedagógico.	El 90% de los recreos es realizado con actividades lúdicas.	Desarrollar talleres de habilidades sociales y afectividad para los estudiantes.	El 70% de los estudiantes asisten a los talleres programados.	Medir el trato de los estudiantes mediante pautas de evaluación.	El 90% de los estudiantes es evaluado mediante pautas preestablecidas.
ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS	(1) Disponer de espacios físicos para el desarrollo integral de los estudiantes.	Gestionar los recursos para postular a la construcción de un gimnasio en terreno aledaño al establecimiento. Salas y oficinas.	100% de gestión de recursos.	Postular a fondos concursables a través del municipio y DAEM.	100% proyecto postulado.	Construir infraestructura necesaria.	El 100% de la construcción es realizada.	Implementar los espacios construidos.	100% de implementación deportiva.

ÁREA ADMINISTRATIVA	Disminuir el déficit financiero que registra la escuela especial a través de la eficiente administración y optimización de los recursos disponibles.	Realizar un análisis de los recursos pertinentes que se necesitan durante el año.	100 % análisis de recursos necesarios.	Registrar y controlar los gastos de servicios básicos.	100 % registro de gastos y servicios.	Disminuir los gastos a través de redes de apoyos.	5 % disminución de gastos.	Mantener un equilibrio entre ingresos y gastos.	100 % registro de ingresos y gastos.

ESCUELA JUAN DE LA CRUZ		**AÑO 1 -2- 3 y 4**	
ÁREA	**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**	**OBJETIVO**	**META**
ÁREA GESTIÓN PEDAGOGICA	(3) .Promover en todos los establecimientos Educacionales Municipales acciones en el ámbito curricular que promuevan la mejora continua expresada en los Estándares de Aprendizaje.	El equipo técnico, junto a los Docentes acuerda lineamientos pedagógicos, para la implementación del curriculum, potenciando el mejoramiento de los aprendizajes claves en asignaturas basales.	Reforzamiento pedagógico a un 80% de alumnos con bajo rendimiento y pérdida temporal del hábito de estudio por periodo de 15 a 20 años aproximado.
ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR	(2).Implementar en los establecimientos educacionales una estrategia de trabajo que promueva desde el liderazgo pedagógico, una mejora continua en los procesos educativos.	• Establecer sistemas y procedimientos de monitoreo y evaluación, mediante consensos, metas e indicadores claros, con respecto a los aprendizajes esperados de las y los alumnos.	El 100% de los docentes y alumnos es monitoreado y evaluado, en el proceso de enseñanza / aprendizaje.
AREA CONVIVENCIA ESCOLAR	(4) Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar.	• Desarrollar actividades con la matrícula de la Escuela, orientadas a fomentar la convivencia escolar, en términos de elevar la calidad de la interacción, y la relación entre los alumnos de cada Nivel, y además, entre Niveles, para conformar un solo grupo con todos los internos-alumnos, y la interacción de estos con sus profesores y otro personal profesional de Gendarmería adscritos al establecimiento educacional.	Realización actividades que promuevan una convivencia escolar en un 80%.
ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS	(1).Articular, gestionar y promover todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.	-Mejorar la disponibilidad y acceso a recursos pedagógicos/ didácticos que inciden directamente en los aprendizaje, en un proceso de 4 años.	Lograr disponibilidad y acceso en un 100% de los recursos pedagógicos didácticos que se requieren para el logro de los aprendizajes de los educandos.

ESTABLECIMIENTOS RURALES		AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4	
ÁREA	**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**	**OBJETIVO**	**META**	**OBJETIVO**	**META**	**OBJETIVO**	**META**	**OBJETIVO**	**META**
ÁREA GESTIÓN PEDAGOGICA	(3) .Promover en todos los establecimientos Educacionales Municipales acciones en el ámbito curricular que promuevan la mejora continua expresada en los Estándares de Aprendizaje.	Sistematizar procesos de monitoreo de cobertura curricular y de evaluación de aprendizajes en la escuela.	Disminuir en 10 puntos de promedio en todos los cursos evaluados en el nivel Insuficiente.	Sistematizar procesos de monitoreo de cobertura curricular y de evaluación de aprendizajes en la escuela.	Disminuir en 10 puntos de promedio en todos los cursos evaluados en el nivel Insuficiente.	Sistematizar procesos de monitoreo de cobertura curricular y de evaluación de aprendizajes en la escuela.	Disminuir en 10 puntos de promedio en todos los cursos evaluados en el nivel Insuficiente.	Sistematizar procesos de monitoreo de cobertura curricular y de evaluación de aprendizajes en la escuela.	Disminuir en 10 puntos de promedio en todos los cursos evaluados en el nivel Insuficiente.
	(7).Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busque incrementar la equidad educativa, evitar toda forma de discriminación y exclusión.	Valorar diversidad cultural existente en la escuela como una fuente de enriquecimiento para la comunidad educativa.	participación del 90% de la comunidad en actividades que fortalezcan la identidad cultural	Valorar diversidad cultural existente en la escuela como una fuente de enriquecimiento para la comunidad educativa.	participación del 90% de la comunidad en actividades que fortalezcan la identidad cultural	Valorar diversidad cultural existente en la escuela como una fuente de enriquecimiento para la comunidad educativa.	participación del 90% de la comunidad en actividades que fortalezcan la identidad cultural	Valorar diversidad cultural existente en la escuela como una fuente de enriquecimiento para la comunidad educativa.	participación del 90% de la comunidad en actividades que fortalezcan la identidad cultural
	(5)Propiciar la participación activa de los alumnos e integrantes de la comunidad educativa, en actividades educativas transversales.	Promover la participación de las Comunidad educativa en actividades recreativa, deportiva y cultural de la comunidad.	90% de la comunidad educativa participa en actividades de la comunidad.	Promover la participación de las Comunidad educativa en actividades recreativa, deportiva y cultural de la comunidad.	90% de la comunidad educativa participa en actividades de la comunidad.	Promover la participación de asa Comunidad educativa en actividades recreativa, deportivas y culturales de la comunidad.	90% de la comunidad educativa participa en actividades de la comunidad.	Promover la participación de las Comunidad educativa en actividades recreativa, deportiva y cultural de la comunidad.	90% de la comunidad educativa participa en actividades de la comunidad.
ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR	(2).Implementar en los establecimientos educacionales una estrategia de trabajo que promueva desde el liderazgo pedagógico, una mejora continua en los procesos educativos.	Internalizar y llevar a la praxis lo que establece el Marco para la Buena Dirección.	100% de los directivos se apropian y aplican el NMBD.	Promover estrategias que fortalezcan los resultados de eficiencia interna	Mejoramiento de un 85% de los resultados de eficiencia interna	Promover estrategias que fortalezcan los resultados de eficiencia interna	Mejoramiento de un 85% de los resultados de eficiencia interna	Promover estrategias que fortalezcan los resultados de eficiencia interna	Mejoramiento de un 85% de los resultados de eficiencia interna

AREA CONVIVENCIA ESCOLAR	(4) Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar.	Revisar y socializar Reglamento de convivencia.	100% de apoderados conocen Reglamento de Convivencia.	Revisar y socializar Reglamento de Convivencia. // Desarrollar talleres con temáticas de sana convivencia a la comunidad educativa.	100% de apoderados reciben Reglamento de Convivencia.// 70% de apoderados participan en talleres de Sana Convivencia.	Desarrollar prácticas para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos educativos.	80% de la comunidad considera que la escuela posee y brinda los implementos necesarios que benefician el aprendizaje	Desarrollar estrategias para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros con el establecimiento educacional y la comunidad en general.	El 100 % de la escuela se identifica con la comunidad en general
	(6) Promover y articular la participación de la comunidad en torno a las actividades curriculares y transversales que se encuentren definidas en el PEI.	Comprometer a estudiantes y apoderados en las actividades curriculares y transversales programadas por la escuela.	100% de los estudiantes se comprometen a cumplir con el aspecto curricular y transversal desarrollado por la escuela.// 70% de los apoderados participan activamente en acciones de la escuela.	Comprometer a estudiantes y apoderados en las actividades curriculares y transversales programadas por la escuela.	100% de los estudiantes se comprometen a cumplir con el aspecto curricular y transversal desarrollado por la escuela.// 70% de los apoderados participan activamente en acciones de la escuela.	Comprometer a estudiantes y apoderados en las actividades curriculares y transversales programadas por la escuela.	100% de los estudiantes se comprometen a cumplir con el aspecto curricular y transversal desarrollado por la escuela.// 70% de los apoderados participan activamente en acciones de la escuela.	Comprometer a estudiantes y apoderados en las actividades curriculares y transversales programadas por la escuela.	100% de los estudiantes se comprometen a cumplir con el aspecto curricular y transversal desarrollado por la escuela.// 70% de los apoderados participan activamente en acciones de la escuela.
ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS	(1).Articular, gestionar y promover todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.	Afianzar un sistema para contar con los recursos didácticos e insumos adecuados para apoyar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles y recursos TIC para uso educativo y administrativo.	100% de niños y niñas contaran con equipamiento y recursos educativos idóneos para desarrollar su proceso de aprendizaje de forma exitosa.	Afianzar un sistema para contar con los recursos didácticos e insumos adecuados para apoyar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles y recursos TIC para uso educativo y administrativo.	100% de niños y niñas contaran con equipamiento y recursos educativos idóneos para desarrollar su proceso de aprendizaje de forma exitosa.	Afianzar un sistema para contar con los recursos didácticos e insumos adecuados para apoyar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles y recursos TIC para uso educativo y administrativo.	100% de niños y niñas contaran con equipamiento y recursos educativos idóneos para desarrollar su proceso de aprendizaje de forma exitosa.	Afianzar un sistema para contar con los recursos didácticos e insumos adecuados para apoyar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles y recursos TIC para uso educativo y administrativo.	100% de niños y niñas contaran con equipamiento y recursos educativos idóneos para desarrollar su proceso de aprendizaje de forma exitosa.
	(8)Promover el desarrollo de competencias laborales en el personal administrativo, docente y asistentes de la educación del sistema de Educación Municipal.	Fortalecer las competencias del personal del establecimiento a través de capacitaciones y/ o perfeccionamiento	100% de docentes y asistentes de la educación participan en instancia de perfeccionamiento.	Fortalecer las competencias del personal del establecimiento a través de capacitaciones y/ o perfeccionamiento	100% de docentes y asistentes de la educación participan en instancia de perfeccionamiento.	Fortalecer las competencias del personal del establecimiento a través de capacitaciones y/ o perfeccionamiento	100% de docentes y asistentes de la educación participan en instancia de perfeccionamiento.	Fortalecer las competencias del personal del establecimiento a través de capacitaciones y/ o perfeccionamiento	100% de docentes y asistentes de la educación participan en instancia de perfeccionamiento.

ÁREA ADMINISTRATIVA	(9).Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.	Obtener certificación de organismos competentes para normalizar situación del establecimiento.	obtener Planimetría , servicio sanitario, certificado de dominio vigente, contenedor para basura	Obtener certificación de organismos competentes para normalizar situación del establecimiento.	obtener Planimetría , servicio sanitario, certificado de dominio vigente, contenedor para basura	Obtener certificación de organismos competentes para normalizar situación del establecimiento.	obtener Planimetría , servicio sanitario, certificado de dominio vigente, contenedor para basura	Obtener certificación de organismos competentes para normalizar situación del establecimiento.	obtener Planimetría , servicio sanitario, certificado de dominio vigente, contenedor para basura

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL						
OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACTIVIDADES**	**METAS**	**INDICADORES**	**MEDIOS DE VERIFICACION**	**TIEMPO DE EJECUCION**	**RESPONSABLES**
(1).Articular, gestionar y promover todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Pública Municipal.	Celebrar Convenios de Colaboración para mejorar la gestión y Educación de Calidad.	Realizar 01 convenio o contrato.	Convenio o contrato ejecutados.	Convenio Decretos Contratos Fotografías	Anual	Jefe DAEM
(5) Propiciar la participación activa de los alumnos e integrantes de la comunidad educativa, en actividades educativas transversales.	Realizar encuentro Comunal de Dirigentes de los Centros de Alumnos Educación Municipal.	Realizar 01 encuentro.	Encuentro realizado.	Oficios Decretos Fotografías	Segundo semestre 2017	Coordinación PIE.
(7).Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busque incrementar la equidad educativa, evitar toda forma de discriminación y exclusión.	Realizar encuentro Comunal Intercultural de Educación Municipal.	Realizar 01 encuentro.	Encuentro realizado.	Oficios Decretos Fotografías	Segundo semestre 2017	Transversalidad.
(8) Promover el desarrollo de competencias laborales en el personal administrativo, docente y Asistentes de la Educación del sistema de Educación Municipal.	Realizar Jornadas de Capacitación.	Realizar 01 en el año.	Capacitaciones Realizadas.	Convocatoria Contratos Bases licitación o Convenios Fotografías Programa	Anual	Jefe de personal
(9).Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.	Catastro estado de Infraestructura Educación Municipal.	Levantamiento de estado de Infraestructura de cinco Establecimientos Municipales.	Documento Oficial con información del estados de la infraestructura	Documento Oficial	Anual	Jefe DAEM
10) Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles.	Postular a proyectos de financiamiento y al FAEP 2017	Postular a lo menos 02 proyectos	Proyectos postulados	Decretos Convenios Oficios Licitaciones , etc	Anual	Jefe DAEM Coordinados PIE
(11) Promover estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.	Elaborar e instalar protocolos de procedimientos administrativos.	Elaborar 03 protocolos: Adquisiciones remuneraciones y Personal.	Protocolos Elaborados, aprobados y en ejecución	Protocolos Decretos	Noviembre 2017	Jefes de unidad

CARTA GANTT DEPTO. DE EDUCACION

ACTIVIDAD	DESTINATARIO	E	F	M	A	M	J	J	L	A	S	O	N	D
Realizar encuentro Comunal Intercultural de Educación Municipal.	ALUMNOS											X	X	X
Realizar encuentro Comunal de Dirigentes de los Centros de Alumnos Educación Municipal.	CENTRO DE ALUMNOS											X	X	X
Celebrar Convenios de Colaboración para mejorar la gestión y Educación de Calidad.	CONVENIO 1					X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar Jornadas de Capacitación.	DOCENTES							X	X	X	X	X	X	X
	ASISTENTES E.							X	X	X	X	X	X	X
	PERSONAL DAEM							X	X	X	X	X	X	X
Catastro estado de Infraestructura Educación Municipal.	DEPTO. EDUCACION							X	X	X	X	X	X	X
Postular a proyectos de financiamiento y a FAEP 2017.	DEPTO DE EDUCACION							X	X	X	X	X	X	X
Elaborar e instalar protocolos de procedimientos administrativos.	DEPTO. DE EDUCACION			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

V.- PROGRAMAS DE APOYO EDUCATIVO

5.1- INTERNADOS MUNICIPALES

OBJETIVO

El objetivo principal es brindar a los alumnos y alumnas, de zonas rurales de nuestra Comuna la posibilidad de continuar sus estudios de Enseñanza Media en nuestros Establecimientos Educacionales Municipalizados. Por tanto, este beneficio se extiende para todos los alumnos/as que cursen entre 7º básico y 4º año Enseñanza Media.

Actualmente los Internados de la Comuna atienden a 54 en total los que se individualizan por Establecimiento según se detallan:

ESTABLECIMIENTO	BENEFICIARIOS
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	26
COMPLEJO EDUC. LUIS DURAND DURAND	28

La alimentación es proporcionada por el Departamento de Educación mediante un sistema de administración directa.

Nota : El 2017 se propone licitar el servicio de alimentación. Lo anterior implica prescindir del servicio de manipulación de alimentos.

5.2- PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)

El Programa de Alimentación, tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda), a los alumnos/as en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Se entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno u once y almuerzo. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares.

BENEFICIARIOS

Acceden a este Programa, los estudiantes seleccionados por JUNAEB de acuerdo a su condición de vulnerabilidad.

En nuestra comuna casi el 100% de los alumnos que asisten a los Establecimientos Educacionales Municipalizados reciben alimentación por parte de JUNAEB.

TIPO RACION	MATRICULA	MATRICULA BENEFICIARIA	% COBERTURA BENEFICIADA
Desayuno	**2264**	**1755**	**78%**
Almuerzo		**1658**	**73%**
Once		**1147**	**51%**

- **Nota: De la matrícula total, 62 alumnos reciben alimentación completa por ser beneficiarios de Internados**

5.3- PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y PREPARACION UNIVERSITARIA

Programa desarrollado bajo Convenio de Colaboración suscrito entre la Universidad de la Frontera y la Municipalidad de Traiguén. Permite a los alumnos de los Liceos Municipales obtener una completa inducción para enfrentar un posible ingreso a la Universidad.

Dicho programa a través de sus actividades, contrae un compromiso con cada uno/a de los/as alumnos/as de 3° y 4° medio. Consistente en brindar a los estudiantes una preparación adecuada para rendir con el mayor éxito posible sus pruebas de acceso a la Educación Superior.

ESTABLECIMIENTOS	Complejo Educacional Luis Durand D. Liceo Lucila Godoy A.
BENEFICIARIOS 2016	45 Alumnos 3° medios 45 Alumnos 4° medios
PRESUPUESTO 2016	$ 20.000.000.-
FONDOS	SEP

*Durante el año 2017, se espera continuar con dicho convenio.

5.4- PROGRAMA SALUD JUNAEB

Objetivo: Entregar atenciones Médicas a los estudiantes de Escuelas Municipales y Particulares subvencionadas de la comuna.

ESPECIALIDADES

OFTALMOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA	OTORRINO
Con Evaluaciones médicas de especialistas (Tecnólogo Medico y Oftalmólogo, entrega de lentes ópticos, de contacto, parches oculares).	Con Evaluaciones médicas de Especialistas (Kinesiólogo, Fisiatra y Traumatólogo), entrega de corsé, plantillas, sesiones quinésicas e inclusive intervenciones quirúrgicas.	Con Evaluaciones médicas de especialistas (Tecnólogo y Otorrino), con toma de exámenes tales como audiometrías y otros, además entrega de medicamentos, audífonos inclusive implantes.- Estas atenciones son para todos los alumnos que presenten problemas de salud, de los establecimientos de la Comuna, rurales y urbanos, particulares y municipales es decir 20 Establecimientos.

BENEFICIARIOS

2015	2016
1.046 ESTUDIANTES	**1.353 ESTUDIANTES** **Oftalmología: 843 estudiantes** **Traumatología: 365 estudiantes** **Otorrino: 145 estudiantes**

MONTOS DESTINADOS A PROGRAMAS

ESPECIALIDAD	MONTO	
OFTALMOLOGÍA	$5.683.000.-	solo en atenciones de especialista
	$1.500.000.-	Valor lentes de los cuales se entregan 150 lentes aproximado
TOTAL $ 7.183.000.-		
TRAUMATOLOGÍA	$ 3.102.500.-	Solo en atenciones de especialistas, sin considerar el valor de sesiones quinésicas, corsé, intervenciones quirúrgicas, plantillas.
TOTAL $ 3.102.500.-		
OTORRINO	$ 1.740.000.-	solo en atenciones de especialistas sin considerar medicamentos o audífonos
TOTAL $ 1.740.000.-		
MONTO DE APOYO APROXIMADO DEL PROGRAMA PARA LA COMUNA $ 12.025.500.-		

PROYECCIONES AÑO 2017.

Proyectos:

- Ejecución del 100% del programa en los colegios Municipales y Particulares Subvencionados.
- Atenciones médicas de JUNAEB, logrando mantener el 100% de participación, de los 20 colegios (Municipales-Particular Subvencionados)
- Aumentar de un 85% en asistencia de los alumnos a las atenciones médicas en un 5% más para ir paulatinamente disminuyendo el % de ausentes.
- Lograr comprometer a los apoderados para que sus alumnos(as) e hijos(a) continúen sus tratamientos médicos (usando lo que corresponde, sean estos, lentes, corsé, audífonos, plantillas, etc.) y puedan ser derivados o dados de alta según lo que corresponda.

- Conseguir disminuir la cantidad de ausentes en las distintas atenciones hasta que los alumnos sean dados de alta y signifique tratamiento terminado.

5.5- PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL P.R.F.E.

Con la finalidad de que los estudiantes, residentes de lugares apartados, puedan acceder a la continuidad de estudios; el Departamento de Educación Municipal implemento a partir del año 2014 el ***Programa Residencia Familiar Estudiantil JUNAEB***, dicho programa, para el año **2016 cuenta con 25 alumnos becados.**

El objetivo de este programa, permite diversificar y ampliar las alternativas de acceso a la Educación Básica y Media, de los estudiantes que habitan en localidades rurales de nuestra Comuna, entregando oportunidades para el ingreso a jóvenes talentosos académicamente a los Establecimientos Educacionales de dependencia Municipal, hasta el término de su enseñanza media con proyección a la enseñanza superior.

La especial particularidad de este programa, consiste en que los estudiantes durante el período escolar residen con familias urbanas, las cuales son seleccionadas previa postulación que se ajusta al Manual de Procedimiento instaurado por JUNAEB, donde estas familias son evaluadas por un equipo multidisciplinario conformado por un/a Asistente Social y Psicólogo ,a fin de encontrar el perfil más adecuado que se ajuste a la normativa de Residencia y con ello adquieran la calidad de Madres Tutoras, las cuales tendrán la loable misión de acoger a estos alumnos beneficiarios en sus domicilios particulares creando un ambiente familiar similar al de sus Familias de Origen.

Cabe consignar, que la totalidad de los recursos que permiten sostener este programa provienen de la Junta de Auxilio Escolar y Becas mediante Convenio suscrito con la Municipalidad, mediante DAEX Nº 629/06.04.2016.

FINANCIAMIENTO	
COBERTURA 2016	25 Alumnos (marzo a diciembre 2016)
VALOR PROMEDIO POR ALUMNO	$63.600
INGRESOS MENSUALES	$1.590.000
INGRESO ANUAL	$15.900.000

5.6- PROGRAMA DE SALUD ORAL - MODULO DENTAL

Objetivo

Entrega de atenciones Dentales y sesiones Educativas para los Alumnos vulnerables de Pre-Básica (Pre-Kínder y Kínder) y Básica (de 1° Básico menores de 6 años hasta 8° Básicos y Chile Solidario) de todos los establecimientos de la Comuna.

BENEFICIADOS

INGRESOS	**130 ALUMNOS**
CONTROLES	**150 ALUMNOS**
URGENCIAS	**30 ALUMNOS**
TOTAL ALUMNOS BENEFICIADOS	**310 ALUMNOS AÑO 2016**

MODULO DENTAL, PRESUPUESTO POR ITEM

ITEM	N° ATENCIONES	VALOR $	
INGRESOS	130	84.866	11.032.580
CONTROLES	150	66.679	10.001.850
URGENCIAS	30	18.184	545.520
TOTAL INGRESO MODULO DENTAL	**310**		**21.579.950.-**

5.7- EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Las actuales políticas para los pueblos indígenas están encaminadas a la construcción de un estado multicultural y plurilingüe que promueve el desarrollo con identidad; transversalización de la temática indígena en los servicios públicos sectoriales, y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

El año 2016 y considerando que la comuna de Traiguén tiene gran porcentaje de matrícula indígena, el Ministerio de Educación ha entregado apoyo contratando a Educadores Tradicionales para la implementación del Sector Lengua Indígena, además comunalmente se planifican iniciativas asociadas a revitalización de la cultura mapuche tales como; Encuentro Escolar Intercultural, Celebración del Wetripantu y otras actividades internas de los establecimientos.

EDUCADOR TRADICIONAL

Los Educadores Tradicionales serán contratados por el MINEDUC y deben estar validados por su comunidad o asociación a la cual pertenecen y acreditados por la Secreduc. El pago del servicio del/de la Educador (a) se realiza previa aprobación de los informes de actividades por el o los profesionales que el Jefe del departamento Provincial correspondiente designe.

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES QUE IMPLEMENTAS ASIGNATURA LENGUA INDIGENA.

ESTABLECIMIENTO	Asignatura Lengua Indígena	CURSOS
Escuela Emilia Romagna	SI	1° a 4°
Escuela República de Israel	SI	1° A / 1° B
Escuela Diego Portales	SI	1° a 5°
Escuela Reducción Temulemu	SI	1° a 6°
Escuela Reducción Didaico	SI	1° a 6°
Escuela Comunidad Aniñir	SI	1° a 6°
Escuela Quilquén	SI	1° a 6°
Escuela Fundo Quino	SI	1° a 6°

ESTABLECIMIENTO	Educador Tradicional 2016	Profesor Mentor 2016
Escuela Emilia Romagna	SI	SI
Escuela República de Israel	NO	NO
Escuela Diego Portales	NO	NO
Escuela Reducción Temulemu	SI	SI
Escuela Reducción Didaico	SI	SI
Escuela Comunidad Aniñir	SI	SI
Escuela Quilquén	SI	SI
Escuela Fundo Quino	SI	SI

5.8- AREA DE TRANSVERSALIDAD

La Transversalidad, es una instancia educativa, que tiene como objetivo, desarrollar la personalidad del estudiante, apoyar a la sociabilidad, la solidaridad y el entendimiento entre pares y con otros niveles generacionales.

Para ello, en el marco de la educación formal, se hacen propuestas permitiendo la participación individual, en grupos o en equipos; asesorados por Docentes, Asistentes de la Educación o monitores, utilizando instalaciones disponibles, para el desarrollo de las actividades físicas, artísticas, culturales y deportivas. La implementación y materiales necesarios se adquieren vía proyectos y leyes especiales como la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), Instituto Nacional del Deporte y Municipalidad entre otros.

Entre las actividades 2016 más destacadas se encuentran:

N°	ACTIVIDAD
1.	Encuentro de Juegos Ancestrales
2.	Comunal de Cueca Escolar Básica y Media
3.	V° Encuentro Inter-regional de Orquestas Juveniles e Infantiles.
4.	II Encuentro Escolar Intercultural de Traiguén
5.	Olimpiadas Provincial Residencia Familiar
6.	Festival estudiantil Municipal.
7.	Encuentro Deportivo Escolar Municipal
8.	Gran Cuecada Dieciochera
9.	Cueca Enseñanza Básica, Media y Básica Rural

.PRINCIPALES PROYECTOS EJECUTADOS

- **ORQUESTA ESCOLAR MUNICIPAL,** nace en el año 2009, gracias a la Gestión realizada por la Ilustre Municipalidad de Traiguén y el Departamento de Educación, esto como una manera de propiciar en niños y jóvenes el desarrollo de talentos musicales, especialistas en instrumentos de vientos, percusión y cuerdas.
 El financiamiento de esta Orquesta, se realiza con **Fondos Subvención Escolar Preferencial (SEP).**
 Actualmente, la orquesta está compuesta por niños/as alumnos/as de los distintos Establecimientos Educacionales Municipalizados de la Comuna de Traiguén. Se destaca su participación en innumerables eventos y ceremonias, siendo reconocidos como una Orquesta con proyección de futuro en la formación de jóvenes músicos para Traiguén.



- **BALLET ESCOLAR MUNICIPAL DE TRAIGUEN (BAFOTRA) El** Ballet Escolar Municipal, está abocado a rescatar la cultura folklórica a través de la danza nacional. A través del tiempo, su destacada participación dentro y fuera de la Comuna, ha hecho que este Ballet tenga un alto porcentaje de raíz folclórica, elevado sentido del espectáculo y carácter universal, en cada una de sus obras, que ha caracterizado a este grupo desde su creación. A la fecha, ha realizado más de 200 presentaciones tanto a nivel nacional como internacional.
 Este Ballet es financiado con **Fondos de Subvención Escolar Preferencial.**



Presentaciones Ballet Folclórico Municipal.

- **BANDA ESCOLAR MUNICIPAL.** La Banda Escolar Municipal, la integran alumnos/as de los diferentes establecimientos municipalizados de la Comuna de Traiguén.
 Se especializan en teoría de la música y prácticas de instrumentos de percusión y de viento.
 La participación de esta agrupación, se ha destacado en diferentes actividades dentro y fuera de la región, siendo sus actuaciones altamente reconocidas, especial significancia tiene el Encuentro Anual de Bandas Instrumentales y Escolares que se realiza anualmente en nuestra comuna organizada por la banda instrumental con el apoyo de la Municipalidad y el Departamento de Educación. Dentro de las actividades más relevantes se destacan:

 - Desfiles y Actos Cívicos
 - Actos Ecuménicos
 - Encuentro de Bandas

El financiamiento es a través de **Fondos de Subvención Escolar Preferencial.**



- **DESFILES ESCOLARES:** A través de la partición cívica de los Alumnos, se han realizado desfiles para conmemorar a los próceres de la Patria, realizando desfile el día 21 de Mayo celebrando el Combate Naval de Iquique y el día 20 de Agosto celebrando el Natalicio de Bernardo O'Higgins, estas actividades enmarcadas en la Educación y el Respeto que deben tener los alumnos por conservar los valores patrios.





5.9- PROGRAMA MEDIO AMBIENTE 2017

La educación ambiental es un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante. Ésta debe ser entendida como el proceso educativo, en sus diversos niveles, a través de la transmisión de conocimientos y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, debiendo incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos. (Ley Nº 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, Art 6°).

Desde el año 2011 se trabajó un Programa de educación Ambiental en los establecimientos educacionales, donde se realizaron Talleres de Residuos Sólidos Domiciliarios hasta el año 2013, en los siguientes colegios:

1. *Escuela Diego Portales, obtuvo la Certificación Ambiental Nivel Básico (2012) SNACE, no se renovó por tanto se perdió la certificación.*
2. *Escuela Emilia Romagna*
3. *Escuela República de Israel*
4. *Liceo Luis Durand Durand.*

A través de este Programa se les hizo entrega a los colegios de contenedores de reciclaje de Papel, y botellas plásticas (4 por colegio).

El año 2013 la Municipalidad ingresa al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) y unos de los requisitos es incorporar en el PADEM el Tema Ambiental, el año 2014 y 2015 se encuentra incorporado.

PROYECCION 2017

Objetivo: *Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, fortaleciendo la formación de niños/as conscientes y responsables de una sociedad ambientalmente sustentable.*

Objetivo Específico: *lograr la certificación ambiental de los establecimientos educacionales (SNCAE) municipal.*

Programa SNCAE:

Fomentar que el 70% de los Establecimientos Educacionales trabaje la temática ambiental a través de talleres de medio ambiente y programas educativos Institucionales, PEI (reciclaje, formación de forjadores ambientales, celebración de efemérides, etc) para lograr la certificación, asesorados por la Oficina del Medio Ambiente Municipal.

Fuentes de verificación: *Certificación ambiental otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente.*

5.10- PROGRAMA SENDA 2017

EL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCION DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA, es un servicio público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado del diseño, elaboración e implementación de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol, y del tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por el consumo de dichas sustancias. Le compete también el diseño, elaboración e implementación de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCION EN ESPACIOS EDUCATIVOS

La metodología de intervención propuesta para los espacios educativos dice relación con un Sistema Integral, que desarrollará sus acciones de forma diferenciada dependiendo el tipo de focalización del Establecimiento Educacional.

En ese sentido, el desarrollo de la oferta preventiva institucional en establecimientos educacionales podrá adoptar tres modalidades:

Continuo Preventivo	• Considera la entrega y capacitación para la implementación del material de prevención universal en 15 Establecimientos Educacionales y 08 Jardines Infantiles de la comuna de Traiguén (de Dependencia Municipal y Particulares Subvencionados).
Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales (PPEE)	• Considera la implementación de un plan de prevención que contenga a lo menos una acción en cada uno de los componentes (gestión escolar, involucramiento escolar, vinculación con el medio). Este Programa se desarrollará en 05 Establecimientos Educacionales focalizados de la comuna de Traiguén.
Sistema Integral de Prevención	• Considera la implementación del Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales en la implementación de Prevención Universal, en todos los componentes desarrollados: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social y el Programa Actuar a Tiempo en los niveles de prevención Selectiva e Indicada. Esta es la modalidad más completa de intervención y contará con el apoyo de SENDA Previene y una dupla profesional contratada por SENDA para la realización del trabajo selectivo he indicado en 03 Establecimientos Educacionales de la comuna.

DESCRIPCIÓN TRABAJO POR MODALIDAD

Continuo Preventivo	**A solicitud de los establecimientos**
	1° a 6° Básico **7° a 4° Medio** **Jardines**
	Capacitar a establecimientos focalizados

Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales (PPEE)	**Diagnostico – Caracterización – Plan de Acción**
	Establecimientos Focalizados: - **Diego Portales** - **Emilia Romagna** - **Complejo Luis Durand Durand**

Sistema Integral de Prevención	**<u>Programa Actuar a Tiempo:</u>** - **Emilia Romagna** - **Liceo Luis Durand**

VI.- RECURSO HUMANO Y FINANCIERO

6.1- DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- **DOTACION DOCENTE 2017**

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2015-2017
TOTAL DOCENTES	**197**	**183**	**184**	**1%**
TOTAL HORAS DOCENTES	**7166**	**6541**	**6585**	**1%**
TOTAL DOCENTES AULA	167	159	159	0%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	5846	5485	5485	0%
TOTAL DOCENTES JEFES UTP	3	4	5	25%
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	132	176	220	25%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	6	6	6	0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	264	264	264	0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	3	1	2	100%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	132	44	88	100%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	0	0	1	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0	44	0%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	2	2	2	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	88	88	88	0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	6	6	6	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	264	264	264	0%
TOTAL DOCENTES OTROS	10	5	3	-40%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	**440**	**220**	**132**	**-40%**

Ficha Servicio Educativo PADEM 2017.

- **DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION 2017**

DOTACIÓN ASISTENTES	2015	2016	2017
TOTAL ASISTENTES	**182**	**192**	**185**
TOTAL HORAS ASISTENTES	7576	7520	7248
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	29	22	25
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	962	914	1026
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	119	115	108
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	5118	5000	4572
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	34	37	38
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	1496	1606	1650

Ficha Servicio Educativo PADEM 2017.

6.2- AUSENTISMO LABORAL

- **LICENCIAS MEDICAS POR ESTABLECIMIENTO EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2016**

ESCUELAS BÁSICAS		
Establecimiento	**Ubicación**	**Días de Licencias Médicas**
ESCUELA REDUCCIÓN QUINO	RURAL	10
ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	URBANO	433
ESCUELA DIEGO PORTALES	URBANO	113
ESCUELA EMILIA ROMAGNA	URBANO	296
ESCUELA REDUCCION TEMULEMU	RURAL	22
ESCUELA VILLA QUILQUEN	RURAL	0
ESCUELA REDUCCIÓN DIDAICO	RURAL	0
EDUCACIÓN MEDIA		
LICEO LUIS DURAND DURAND	URBANO	376
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	URBANO	252
EDUCACIÓN DE ADULTOS		
ESCUELA JUAN DE LA CRUZ	URBANO	0
EDUCACIÓN ESPECIAL		
ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	URBANO	69
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)		
DAEM	URBANO	62
TOTAL DÍAS LICENCIAS A NIVEL COMUNAL		**1633**

Fuente: Unidad Finanzas/Registro de Licencias Médicas al 13-09-2016.

6.3- PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO 2016

PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO 2016

Mediante la Ley N° 20.822, de Abril de 2015, se otorga a los Profesionales de la Educación, una Bonificación por retiro voluntario a los profesionales de la educación que durante el año escolar 2015 pertenezcan a una dotación docente del sector municipal, administrada directamente por las municipalidades o por corporaciones municipales, ya sea en calidad de titulares o contratados, o estén contratados en los establecimientos regidos por el decreto ley Nº3.166, de 1980, y que al 31 de diciembre de 2015 hayan cumplido o cumplan sesenta o más años de edad si son mujeres, o sesenta y cinco o más años de edad si son hombres, y hagan efectiva su renuncia voluntaria e irrevocable, respecto del total de horas que sirven en las entidades antes señaladas, en los plazos y condiciones que fija esta ley.

En el Departamento de Educación, los docentes de la dotación comunal, que cumplen con los requisitos legales y que por tanto pueden acceder a los beneficios contemplados se resumen en la siguiente tabla.

N°	ESTABLECIMIENTO	CARGO	F.N.	EDAD	FECHA INGRESO	HORAS PLANTA
1	COMPLEJO EDUC.L LUIS DURAND D.	DOCENTE	09-05-1949	66	09.04.1970	30
2	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	DOCENTE	14-07-1954	62	01.08.1980	44
3	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	DOCENTE	24-11-1950	65	24.09.1980	44
4	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	DOCENTE	17-07-1949	66	15.06.1976	44
5	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	DIRECTIVO	19-12-1948	67	15.03.1974	44
6	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	DOCENTE	29-05-1948	67	15.10.1982	44
7	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	DOCENTE	26-07-1955	60	10.04.1978	39
8	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	DOCENTE	05-11-1955	60	05.04.1978	38
9	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	DOCENTE	01-03-1953	63	22.06.1976	38
10	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	DOCENTE	09-02-1949	67	06.04.1973	44
11	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	DIRECTIVO	05-02-1947	69	01.12.1981	44
12	ESCUELA EMILIA ROMAGNA	DOCENTE	21-09-1955	60	13.05.1975	38
13	ESCUELA EMILIA ROMAGNA	DOCENTE	02-07-1954	61	20.11.1973	38
14	ESCUELA EMILIA ROMAGNA	DOCENTE	24-08-1954	61	11.06.1974	38
15	ESCUELA EMILIA ROMAGNA	DOCENTE	21-06-1953	62	17.03.1998	38
16	ESCUELA EMILIA ROMAGNA	DOCENTE	06-12-1953	62	16.07.1976	38
17	ESCUELA EMILIA ROMAGNA	DOCENTE	06-02-1953	63	16.09.1976	38
18	ESCUELA EMILIA ROMAGNA	DOCENTE	20-07-1950	65	01.07.1969	44
19	ESCUELA EMILIA ROMAGNA	DOCENTE	09-02-1950	66	21.06.1971	38
20	ESCUELA EMILIA ROMAGNA	DIRECTIVO	28-07-1955	60	01.12.1981	38
21	ESC.BASICA QUILQUEN	DOCENTE	05-10-1948	67	01.04.1972	44
22	ESC.BASICA QUILQUEN	DOCENTE	15-08-1948	67	01.04.1968	44
23	ESC. REDUCCION DIDAICO	DOCENTE	27-11-1950	65	09.09.1971	44
TOTAL						1.145

Nota: El retiro Voluntario, como su nombre lo indica es decisión del profesional de la Educación. Existiendo fechas límite de acuerdo a su edad para materializarlo mediante carta renuncia.

6.4- INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

6.4.1- PROYECTOS DE INVERSION Y MEJORAMIENTO

EJECUTADOS -2015-2016

2. FIE PMU ESCUELA DIEGO PORTALES
3. FIE PME COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND D.
4. PINTURA ESC. EMILIA ROMAGNA
5. PINTURA ESC. ISRAEL
6. REPARACION LICEO LUCILA GODOY A.
7. PLANIMETRIA Y ESTUDIO DE DOS COLEGIOS RURALES – FAEP
8. COLABORACION PERFIL PROYECTO CONSTRUCCION ESCUELA DIEGO PORTALES
9. CONSTRUCCIÓN COCINA, COMEDOR Y BAÑO ESCUELA REDUCCIÓN ANIÑIR. MINEDUC).

6.4.2- PR0YECTOS EN EJECUCION Y A NIVEL DE DISEÑO

1. MEJORAMIENTO SECTOR COCINA COMEDOR LICEO LUIS DURAND DURAND.
2. PERFIL PROYECTO REPOSICION ESCUELA DIEGO PORTALES
3. MEJORAMIENTO ABASTO DE AGUA TRES ESCUELAS RURALES

6.4.3- DIAGNOSTICO NECESIDADES DE MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, AMPLIACION Y REPOSICÓN DE INFRAESTRUCTURA (EST. URBANOS).

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL **NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA**					
Nombre Proyecto	**Obra nueva**	**Ampliación**	**Reparación o mejoramiento**	**Fuente Financiamiento**	**Monto Aprox.**
Mejorando los espacios de aprendizajes.			X	FAEP, FAGEM	80.000.000
DESCRIPCION	Pintado de todas las dependencias e interior de la Escuela, (baños con pintura antihongos) reparaciones de las rejillas de desagûe al interior del patio y multicancha, mejoramiento de los baños de los estudiantes, con la reposición de lavamanos, llaves, eliminación de zócalos del patio y multicancha. Puerta de conexión patio sector prebásica con patio sector básico. Instalación de gomas antideslizantes en pasillos y baño prebásica, barreras de protección en espacios vacíos de segundo y tercer piso.				

Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO							
N°	**Nombre Proyecto**	**Obra nueva**	**Ampliación**	**Reparación o mejoramiento**	**Fuente Financiamiento**	**Monto Aprox.**	
1	Cuidando nuestros espacios	X			SEP	20.000.000	
DESCRIPCION	Instalación de cámaras de seguridad, tanto dentro como fuera del Establecimiento, para cuidado de protección tanto del Establecimiento de forma exterior como interior y los bienes existentes						
2	Mejorando los espacios de aprendizajes dentro de la sala de clases	X				SEP	10.000.000
DESCRIPCION	Instalación de LED 49” más equipo de amplificación en las 4 salas del nivel prebásico (2 Led en NT1 y 2 LED en NT2)						

Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

NECESIDADES DE CAPACITACION							
N°	**Nombre Proyecto**	**Especialidad**	**Nivel**	**Estamento**	**Breve descripción**	**Fuente Financiamiento**	**Monto Aprox.**
1	Capacitación convivencia escolar.	convivencia	No aplica	Asistentes de la Educación	Se espera capacitar a la totalidad de los Asistentes de la Educación.	SEP	8.000.000
2	Capacitación de Seguridad Escolar.	Seguridad	No aplica	Docentes, Asistentes de la Educación	Capacitación a los funcionarios del Establecimiento en materias de seguridad escolar.	SEP	10.000.000

Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

ESCUELA DIEGO PORTALES NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA							
N°	**Nombre Proyecto**	**Obra nueva**	**Ampliación**	**Reparación o mejoramiento**	**Breve descripción**	**Fuente Financiamiento**	**Monto Aprox.**
1	Reposición esc. D. Portales	X				FNDR	$2 Mil millones

Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

ESCUELA DIEGO PORTALES NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO							
N°	**Nombre Proyecto**	**Obra nueva**	**Ampliación**	**Reparación o mejoramiento**	**Breve descripción**	**Fuente Financiamiento**	**Monto Aprox.**
1	Renovación sistema eléctrico ala poniente.			X		FIE- PMU	50 millones

Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

NECESIDADES DE CAPACITACION							
N°	**Nombre Proyecto**	**Especialidad**	**Nivel**	**Estamento**	**Breve descripción**	**Fuente Financiamiento**	**Monto Aprox. $**
1	Didáctica para la comprensión lectora.	Lenguaje	Prebásica a 8ª Año	Docentes		SEP	6.000.000 Millones
2	Mejorando el aporte en el aula.	Gestión Educacional	Todos	Asistentes		SEP	2.000.000 Millones

Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

ESCUELA EMILIA ROMAGNA NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA							
N°	**Nombre Proyecto**	**Obra nueva**	**Ampliación**	**Reparación o mejoramiento**	**Breve descripción**	**Fuente Financiamiento**	**Monto Aprox. M$**
1	Arreglo de baños.	no	no	X	Reparación de cañerías y filtraciones de agua Cambio de llaves tasas.	Mantenimiento	$2.000
2	Arreglo de radiadores.	no	no	x	Se debe reponer radiadores para que la caldera funcione en forma optima.	Mantenimiento	$3.000
3	Cambio de bandejas eléctricas de iluminación en salas de clases.	no	no	x	Se debe reponer bandejas eléctricas.	Mantenimiento	$2.000
4	Cambiar el sistema de interruptores y enchufes.	no	no	x	Cambio de sistema por otro de más alta resistencia.	Mantenimiento	$2.000
5	Reparación de cielo raso en escalera y biblioteca.	no	no	x	Repara cielo que fue destruido por la lluvia en invierno.	Mantenimiento	$2.000
6	Limpieza de bajadas de agua y cielo raso por deterioro de palomas.	no	no	x	Limpieza de bajadas de agua.	Mantenimiento	$1.000

Marcar con una X según corresponda.

Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

ESCUELA EMILIA ROMAGNA NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO							
N°	**Nombre Proyecto**	**Obra nueva**	**Ampliación**	**Reparación o mejoramiento**	**Breve descripción**	**Fuente Financiamiento**	**Monto Aprox. M$**
1	RTV	No	Si	Mejoramiento	Es necesario comprar nuevos equipos.	SEP	$3.000
2.-	Adquisición de mobiliario escolar.	s		Mejoramiento	Se debe dotar las salas con mobiliario nuevo en forma paulatina.	SEP	$10.000

Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

ESCUELA EMILIA ROMAGNA NECESIDADES DE CAPACITACION							
N°	**Nombre Proyecto**	**Especialidad**	**Nivel**	**Estamento**	**Breve descripción**	**Fuente Financiamiento**	**Monto Aprox.**
1	Capacitación convivencia escolar.	convivencia	No aplica	Asistentes de la educación	Se espera capacita a la totalidad de los asistentes de la educación.	SEP	$4.000.0000
2.	Capacitación para los docentes en estrategias de trabajo.	Perfeccionamiento	Intermedio	Docentes			
	DESCRIPCIÓN: Perfeccionar en estrategias metodológicas a los docentes en desarrollar habilidades del pensamiento superior						

Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA						
N°	**Nombre Proyecto**	**Obra nueva**	**Ampliación**	**Reparación o mejoramiento**	**Breve descripción**	**Fuente Financiamiento**
1	Construcción 2º piso lado oeste.		X		Se necesita ampliar las dependencias del edificio escolar para brindar un mejor servicio educativo. Construcción de 2º piso en sector Oeste	FNDR
2	Cambio piso de salas.			X	Se requiere cambiar el piso de las salas de clases del 2º nivel. De sala de profesores y ex sala profesores	PMU
3	Techumbre, canaletas y bajadas de agua.			X	Es necesario y urgente un cambio total de la techumbre del edificio. No resiste reparación por lo antiguo del sistema	FNDR
4	Arreglo de comedor y CRA.			x	El comedor del internado requiere una mano de pintura general y cambio de cortinas. El CRA pintura.	Mantenimiento
5	Brazos hidráulicos puertas del patio.	x			Instalación de brazos hidráulicos en puertas de acceso al patio(5) , para evitar que golpes de corriente rompan los vidrios	Mantenimiento
6	Chapa eléctrica puerta acceso principal.			x	Instalar en la puerta principal una chapa eléctrica para mayor seguridad y control	Mantenimiento
7	Calefacción salas 2º piso.			x	Instalar sistema de calefacción de salas de 2º piso	Proretención
8	Alcantarillado.			x	Cambiar el ducto de salida desde la última cámara interior hasta la calle	PMU
9	Baño profesores.			x	Acceso a baños por sala de profesores y eliminar las puertas antiguas.	Mantenimiento
10	Reparación baño alumnas.			x	Reparación completa de baño de alumnas: cambio de artefactos, pintura, espejos , etc	Mantenimiento
11	Reparación de camarines.			x	Restauración e instalación de saparadores en duchas de ambos camarines	Mantenimiento
12	Pintura de salas.			x	Pintura de salas de 1º piso	PMU

13	Base mástil bandera mapuche.			X	Instalar un mástil al exterior del edificio, similar al actual, para la bandera mapuche.	Proretención

Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND

NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO

N°	Nombre Proyecto	Obra nueva	Ampliación	Reparación o mejoramiento	Breve descripción	Fuente Financiamiento
1	Cambio de mobiliario sala de computación Nº2.	x			Cambio de mesas y sillas de sala de computación Nº 2 . Para 20 equipos.	SEP
2	Renovación de equipos computación sala nº 1.	x			Modernización de sala de informática Nº 1 , con 18 equipos nuevos y 2 impresoras y 1 scaner.	SEP
3	Mobiliario sala de profesores.			x	Cambio de estantes y mobiliario de sala de profesores.	FIE
4	Proyectores salas TP.			x	Instalación de proyectores en salas de taller TP.	SEP

Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND

NECESIDADES DE CAPACITACION

N°	Nombre Proyecto	Especialidad	Nivel	Estamento	Breve descripción	Fuente Financiamiento
1	Capacitación convivencia escolar.	Convivencia y resolución de conflictos.	No aplica.	Asistentes de la educación.	Se espera capacitar a la totalidad de los asistentes de la educación.	Sep

Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA							
N°	**Nombre Proyecto**	**Obra nueva**	**Ampliación**	**Reparación o mejoramiento**	**Breve descripción**	**Fuente Financiamiento**	**Monto Aprox.**
1	Pintura establecimiento	si		mejoramiento	Pintura del exterior del edificio.	PMU-	
2	Pintura establecimiento	si		mejoramiento	Pintura a las salas y dependencias del liceo.	Mantenimiento	
3	Infraestructura	si		reparación	Reestructurar tres oficinas y un baño clausurando camarines en el pabellón de Insp. General.	FIE	
4	Baño docentes	no	si	reparación	Reparación integral del baño sector administrativo reacondicionando un banco digno para el personal.	PMU	
5	Pasarela peatonal	si		mejoramiento	Creación de una pasarela peatonal que una un sector al otro por el interior del liceo.	PMU	
6	Casetas inspectores	si		mejoramiento	Creación de tres casetas para los inspectores de pasillo por deterioro de las actuales.	Mantenimiento	
7	Bajada y canaletas de agua	si		reparación	Reparar las canaletas y bajadas de agua de todo el liceo.	PMU	

Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Pro retención, FIE- PMU, FNDR otros.

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO							
N°	**Nombre Proyecto**	**Obra nueva**	**Ampliación**	**Reparación o mejoramiento**	**Breve descripción**	**Fuente Financiamiento**	**Monto Aprox.**
1	Sistema único de calefacción.	si		mejoramiento	Calefacción central para el establecimiento	FNDR	
2	Antideslizante en pasillos.	si		reparación	Colocar antideslizante para cubrir las escaleras del edificio y cumplir con normativa	mantenimiento	
3	Sistema cámaras de vigilancia.	si		mejoramiento	Sistema de seguridad para todas las dependencias.	PMU	
4	Diseño página web.	si	-	mejoramiento	Hosting y dominio de mantención de página web para estudiantes del liceo	SEP	
5	Cortinajes salas de clases.	si		mejoramiento	Cortinaje para las salas de salas y dependencias del liceo	PMU	
6	Notebook	si	-	mejoramiento	Compra de notebook para el personal docente y administrativo para la realización de su quehacer educativo	SEP	

Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Pro retención, FIE- PMU, FNDR otros.

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA NECESIDADES DE CAPACITACION							
N°	Nombre Proyecto	Especialidad	Nivel	Estamento	Breve descripción	Fuente Financiamiento	Monto Aprox.
1	Capacitación docente.	si	avanzado	Docente	Capacitación docente en liderazgo en el aula, manejo de grupo, resolución de conflictos etc. Según necesidades diagnosticada en PME.	SEP	
2	Capacitación Asistentes de la Educación.	si	avanzado	Asistentes	Capacitación en convivencia escolar y primeros auxilios.	SEP	

Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Pro retención, FIE- PMU, FNDR otros.

NECESIDADES DE ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS INFRAESTRUCTURA						
N°	Nombre Proyecto	Obra nueva	Ampliación	Breve descripción	Fuente Financiamiento	Monto Aprox.
1	Gimnasio Escuela	x		Construcción gimnasio	PMU	
2	Patio techado y pavimentado.	x		Pavimentar patio	PMU	
3	Construcción de una sala de música.	x		Construir sala de música.	FAEP	
4	Ampliación sala de informática		x			
5	Sala para atención de profesional (psicólogo y fonoaudióloga)	x			PMU	
6	Cierre hall segundo piso, división para oficina secretaria.	x			FAEP	
7	Sala para auxiliares de servicios.	x			FAEP	
8	Implementación de rampas de acceso desde sala y pasillo al patio.	x			MANTENCION	
9	Instalación de protecciones en ventanas del establecimiento.				MANTENCION	
10	Mantención y/o reparación				MANTENCION	

	de redes alámbrica e inalámbricas.					
11	Cambio de panderetas colindantes				MANTENCION	
12	Cerrar con malla milimétrica parte superior del depósito de basura.				DAEM	
13	Reparar y pintar exterior e interior del establecimiento.				PMU-FAEP	
14	Evacuación aguas lluvia de pato interior.				FAEP	
15	Reposición y/o cambio de iluminaria del establecimiento.				MANTENCION	
16	Instalación de timbre con citófono.				DAEM	
17	Reparación de letrero frontal de la Escuela.				FAEP	
18	Techar pasillo desde escuela a taller de madera.				DAEM	

Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Pro retención, FIE- PMU, FNDR otros.

1.- NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO:

- 15 computadores modernos para sala de computación.
- 6 datas (proyectores) modernos instalados en cada sala.
- Instalación de alarma de seguridad.
- Cambio de cortinas para todo el establecimiento.
- 3 Estufas PEQUEÑA de combustión lenta para: taller de madera, sala sicomotricidad y sala audiovisual.

2.- NECESIDADES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN O PERFECCIONAMIENTO.

- Capacitación integral de trabajo en equipo, para todo el personal junto en un recinto acogedor y reflexivo a las afuera de lugares cotidianos.
- Capacitación según función que realice.

ESCUELA JUAN DE LA CRUZ NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO							
N°	**Nombre Proyecto**	**Obra nueva**	**Ampliación**	**Reparación o mejoramiento**	**Breve descripción**	**Fuente Financiamiento**	**Monto Aprox.**
1				Impresora (Epson)	Se solicita por no contar una impresora.	Mantenimiento	$ 70.000

6.4.4- INICIATIVAS INFRAESTRUCTURA INVERSION MAYOR (PLAN TRIENAL)

RBD	ESTABLECIMIENTO	ESTADO	PLAN FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PUBLICA
5446	ESCUELA DIEGO PORTALES	PERFIL	REPOSICION COMPLETA.
5439	COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND	IDEA	TRASLADO INTERNADO A LICEO C-9. REPOSICION CUBIERTA, BALL Y CANALETAS. MEJORAMIENTO RED DE ALCANTARILLADO Y SSHH. HABILITAR SISTEMA DE CALEFACCION. HABILITACIÓN SALAS DE CLASES SEGUNDO PISO.
5439	COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND	IDEA	REPOSICIÓN TECHUMBRE Y ESTRUCTURA DE TECHO ESTABLECIMIENTO. (CONTEMPLA ESTRUCTURA DE TECHO Y CIELOS. PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR.
5440	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	PERFIL	HABILITAR INTERNADO COMUNAL REPOSICION CUBIERTAS GIMNASIO CONSTRUIR SISTEMA EVACUACION AGUAS LLUVIA EN PATIO. REPARACION CANCHA DE BASQUETBOL HABILITAR SISTEMA DE CALEFACCION. **IMPLEMENTACION ACCESO UNIVERSAL.**
5459	ESCUELA BASICA FUNDO QUINO	IDEA	NORMALIZACION RECINTOS ESCOLARES: COCINA, PINTURA, HABILITACION PATIO.
5449	ESCUELA ANIÑIR	PERFIL	REPOSICION SISTEMA DE ABASTO DE AGUA POTABLE
5462	ESCUELA BASICA REDUCCION TEMULEMU	IDEA-PERFIL	REPOSICION COMPLETA. CIERRE PERIMETRAL. REPOSICION SISTEMA PARTICULAR DE AGUA POTABLE.
5463	ESCUELA BASICA DIDAICO	IDEA-PERFIL	MEJORAMIENTO RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE. REPOSICION PAVIMENTO. PINTURAS Y NORMALIZACION COCINA COMEDOR.
5455	ESCUELA BASICA QUILQUEN	IDEA	REPOSICION TOTAL ESTABLECIMIENTO, MEJORAMIENTO RED DE ALCANTARILLADO.

5441	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	IDEA	PINTURA INTERIOR, REPARACION MARCOS DE PUERTAS, REPOSICION PAVIMENTO GIMNASIO, VIAS DE ESCAPE EN PATIOS PREBASICO.**IMPLEMENTACION ACCESO UNIVERSAL.**
20058	ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS DE TRAIGUEN	IDEA	NORMALIZACIÓN RECINTOS ESCOLARES. PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR. CONSTRUCCION GIMNASIO **IMPLEMENTACION ACCESO UNIVERSAL.**
5442	ESCUELA BASICA EMILIA ROMAGNA	IDEA	CONSTRUCCION GIMNASIO
	DEPTO. EDUCACION	IDEA	MEJORAMIENTO GENERAL INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES (ENERGIA ELECTRICA, REDES DE DATOS, CALEFACCIÓN, PINTURAS OTROS. DEPTO. EDUCACIÓN, CONSTRUCCIÓN ARCHIVO DOCUMENTAL, BODEGA MATERIALES).

VII.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA 2016

7.1- Fondo de Apoyo a la Educación Pública – FAEP.

Programa, implementado por el Ministerio de Educación entregando una inyección de recursos importantes que benefician el mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal, encaminando así la instalación de la nueva educación pública.
El año 2016 estos recursos del Fondo de apoyo a la Educación Pública han permitido invertir en iniciativas enfocadas en cinco componentes a saber:

1. Administración y normalización de los establecimientos un 50% del total.
2. Inversión en material didáctico y de apoyo a los estudiantes 25 % del total.
3. Mantención y mejoramiento de la infraestructura 5% del total.
4. Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario 10% del total.
5. Transporte escolar y servicios de apoyo 10 % del total.

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016 se ha distribuido en dos líneas.

1- **FAEP regular**, en el cual se consideran los cinco componentes ya mencionados correspondiente al monto $ **493.946.735.**
2- **Movámonos por la Educación Pública**, la cual es una iniciativa del ministerio de Educación que promueve acciones para mejorar la calidad de las escuelas y liceos municipales, considerado un monto $ **47.150.345.**

DESCRIPCION	MONTO
En el año 2014, el monto de este Programa ascendió a un total de	$ 268.882.794
En el año 2015, el monto de este Programa ascendió a un total de	$ 416.281.713
En el año 2016, el monto de este Programa ascendió a un total de	$ 541.097.080

7.2- Proyectos Movámonos por la Educación Pública.

Es una iniciativa del Misterio de Educación que promueve acciones para mejorar la calidad de las escuelas y liceos municipales. Esta iniciativa busca fomentar la participación de los Consejos Escolares en todos los establecimientos a partir del año 2016.

El objetivo de esta iniciativa es reforzar el trabajo que realizan los consejos escolares, que están integrados por representantes de padres, apoderados, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, cuerpo directivo y del sostenedor, para que desde la participación mejore el compromiso hacia el colegio y se fortalezca la calidad de la educación.

La participación de los miembros de la comunidad educativa contribuye al proceso de enseñanza de cada colegio. Es por eso que mientras el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar promueve la participación y formación ciudadana para trabajar aspectos que van más allá del conocimiento académico, el Ministerio de Educación entrega recursos a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) que el año 2016 incluye una línea para la activar a los Consejos Escolares.

Proyectos por Establecimiento (INICIATIVAS MOVAMONOS)

	ESTABLECIMIENTO	PROYECTO
1	COMPL. EDUC. LUIS DURAND DURAND	FORTALECIENDO LA CONVIDENCIA ESCOLAR
2	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	EDUCANDO EN LA VEREDA
3	ESCUELA BASICA REPÚBLICA DE ISRAEL	MEJORANDO NUESTROS ESPACIOS DE APRENDIZAJE
4	ESCUELA BASICA EMILIA ROMAGNA	REMODELANDO ESPACIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS, DE SANA CONVIVENCIA DE NUESTRA ESCUELA
5	ESCUELA BASICA DIEGO PORTALES	PATIO ENTRETENIDO
6	ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	MEJORANDO LOS ESPACIOS DE ACCESO A NUESTRO ESTABLECIMIENTO
7	ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	POR UNA AULAS MÁS DIGNAS
8	ESCUELA BASICA REDUCCIÓN ANIÑIR	CONVIVIENDO CON UN AMBIENTE CALIDO
9	ESCUELA BASICA REDUCCIÓN TEMULEMU	MEJORANDO NUESTROS ESPACIOS DEPORTIVOS
10	ESCUELA BASICA REDUCCIÓN DIDAICO	MEJORANDO NUESTRA ESCUELA
11	ESCUELA BASICA VILLA QUILQUÉN	CREANDO UN AMBIENTE ACOGEDOR
12	ESCUELA BASICA FUNDO QUINO	EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES

Montos por establecimiento.

	ESTABLECIMIENTO	MONTO
1	COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND	6.649.708
2	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	8.756.897
3	ESCUELA BASICA REPÚBLICA DE ISRAEL	10.054.802
4	ESCUELA BASICA EMILIA ROMAGNA	8.558.393
5	ESCUELA BASICA DIEGO PORTALES	3.504.195
6	ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	1.885.630
7	ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	1.320.659
8	ESCUELA BASICA REDUCCIÓN ANIÑIR	1.320.659
9	ESCUELA BASICA REDUCCIÓN TEMULEMU	1.473.354
10	ESCUELA BASICA REDUCCIÓN DIDAICO	1.290.120
11	ESCUELA BASICA VILLA QUILQUÉN	1.198.503
12	ESCUELA BASICA FUNDO QUINO	1.137.425
	TOTAL	47.150.345

7.3- Traspasos Municipales.

APORTES ULTIMOS AÑOS

DETALLE	AÑO	MONTO
TRASPASO MUNICIPAL	2008	136.366.000
TRASPASO MUNICIPAL	2009	114.219.000
TRASPASO MUNICIPAL	2010	94.168.000
TRASPASO MUNICIPAL	2011	111.615.000
TRASPASO MUNICIPAL	2012	145.257.000
TRASPASO MUNICIPAL	2013	383.690.000
TRASPASO MUNICIPAL	2014	194.032.000
TRASPASO MUNICIPAL	2015	118.012.000

Fuente: Municipalidad

VIII.- SERVICIO INCORPORADO

SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF

8.1- PRESENTACION

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como un estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país.

Su compromiso consiste en entregar Educación Parvularía de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad social, para así generar las mejores condiciones educativas y contribuir a la igualdad de oportunidades. De este modo, la institución ayuda al desarrollo de las capacidades, habilidades y aptitudes de los párvulos y apoya a las familias a través de los programas de atención educativa en salas cuna y jardines infantiles administrados en forma directa y por terceros.

8.2- NORMATIVA Y CONVENIOS

El marco legal de este Programa de Transferencia de Fondos está constituido por la siguiente normativa:
La **Ley Nº17.301**, **que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles**, y que en su artículo 1º establece que la JUNJI tiene a su cargo "crear, planificar, promover, estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de los jardines infantiles de todo el territorio nacional".
El **Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación, Reglamento de la Ley N°17.301,** que en su artículo 3° dispone que ***"***La Junta realizará su tarea de promoción y estímulo de los jardines infantiles:

- Directamente, mediante la creación, apertura y puesta en marcha de establecimientos destinados a jardines infantiles que administrará por sí misma.
- Mediante aportes, en dinero o especie, a instituciones públicas que creen o mantengan jardines infantiles y/o a instituciones privadas, sin fin de lucro, cuya finalidad sea atender integralmente a niños en edad preescolar."

El **Decreto Supremo Nº 67 del Ministerio de Educación**, de 27 de enero de 2010, el cual aprueba el Reglamento sobre Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y su modificación efectuada mediante el **Decreto Supremo Nº 05**, de 11 de enero de 2013, de la misma repartición, y publicado en el Diario Oficial el 25 de abril de 2013.

8.3- ESTABLECIMIENTOS VTF – JUNJI

ESTABLECIMIENTO	ENCARGADA JARDIN INFANTIL
JARDIN INFANTIL "LOS CANTARITOS"	LEONILDA SANDOVAL CASTILLO
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "CARRUSEL"	ELIANA ARACENA BARRA
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "GIRASOL"	PAMELA MONTAÑA CASTILLO
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "NUEVA ESPERANZA"	ANTONELLA TORRES OÑATE
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "AYUN"	ANDREA ILLANES NUÑEZ
SALA CUNA "JUAN PABLO II"	VANESSA MALDONADO SILVA

ESTABLECIMIENTO			N° CONTACTO	DIRECCIÓN
URBANOS	1	JARDIN INFANTIL "LOS CANTARITOS"	94414469	IQUIQUE N° 285, SECTOR LAS OBRAS
	2	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "CARRUSEL"	71396282	VOLCÁN OSORNO N° 1642, LOS VOLCANES
	3	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "GIRASOL"	94498084	PSJE. ARMANDO DUFFEY BLANC N° 1600, LOS COLONOS
	4	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "NUEVA ESPERANZA"	85021018	LOS COPIHUES N° 1595, VILLA ESPERANZA
	5	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "AYUN"	85020816	SAN FRANCISCO DE ASÍS N° 1886, RENACER
	6	SALA CUNA "JUAN PABLO II"	94446574	BASILIO URRUTIA N° 595, SECTOR CENTRO

JARDIN INFANTIL "LOS CANTARITOS"



DESCRIPCION	MISION	VISION
El Jardín Infantil "Los Cantaritos" fue creado en el año 2006 en vista a las necesidades de la comunidad, ubicándose en el sector Las Obras, calle Iquique N° 285 el cual es administrado por la municipalidad. Este establecimiento atiende a un grupo heterogéneo con capacidad de 32 niños y niñas, cuyas edades fluctúan entre los 2 años a 4 años 11 meses. Es atendido por una directora y tres técnicos en atención de párvulos; además hay una auxiliar de servicios menores y una manipuladora de alimentos contratada por la concesionaria de alimentos; El currículo a utilizar es el integral, ya que, dentro de los fines de la educación Parvularia, es crear un "ser" integro, y que por sobre todo sea participe de su enseñanza-aprendizaje, comprometiendo a la familia al quehacer educativo, para que así sea más pertinente, relevante y significativo en función del bienestar, y el desarrollo pleno del niño y la niña como persona.	Nuestra Misión es entregar una educación pública de calidad integral a niños y niñas menores de cuatro años once meses, prevaleciendo a familias que necesitan ser insertos a la universalidad, orientando nuestro quehacer pedagógico para logros de aprendizajes relevantes y significativos desde una perfectiva inclusiva, creando conciencia ecológica, que perdure en el tiempo y sirvan de base para los conocimientos de los niños y niñas.	Es formar niños y niñas autónomas, creativas, constructores de sus propios aprendizajes. Niños y niñas felices con ideales y valores, con real vocación democrática, solidarios, honestos, respetuosos, veraz amantes de la paz y el medio ambiente, conocedor y defensor de sus derechos y deberes.

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "AYUN"



DESCRIPCION	MISION	VISION
El Jardín Infantil Ayün, vía transferencia de fondos y de Administración Municipal, inicio sus actividades el 30 de Julio del año 2009, en el sector Población Renacer, ubicado en San Francisco de Asís 1886, en la ciudad de Traiguén. Es atendido por dos Educadoras de Párvulos, seis Técnicos en Atención de Párvulos, una auxiliar de aseo y dos manipuladoras de alimentos. Beneficia a 52 niños y niñas. Se distribuyen en dos niveles de atención: Sala Cuna heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo. El desarrollo de las experiencias de Aprendizaje se encuentra anexada bajo el Curriculum Integral, nuestro sello implantado recientemente es: Valoración y promoción de respeto hacia los seres vivos y el medio Natural.	La Misión de Sala Cuna y Jardín Infantil Ayün es brindar una labor educativa inclusiva de calidad a niños y niñas entre los 3 meses y 5 años; otorgando prioridad a grupos familiares en situación de vulnerabilidad social, entregándoles aprendizajes significativos, relevantes y pertinentes basados en el respeto a los derechos de los niños y las niñas en valores como el amor, honestidad y la solidaridad, los cuales son fundamentales para la convivencia ciudadana; así mismo, la posibilidad de crear y transformar un clima de confianza, bienestar y seguridad, aumentando la calidad de vida de nuestros niños y niñas, de los agentes educativos y de las familias, incorporando en todo proceso educativo las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.	La Sala Cuna y Jardín Infantil Ayün, busca entregar a sus niños y niñas, las herramientas necesarias por medio de sólidos principios, valores y aprendizajes esenciales para la vida y de acuerdo a las necesidades de la actual sociedad, para que pueda vivir la democracia, privilegie la paz y sea respetuoso de su entorno natural, social y cultural, promoviendo por si mismo estos valores, y ser mediador en la sociedad fomentando el buen trato, los derechos de los niños y niñas, el amor por sus costumbres y el respeto por la diversidad.

SALA CUNA "JUAN PABLO II"



DESCRIPCION	MISION	VISION
Sala cuna Juan Pablo II abrió sus puertas el 25 de mayo del 2005 .Nuestra sala cuna se encuentra ubicada en calle Basilio Urrutia esquina Vergara Albano en la ciudad de Traiguén , el cual es un programa realizado con la transferencia de fondos Junji. La atención q brinda está dirigida a lactantes de 84 meses a 2años de edad cumplidos., Cuenta con una capacidad de 40 lactantes, la cual se divide en sala cuna menor y sala cuna mayor. La formación de estos niños/ as se desarrolla bajo un concepto de Currículum Integral que ve al ser humano como un ser indivisible, un todo, el cual debe desarrollar y potenciar todas sus habilidades, potencialidades y destrezas desde el ámbito socio afectivo, cognitivo y emocional. Los párvulos q atiende sala cuna Juan II provienen de diversos sectores de Traiguén. La dotación de funcionarias por estamento: 2 Educadora de Párvulos; 6 Técnicos en Atención del Párvulo; 2 Auxiliares de servicio de menores; 2 Manipuladoras.	Es otorgar calidad en todos los ámbitos de aprendizajes de nuestros niños y niñas, bajo los lineamientos transversales del buen trato y la estrecha colaboración de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, logrado internalizar habilidades y destrezas alineadas a la formación de niños y niñas sanas y seguras de sí mismo en una sociedad cada vez más compleja.	Es lograr el desarrollo integral de niños y niñas autónomo y seguro de sí mismo, con herramientas necesarias para portar activa y positivamente a nuestra sociedad, teniendo conocimiento de sus derechos y deberes, respetando la diversidad y su entorno.

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "CARRUSEL"



DESCRIPCION	MISION	VISION
El Jardín Infantil y Sala Cuna "Carrusel" de Transferencia de Fondos, fue creado en el año 2002 en vista a las necesidades de la comunidad, ubicándose, en Población Los Volcanes, calle Volcán Osorno 1642,de la cuidad de Traiguén, el cual es administrado por la Ilustre Municipalidad de Traiguén, su código JUNJI es 09210007 , su capacidad de atención es de 52 niños y niñas, beneficia a 52 niños y niñas menores de 4 años 11 meses, principalmente a los pertenecientes a familias más vulnerables, dándoles principal apoyo a las madres trabajadoras. El desarrollo de sus actividades pedagógicas de los niños y niñas es bajo el curriculum integral, dando énfasis a la parte artística. El jardín Infantil, se distribuye en dos niveles de atención: Sala cuna menor y mayor y nivel medio heterogéneo. Es atendido por dos Educadora de Párvulos, 6 técnicos en párvulos una auxiliar de servicios menores y dos manipuladoras de alimentos.	Nuestro jardín Infantil y sala cuna se preocupa de facilitar una formación integral basada en los derechos del niños y la niña potenciando principalmente la autonomía y la libertad, valores fundamentales para la convivencia, que además posibilitan la creación de un clima de confianza, cariño, amor y aprendizaje adecuado y significativo.	Nuestra institución educativa pretende desarrollar en nuestros niños y niñas todas sus características como personas individuales e irrepetibles; entregándoles una atención optima, atendiendo a sus necesidades bio-psico-social, en búsqueda del desarrollo integral de su personalidad, en un clima ideal que favorezca la afectividad, las condiciones asistenciales y ambientales adecuadas y que todo estos esfuerzos sean palpables en todo nuestros niños y niñas en su vida futura.

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA “NUEVA ESPERANZA”



DESCRIPCION	MISION	VISION
El jardín infantil y sala cuna “Nueva esperanza”, fue creado en el año 2008 a modo de ampliar la cobertura de los jardines infantiles y acogiendo la necesidad de la población de contar con un jardín infantil en el sector. Se encuentra ubicado en calle los copihues Nº1595, su horario de atención es de 8:30 hrs., de la mañana hasta las 19:00 hrs., su capacidad de atención es de 52 párvulos de 0 a 4 años de edad, divididos en dos grupos o niveles de atención, sala cuna con una capacidad de 20 párvulos y nivel heterogéneo con una capacidad de 32 niños y niñas. El coeficiente de personal con el que cuenta el establecimiento es de una directora, una educadora de párvulos, 7 técnicos en atención de párvulos, una auxiliar de servicios menores y 2 manipuladoras de alimentos. El jardín infantil y sala cuna “Nueva esperanza” tiene un sello ecológico por lo cual el trabajo de concientizar a nuestra comunidad educativa en el cuidado de nuestro entorno es primordial. Nuestro establecimiento otorga una educación gratuita integral, apoyando a las familias del sector en la inserción laboral de las madres, a través de trabajo en conjunto con toda la comunidad educativa.	Otorgar una educación de calidad integral a los niños y niñas desde los 84 días de nacidos hasta los 4 años 11 meses de edad, desarrollando en ellos aprendizajes significativos en diversas áreas, inculcando en ellos la formación valórica y buen trato, respetando a su entorno y medio ambiente.	Potenciar en los niños y niñas aprendizajes significativos y habilidades para su desarrollo cognitivo, psicosocial y emocional formando un sujeto de derecho integro que respete su entorno y contribuya positivamente en nuestra sociedad.

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "GIRASOL"



DESCRIPCION	MISION	VISION
Sala Cuna y Jardín Infantil Girasol cuenta con dos niveles de atención al párvulo inserto en la población Los Colonos de la comuna de Traiguén. Sala Cuna cuenta con un cupo máximo de atención de 20 niños/as, mientras que el Jardín Infantil atiende un único nivel Medio Heterogéneo con un cupo máximo de 32 párvulos. De modalidad VTF, Código JUNJI 9410009, RBD 948010-2. El establecimiento es inaugurado el 1 de octubre de 2008, con el objetivo principal de atender población usuaria del sector denominado Los Colonos y sus alrededores más próximos.	Formar y educar a niñas y niños desde los 84 días de vida, de forma continua, integral y con calidad; estrechando la brecha social brindando igualdad de condiciones sanitarias, de salud y alimentación sana, sustentada en la moralidad y la ética del trato interpersonal del individuo con dignidad, capacitando al máximo sus habilidades y competencias personales, herramientas necesarias para enfrentar la etapa escolar.	Brindar una Educación de Calidad potenciando continuamente cada una de las áreas evolutivas de la niña y el niño; el aspecto motor, el área cognitiva, las relaciones sociales y afectivas, y, el desarrollo de las habilidades artísticas y culturales. Promoviendo un ambiente cálido, seguro, acogedor y alegre.

8.4- MATRICULA JARDINES INFANTILES V.T.F

JARDINAES INFANTILES				
ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA 2014	MATRÍCULA 2015	MATRÍCULA 2016	CAPACIDAD MÁXIMA PERMITIDA 2016
JARDIN INFANTIL LOS CANTARITOS	33.5	33.7	32	32
SALA CUNA JUAN PABLO II	40	39	34	40
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CARRUSEL	52	52	52	52
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA GIRASOL	48	52	50	52
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA NUEVA ESPERANZA	52	52	52	52
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA AYUN	52	52	52	52

8.5- DOTACION SALAS CUNA Y JARDINES

FUNCIONARIAS	CANTIDAD
Coordinadora Jardines V.T.F	01
Encargada Jardín: (Directoras)	06
Educadora de Párvulos en Sala:	05
Técnicos en Atención de Párvulos:	35
Auxiliar de Servicios Menores:	07
TOTAL FUNCIONARIAS	**54**

* Nota: las necesidades de mantención de recintos escolares se contratan a través de honorarios.

8.6- ESTADO INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO

Proyecto: Programa de Reparaciones para Jardines Infantiles, financia JUNJI. Monto **$ 5.288.411**.- Jardín Infantil Los Cantaritos. Ejecutado.

8.7- PRESUPUESTO SALAS CUNA Y JARDINES

El presupuesto de salas cuna y jardines infantiles VTF está incorporado en el presupuesto general del Departamento de Educación.

IX.- PRESUPUESTO EDUCACION.

El texto refundido de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades , señala en el artículo 82, letra a) que el Alcalde en el mes de Octubre debe presentar el presupuesto municipal y de los Servicios Traspasados al Concejo, el que al aprobarlo velará porque en él se indique los ingresos y gastos estimados para un normal funcionamiento operativo para el siguiente período . De estas materias, entre otras, deberá pronunciarse en el mes de diciembre de cada año. El Ante Proyecto de Presupuesto para el Año 2017 del Departamento de Educación Municipal de la Ciudad de Traiguén se elaboró acuerdo a lo establecido en Decreto de Hacienda N° 854 del 29 Septiembre del 2004 normativa vigente desde el año 2005 para todas las Instituciones del Sector Público. Las modificaciones del clasificador, ya utilizados en el año 2016, son producto de la asimilación de Chile al Manual de Estadísticas Fiscales (MEFP 2001), elaborado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), del cual nuestro País se hizo parte. Ello obligó a estandarizar en un solo clasificador los organismos públicos chilenos incluidos los servicios incorporados a la Gestión Municipal, Educación , Salud y Cementerio. El presente Proyecto ha contemplado el comportamiento de tendencia de las variables que determinan los ingresos y gastos en lo que va del año 2016 y han proyectado los mismos para el ejercicio 2017 considerando los datos que se presentan en las tablas posteriores que dicen relación con la cantidad de alumnos nominales de nuestro sistema y la cantidad de Funcionarios Docentes, Asistentes de la Educación y de los Jardines Infantiles V.T.F de la Comuna.

El presente presupuesto debe ser ratificado o modificado según el Presupuesto General de la Municipalidad.

GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación		Denominación	2017
115						**DEUDORES PRESUPUESTARIOS**	**6.225.068**
	05					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**5.681.782**
		01				**DEL SECTOR PRIVADO**	
		03				**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**5.681.782**
			003			**De la Subsecretaria de Educación**	**4.984.229**
				001		**Subvención de Escolaridad**	**2.948.821**
					001	Subvención Fiscal Mensual	2.469.767
					002	Subvención para Educación Especial	479.054

				002		**Otros Aportes**	**2.035.408**
					001	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.041.245
					002	Fondo de Apoyo la Educación Pública	541.097
					999	Otros	453.066
				003		Anticipo de la Subvención de Escolaridad	0
			004			**De la Junta Nacional de Jardines Infantiles**	**489.005**
				001		Convenio Educación Pre básica	489.005
			005			**Del Servicio Nacional de Menores**	
				001		Subvención Menores en Situación Irregular	
			007			**Del Tesoro Público**	
				999		Otras Transferencias del Tesoro Público	
			099			**De Otras Entidades Públicas**	
			101			**De la Municipalidad a Servicio Incorporado a su Gestión**	208.548
	06					**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	
		01				ARRIENDOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		02				DIVIDENDOS	
		03				INTERESES	
		04				PARTICIPACION DE UTILIDADES	
		99				OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
	07					**INGRESOS DE OPERACIÓN**	
		01				VENTA DE BIENES	
		02				VENTAS DE SERVICIOS	
	08					**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**288.286**
		01				**RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS**	121.769
			001			Reembolso art. 4 Ley Nº19.345 y Ley 19.117. Artículo Único	15.000
			002			Recuperaciones Art. 12 ley 18.196 y Ley 19.117 Artículo Único	106.769
		99				**OTROS**	166.517
			001			Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos	155.378
			999			Otros	11.139
	10					**VENTA DE ACTIVOS NO**	

						FINANCIEROS	
		01				TERRENOS	
		02				EDIFICIOS	
		03				VEHICULOS	
		04				MOBILIARIOS Y OTROS	
		05				MAQUINAS Y EQUIPOS	
		06				EQUIPOS INFORMATICOS	
		07				PROGRAMAS INFORMATICOS	
		99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	11					**VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS**	
		01				**VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES**	
			001			Depósitos a Plazo	
			003			Cuotas de Fondos Mutuos	
			005			Letras Hipotecarias	
			999			Otros	
		02				VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
		99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	12					**RECUPERACION DE PRESTAMOS**	
		02				HIPOTECARIOS	
		06				POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	
		09				POR VENTAS A PLAZO	
		10				INGRESOS POR PERCIBIR	
	13					**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**5.000**
		01				**DEL SECTOR PRIVADO**	
			999			Otras	
		03				**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	5.000
			004			**De la Subsecretaría de Educación**	5.000
				001		Otros Aportes	5.000
			006			**De la Junta Nacional de Jardines Infantiles**	
				001		Convenio para la Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Deportivos	
			099			**De Otras Entidades Públicas**	
		06				**De Gobiernos Extranjeros**	
			001			Donación del Gobierno del Japón	

	14					**ENDEUDAMIENTO**	
		01				**ENDEUDAMIENTO INTERNO**	
			002			Empréstitos	
			003			Créditos de Proveedores	
	15					**Saldo Inicial de Caja**	**250.000**

GPR	Sub Titulo	Ítem	Asignación	Sub Asignación		Denominación	2017
215						**ACREEDORES PRESUPUESTARIOS**	**6.225.068**
	21					**CxP GASTOS EN PERSONAL**	**4.336.518**
		01				Personal de Planta	**1.919.469**
			001			Sueldos y Sobresueldos	**1.760.480**
				001		Sueldos Base	**700.002**
				002		**Asignación Antigüedad**	**461.617**
					001	Asignación Experiencia Art. 48 Ley 19,070	461.617
					002	Asignación de Antigüedad Art 97 Letra g de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nºs 19.180. y 19.280	-
					003	Trienios Art. 7 inciso 3 Ley 15.076.-	-
				003		**Asignación Profesional**	-
					001	Asignación Profesional Decreto Ley Nº 479 de 1974	-
				004		**Asignación de Zona**	**109.885**
					001	Asignación de Zona Art. 7 y 25 DL Nº 3.551	-
					002	Asignación de Zona Art 26 de la Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354	-
					003	Asignación de Zona Decreto nº 450 de 1974 Ley 19.354	-
					004	Complemento de Zona	103.804
				007		**Asignaciones del DL Nº 3551 de 1981**	-
					001	Asignación Municipal Art 24 y 31 DL 3.551 de 1981	-
					002	Asignación Protección Imponibilidad Art. 15 DL Nº 3.551 de 1981	-
					003	Bonificación Art. 39 DL Nº 3.551 de 1981	-
				008		**Asignación de Nivelación**	-
					001	Bonificación Art. 21 Ley 19.429	-

					002	Planilla Complementaria Art. 4 y 11 Ley Nº 19.598	-
				009		**Asignaciones Especiales**	**185.599**
					001	Monto Fijo Complementario Art. 3 Ley Nº 19.278	-
					002	Unidad de Mejoramiento Profesional Art. 54 Sgtes. Ley 19.070	113.424
					003	Bonificación Profesional Art. 8 Ley 19.410	62.954
					004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Art. 13 Ley Nº 19.715	9.221
					005	Asignación Art. 1 Ley 19.529	-
					006	Red Maestros de Maestros	-
					007	Asignación especial Transitoria art. 45 Ley Nº 19.378	-
					999	Otras Asignaciones Especiales	-
				010		**Asignación de Pérdida de Caja**	-
					001	Asignación por Pérdida de Caja Art. 97 letra a Ley 18.883	-
				011		**Asignación de Movilización**	-
					001	Asignación de Movilización Art. 97 letra b) Ley Nº 18.883	-
				014		**Asignaciones Compensatorias**	**27.541**
					001	Incremento Previsional Art. 2 DL 3.501 de 1980	-
					002	Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3 Ley 18.566	-
					003	Bonificación Compensatoria Art. 10 Ley Nº 18.675	-
					004	Bonificación Adicional art. 11 Ley Nº 18.675	-
					005	Bonificación Art. 3 Ley 19.200.-	27.541
					006	Bonificación Previsional Art. 19 Ley Nº 15.386	-
					007	Remuneración Adicional Art. 3 Transitorio Ley Nº 19.070	-
					999	Otras Asignaciones Compensatorias	-
				015		**Asignaciones Sustitutivas**	-
					001	Asignación Única Art. 4 ley Nº 18.717	-
					999	Otras Asignaciones Sustitutivas	-
				019		**Asignaciones de Responsabilidad**	**53.646**
					001	Asignación de Responsabilidad Judicial Art. 2º Ley Nº 20.008	-
					002	Asignación de Responsabilidad	38.293

						Directiva	
					003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	15.353
					004	Asignación de Responsabilidad Art. 9 Decreto 252 de 1976	-
				025		**Asignación Artículo 1 Ley Nº 19.112**	-
					001	Asignación Especial Profesionales Ley Nº 15.076 Letra a) Art 1 Ley Nº 19.112	-
					002	Asignación Especial Profesionales Ley Nº 15.076 letra b) Art 1 Ley Nº 19.112	-
				026		Asignación Artículo 1 Ley Nº 19.432	-
							-
				028		**Asignación de Estímulo Personal Médico y Docente**	**87.252**
					001	Asignación por desempeño en Condiciones Difíciles Art. 50 Ley Nº 19.070	87.252
					002	Asignación por Desempeño en Condiciones difíciles Art 28 Ley Nº 19.378	-
					003	Asignación de Estímulo Art. 65 Ley Nº 18.482	-
					004	Asignación de Estímulo Art. 14 Ley Nº 15.076	-
				031		**Asignación de Experiencia Calificada**	**133.938**
					001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 44 Ley Nº 19.070.-	133.938
					002	Asignación Post-Título Art. 42 Ley Nº 19.378	-
				032		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	**1.000**
				037		Asignación Única	-
				038		Asignación Zona Extremas	-
				999		Otras Asignaciones	-
			002			**Aporte Empleador**	**65.564**
				001		A servicio de Bienestar	-
				002		Otras Cotizaciones Previsionales	65.564
			003			**Asignaciones por Desempeño**	**80.956**
				001		**Desempeño Institucional**	**42.404**
					001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art 1 Ley Nº 20.008	-
					002	Bonificación de Excelencia	42.404

				002		**Desempeño Colectivo**	**3.600**
					001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley Nº 20.008	-
					002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	3.600
					003	Asignación de Desarrollo y estímulo al Desempeño Colectivo Ley 19.813	-
				003		**Desempeño Individual**	**34.952**
					001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley Nº 20.008	-
					002	Asignación de Incentivo por la Gestión Jurisdiccional Art 2 Ley Nº 20.008	-
					003	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47 Ley Nº 19.070	4.393
					004	Asignación Variable por Desempeño Individual	30.559
					005	Asignación por Mérito Art. 30 de la Ley Nº 19.378 Agrega Ley 19.607	-
			004			**Remuneraciones Variables**	-
				001		Asignación Artículo 12 Ley 19.401	-
				002		Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	-
				003		Asignación Artículo 3 Ley Nº 19.264	-
				004		Asignaciones por Desempeño de Funciones Críticas	-
				005		Trabajos Extraordinarios	-
				006		Comisiones de Servicios en el País	-
				007		Comisiones de Servicios en el Exterior	-
			005			**Aguinaldos y Bonos**	**12.469**
				001		**Aguinaldos**	**7.684**
					001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	1.958
					002	Aguinaldo de Navidad	5.726
				002		Bono de Escolaridad	**1.272**
				003		**Bonos Especiales**	**3.313**
					001	Bono Extraordinario Anual	3.313
				004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	**200**
		02				**PERSONAL A CONTRATA**	**894.373**
			001			**Sueldos y Sobresueldos**	**807.111**
				001		Sueldo Base	**426.582**
				002		**Asignación de Antigüedad**	**114.127**
					001	Asignación de Experiencia Art.48 ley	114.127

						19.070.-	
					002	Asignación de Antigüedad Art 97 Letra g) de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nºs 19.180 y 19.280	-
				004		**Asignación de Zona**	**78.353**
					001	Asignación de Zona Art. 7 y 25 DL Nº 3.551	-
					002	Asignación Zona Art. 26 de la Ley Nº 19.378 y Ley 19.354	-
					003	Complemento de Zona	78.353
				007		**Asignaciones del DL Nº 3.551 de 1981**	-
					001	Asignación Municipal Art. 24 y 31 DL Nº 3.551 de 1981	-
					002	Asignación Protección Imponibilidad Art. 15 DL Nº 3.551 de 1981	-
							-
				008		**Asignación de Nivelación**	-
					001	Bonificación Art. 21 Ley Nº 19.429	-
					002	Planilla Complementaria Art. 4 y 11 Ley Nº 19.598	-
				009		**Asignaciones Especiales**	**93.653**
					001	Monto Fijo Complementario Art 3 Ley Nº 19.278	-
					002	Unidad de Mejoramiento Profesional Art. 54 Sgtes. Ley 19.070	60.742
					003	Bonificación Proporcional Art.8 Ley 19.410.-	30.634
					004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales Art. 13 Ley Nº 19.715	2.277
					005	Asignación Art. 1 Ley Nº 19.529	-
					006	Red Maestros de Maestros	-
					007	Asignación Especial Transitoria Art 45 Ley Nº 19.378	-
					999	Otras Asignaciones Especiales	-
				010		**Asignación de Pérdida de Caja**	-
					001	Asignación por Pérdida de Caja	-
				011		**Asignación de Movilización**	-
					001	Asignación de Movilización Art. 97 Letra b) Ley Nº 18.883	-
				013		**Asignaciones Compensatorias**	-
					001	Incremento Previsional Art. 2 DL 3.501 de 1980	-
					002	Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3 Ley Nº 18.566	-

					003	Bonificación Compensatoria Art. 10 Ley Nº 18.675	-
					004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley Nº 18.675	-
					005	Bonificación Art. 3 Ley Nº 19.200	-
					006	Bonificación Previsional Art. 19 Ley Nº 15.386	-
					007	Remuneración Adicional Art. 3 Transitorio Ley Nº 19.070	-
					999	Otras Asignaciones Compensatorias	-
				014		**Asignaciones Sustitutivas**	-
					001	Asignación Única Artículo 4 Ley Nº 18.717	-
					999	Otras Asignaciones Sustitutivas	-
				018		**Asignación de Responsabilidad**	**7.506**
					001	Asignación de Responsabilidad Directiva	4.595
					002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.911
				027		**Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores**	**58.780**
					001	Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 50 Ley 19.070.-	58.780
					002	Asignación por Desempeño en condiciones Difíciles Art. 28 Ley Nº 19.378	-
				028		Asignación Artículo 7 Ley Nº 19.112	-
				029		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	-
				030		**Asignación de Experiencia Calificada**	**27.110**
					001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 44 Ley Nº 19.070.-	27.110
					002	Asignación Post Título Art. 42 Ley Nº 19.378	-
				031		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	**1.000**
				036		Asignación Única	-
				037		Asignación Zonas Extremas	-
				999		Otras Asignaciones	-
			002			**Aportes del Empleador**	**21.727**
				001		A servicios de Bienestar	-
				002		Otras Cotizaciones Previsionales	21.727
			003			**Asignaciones por Desempeño**	**40.336**
				001		**Desempeño Institucional**	**32.294**

					001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley Nº 20.008	-
					002	Bonificación de Excelencia	32.294
				002		Desempeño Colectivo	-
					001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley Nº 20.008	-
					002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	-
					003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813	-
				003		**Desempeño Individual**	**8.042**
					002	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47 Ley 19.070	-
					003	Asignación Variable por Desempeño Individual	8.042
					004	Asignación de Merito Art. 30 de la Ley Nº 19.378 Agrega Ley 19.607	-
			004			**Remuneraciones Variable**	-
				001		Asignación Artículo 12 Ley Nº 19.041	-
				002		Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	-
				003		Asignación Artículo 3 Ley Nº 19.264	-
				004		Asignación por Desempeño en Funciones Críticas	-
				005		Trabajos Extraordinarios	-
				006		Comisiones de servicios en el País	-
				007		Comisiones de Servicios en el Exterior	-
			005			**Aguinaldos y Bonos**	**25.199**
				001		**Aguinaldos**	**11.323**
					001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	6.118
					002	Aguinaldo de Navidad	5.205
				002		Bono de Escolaridad	**2.411**
				003		**Bonos Especiales**	**10.465**
					001	Bono Extraordinario Anual	10.465
				004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	**1.000**
		03				**OTRAS REMUNERACIONES**	**1.522.676**
			001			Honorarios a Suma Alzada Persona Natural	40.407
			002			Honorarios asimilados a Grados	-
			003			Jornales	-

			004			**Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo**	**1.386.654**
				001		Sueldos	1.223.558
				002		Aportes del Empleador	65.066
				003		Remuneraciones Variables	-
				004		Aguinaldos y Bonos	98.030
			005			Suplencias y Reemplazos	-
			006			Personal a Trato y/o Temporal	-
			007			Alumnos en Práctica	-
			999			**Otras**	**95.615**
				001		Asignación Art. 1 Ley 19.464	45.090
				999		Otras	50.525
		04				**Otros Gastos en Personal**	-
			001			**Asignación de Traslado**	-
				001		Asignación por Cambio de Residencia Art. 97 Letra c) Ley nº 18.883	-
			004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	-
	22					**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**1.276.672**
		01				**Alimentos y Bebidas**	**65.080**
			001			Para Personas	65.080
			002			Para Animales	
		02				**Textiles Vestuarios y Calzados**	**66.721**
			001			Textiles y Acabados Textiles	
			002			Vestuarios Accesorios y Prendas Diversas	47.889
			003			Calzados	18.832
		03				**Combustibles y Lubricantes**	**32.788**
			001			Para Vehículos	10.928
			002			Para Maquinaria, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	
			003			Para Calefacción	15.479
			999			Para Otros	6.381
		04				**Materiales de Uso o Consumo**	**303.956**
			001			Materiales de Oficina	80.484
			002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	58.103
			003			Productos Químicos	7.928
			004			Productos Farmacéuticos	
			005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	
			006			Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	
			007			Materiales y útiles de Aseo	23.109

			008			Menaje Para Oficina, Casino y Otros	2.205
			009			Insumos, repuestos y Accesorios Computacionales	32.144
			010			Materiales para mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	52.565
			011			Repuestos y Accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos	5.789
			012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	
			013			Equipos Menores	7.875
			014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	
			015			Productos Agropecuarios y Forestales	
			016			Materias Primas y Semi elaboradas	
			999			Otros	33.754
		05				**Servicios Básicos**	**155.548**
			001			Electricidad	67.620
			002			Agua	33.640
			003			Gas	6.077
			004			Correo	1.276
			005			Telefonía Fija	15.540
			006			Telefonía Celular	2.448
			007			Acceso a Internet	22.687
			008			Enlaces de Telecomunicaciones	1.260
			999			Otros	5000
		06				**Mantenimiento y Reparaciones**	**96.804**
			001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	60.879
			002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10.023
			003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	3.482
			004			Mantenimiento Y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	5.675
			005			Mantenimiento y Reparación de Maq. y Equipos de Producción	1.575
			006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.625
			007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	7.350
			999			Otros	5.195
		07				**Publicidad y Difusión**	**49.280**
			001			Servicios de Publicidad	16.350
			002			Servicios de Impresión	31.907
			003			Servicios de Encuadernación y	105

						Empaste	
			999			Otros	918
		08				**Servicios Generales**	**306.587**
			001			Servicios de Aseo	
			002			Servicio de Vigilancia	
			003			Servicios de mantención de Jardines	
			007			Pasajes, Fletes y Bodegaje	281.587
			008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	
			009			Servicios de Pago y Cobranza	
			010			Servicios de Suscripción y Similares	
			999			Otros	25.000
		09				**Arriendos**	**20.950**
			001			Arriendos de Terrenos	
			002			Arriendo de Edificios	
			003			Arriendo de vehículos	
			004			Arriendo de Mobiliario y otros	
			005			Arriendo de Máquinas y Equipos	16.275
			006			Arriendo de Equipos Informáticos	1.000
			999			Otros	3.675
		10				**Servicios Financieros y de Seguros**	**3.938**
			001			Gasto Financiero por compra y venta de títulos y Valores	
			002			Prima y Gastos de Seguros	1.575
			003			Servicios de giros y remesas	
			004			Gastos Bancarios	1.050
			999			Otros	1.313
		11				**Servicios Técnicos y Profesionales**	**148.470**
			001			Estudios e Investigaciones	1.250
			002			Cursos de Capacitación	63.560
			003			Servicios Informáticos	5.570
			999			Otros	78.090
		12				**Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**	**21.550**
			002			Gastos Menores	12.550
			003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	
			004			Intereses, multas y Recargos	1.000
			005			Derechos y Tasas	8000
			006			Contribuciones	
			999			Otros	
	23					**Prestaciones de Seguridad Social**	**0**
		01				Prestaciones Previsionales	0
			004			Desahucios e Indemnizaciones	0
	24					**Transferencias Corrientes**	**5.000**

		01				Al Sector Privado	
			001			Fondos de Emergencia	
			005			Otras Personas Jurídicas Privadas	
			008			Premios y Otros	5.000
			009			Educación Pre básica- Personas Jurídicas Privadas Art 13 DFL Nº1 3063/80	
			999			Otras Transferencias al Sector Privado	
		03				**A Otras Entidades Públicas**	
			001			De la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	
			002			A los Servicios de Salud	
			099			A Otras Entidades Públicas	
	25					**Integros al Fisco**	
		01				Impuestos	
	26					**CXP Otros Gastos Corrientes**	**155.378**
		01				Devoluciones	155.378
		02				Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	
	29					**CXP Adquisición de Activos no Financieros**	**211.500**
		01				Terrenos	
		02				Edificios	
		03				Vehículos	40.000
		04				Mobiliarios y Otros	47.000
		05				**Maquinarias y Equipos**	64.500
			001			Maquinarias y Equipos de Oficina	57.000
			002			Máquinas y Equipos para la Producción	
			999			Otras	7.500
		06				**Equipos Informáticos**	37.950
			001			Equipos Computacionales y Periféricos	37.950
			002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	
		07				**Programas Informáticos**	14.500
			001			Programas Computacionales	14.500
			002			Sistemas de Información	
		99				Otros Activos No Financieros	7.550
	30					**ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS**	
		01				COMPRA DE TITULOS Y VALORES	
			001			Depósitos a Plazo	

			003			Cuotas de Fondos Mutuos	
			004			Bonos o Pagarés	
			999			Otros	
		02				Compras de Acciones y participación de Capital	
		99				Otros Activos no Financieros	
	31					**INICIATIVA DE INVERSION**	**5.000**
		01				**ESTUDIOS BASICOS**	
			001			Gastos Administrativos	
			002			Consultoría	
		02				**PROYECTOS**	5.000
			001			Gastos de Administración	
			002			Consultorías	
			003			Terrenos	
			004			Obras Civiles	5.000
			005			Equipamiento	
			006			Equipos	
			007			Vehículos	
			999			Otros Gastos	
	34					**SERVICIO DE LA DEUDA**	**55.000**
		01				**Amortización Deuda Interna**	
			002			Empréstitos	
			003			Créditos de Proveedores	
		03				**Intereses Deuda Interna**	
			002			Empréstitos	
			003			Créditos de Proveedores	
		05				**Otros Gastos Financieros Deuda Interna**	
			002			Empréstitos	
			003			Créditos de Proveedores	
		07				**Deuda Flotante**	55.000
	35					**Saldo Final de Caja**	**185.000**

IX. - **MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PADEM**

El monitoreo del Padem, permite, a los responsables de implementar las acciones contenidas en el mismo un alerta respecto de los plazos y recursos comprometidos. Es por tanto de vital importancia, monitorear las acciones y el cumplimiento de metas permanentemente.

La evaluación por su parte, queda sometida al equipo directivo de cada establecimiento y del Daem. Esta se realiza en concordancia con los otros instrumentos de planificación comunal como POA (Plan de Acción) y Pladeco, entre otros.

Los datos estadísticos que servirán para verificar el estado de avance, serán elaborados en base a la información que se desprende de las propias acciones realizadas.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán:

- Listas de Cotejo
- Observación directa

Objetivo		**Coordinar la ejecución y puesta en marcha de los Planes de Acción.**	
Meta		Seguimiento, monitoreo y evaluación de cada una de las actividades establecidas en los Planes de Acción comprometidos.	
Responsable del Monitoreo		DAEM , Equipo Técnico Comunal, Directores.	
Acción	**Indicadores**	**Medio de Verificación**	**Tiempo de Ejecución**
Realizar Informes de Avance que permitan entregar información respecto de los estados de avance de los planes de Acción, de cada EE.	Establecimientos entregan sus Informes de Avance, semestralmente.	Informes de Seguimiento y Estados de Avance de cada EE.	Semestral
Dar cuenta del estado de avance Padem Primer semestre.	100% de los EE, dan a conocer avances en reuniones de Consejo Escolar.	-Actas -Informe de avance	Semestral
Dar cuenta en cada EE, sobre los resultados alcanzados y evaluación de los logros de los objetivos del PADEM, en sus EE.	100% de los EE. dan a conocer resultados en su Cuenta Pública.	-Actas -Informes avance.	En cuenta Pública.
Monitorear trimestralmente el avance de los indicadores de eficiencia escolar.	Resultados oficiales de matrícula. Comportamiento de la deserción. Asistencia media, Promoción, Repitencia.	Informe trimestral. Doc. Oficiales. Informe Anual.	Trimestral Anual
Elaborar protocolo y procedimiento y de oportunidad de reemplazo por licencias médicas.	Protocolo elaborado. Informe con resultados de tasas promedio en días por remplazo de licencias médicas, de docentes y funcionarios DAEM.	Protocolo Informe de resultado de tasas de promedio por remplazo de licencias médicas.	Trimestral Semestral Anual

ANEXO

FOTOGRAFIAS RESIDENCIA FAMILIAR











INICIATIVAS COMUNALES	AÑO 2016	AÑO 2017
	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA
Orquesta Escolar Municipal	5	5
Encuentro Interregional de Orquestas Juveniles e Infantiles	5	5
Encuentro Deportivo Escolar Municipal	11	11
Encuentro Escolar Intercultural Municipal	11	11
Programa de Inducción y Preparación Universitaria	2	2
Festival Estudiantil Municipal	6	6
Actividades de Fiestas Patrias	12	12
Aniversario de la Comuna	12	12
Desfiles Comunales	12	12
Comunal de Cueca	6	6
Cuecadas	6	6
Encuentro de Juegos Ancestrales	6	6
Corrida Entre Puentes	11	11
2° versión carrera Manuel Roa	11	11
Aniversario Comunal	11	11
FAEP 2016: Administración y normalización de los Establecimientos (6 actividades)	12	12
FAEP 2016:Inversión en material didáctico y de apoyo a los estudiantes(1 actividad)	6	12
FAEP 2016: Mantención y mejoramiento de la infraestructura (1 actividad)	5	12
FAEP 2016: Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y moviliario (1 actividad)	5	6
FAEP 2016: Transporte Escolar (1 actividad)	11	11
Proyectos Movámonos	12	12
Jornada de Convivencia Escolar	0	12
Jornada Formación Ciudadana	0	12
Concurso Escolar Municipal de Pintura "Patrimonio Arquitectónico de Traiguén"	0	12
Concurso Escolar Municipal Literario (Poesía / Cuento) "Patrimonio de Traiguén"	0	12
Capacitación Asistentes de la Educación	0	12
Capacitación Directivos Establecimientos y Personal Daem.	0	12